

# Las aguas misteriosas en la Galicia interior: Ourense

María Generosa Souto Figueroa



Reial Acadèmia Europea de Doctors  
Real Academia Europea de Doctores  
Royal European Academy of Doctors

BARCELONA - 1914



### **Maria G. Souto Figueroa- Ourense 19.01-2025.**

Licenciada en Ciencias Químicas, por la Facultad de Química de la Universidad de Santiago de Compostela.

Licenciada en Farmacia, por la Facultad de Farmacia de la Universidad. de Santiago de Compostela.

Título de Doctor en Ciencias Químicas, por la Universidad de Santiago de Compostela. (Tesis doctoral), *“Estudio químico analítico de las aguas termales y mineromedicinales de la provincia de Orense”*.

Diplomada en Profesorado de E.G.B., por la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Orense, con oposición realizada.

Diplomada en Nutrición y Dietética Humana. Escuela Mayo de Barcelona.

Catedrática de Física y Química. Directora y Vicedirectora en diferentes Institutos.

Jefe de Departamento del Seminario de Física y Química, desde 1972 hasta 2004.

Delegada de la FEMTEC en España.

**PREMIOS:** Medalla de oro de Termatalia, Ourense 2017. Medalla “Dr. Paul Couerier”, de la Sté. Française de Thermalisme et de Thalassotheapie pour la Santé Bucco-Dentaire. París en 2015 y en Dax, (Francia) 1991.

Becada para asistir (la única de toda España, por el Ministerio de Educación y Ciencia) “EAU 96: ETAT DES EAUX DANS LE BASSIN DU RHÔNE. ETUDE CHIMIQUE, BIOLOGIQUE ET ÉCOLOGIQUE”. Lausanne. Suiza.

Conseiller technique de la Société Française de Thermalisme et de Thalassotheapie pour la Santé Bucco-Dentaire. De la International Society of Medical Hydrology and Climatology.

Premio del Excmo. Concello de Carballiño y Excmo. Diputación Provincial de Ourense, 1992, (dotado con 500.000 pts), “Termas de Salud en la provincia de Ourense”

Premio: Consellería de la Presidencia y Administración Pública. Pontevedra, 1988, dotado con certificación y 10.000 pts.

Reconocimiento del APA del Instituto de Carballiño por su labor como directora, bandeja de plata.

Premio de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes. Murcia 1983.

Becada para asistir al congreso de Vichy Catalán por el Ministerio de Educación y Ciencia, año 1981.

Autora de diversos libros y numerosos artículos en Revistas especializadas.





# **Las aguas misteriosas en la Galicia interior: Ourense**

Excma. Sra. Dra. María Generosa Souto Figueroa



# las aguas misteriosas en la Galicia interior: Ourense

Discurso de ingreso en la Real Academia Europea de Doctores, como  
Académica de Número, en el acto de su recepción  
el 10 de febrero, de 2025

por la

**Excma. Sra. Dra. María Generosa Souto Figueroa**  
Doctora en Ciencias Químicas

y contestación del Académico de Número

**Excmo. Sr. Dr. Joaquim Gironella Coll**  
Doctor en Medicina y Cirugía

**COLECCIÓN REAL ACADEMIA EUROPEA DE DOCTORES**



Reial Acadèmia Europea de Doctors  
Real Academia Europea de Doctores  
Royal European Academy of Doctors

BARCELONA - 1914

[www.raed.academy](http://www.raed.academy)

© María Generosa Souto Figueroa  
© Real Academia Europea de Doctores

La Real Academia Europea de Doctores, respetando como criterio de autor las opiniones expuestas en sus publicaciones, no se hace ni responsable ni solidaria.

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del “Copyright”, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares de ella mediante cualquier medio o préstamo público.

Producción Gráfica: Ediciones Gráficas Rey, S.L.

Impreso en papel offset blanco Superior por la Real Academia Europea de Doctores.

ISBN: 978-84-09-69622-2

D.L: B 4037-2025

Impreso en España –Printed in Spain- Barcelona

Fecha de publicación: febrero 2025



# ÍNDICE

Agradecimientos .....	9
<b>DISCURSO DE INGRESO</b> .....	11
Segunda parte .....	51
Balnearios y fuentes de salud .....	75
<b>DISCURSO DE CONTESTACIÓN</b> .....	187
Publicaciones de la Real Academia Europea de Doctores .....	197





## ⊗ AGRADecIMIENTOS

Excmo. Sr. Dr. Alfredo Rocafort Nicolau, presidente de la Real Academia Europea de Doctores.

Excmos. Srs. Drs. Académicos.

Querida familia, compañeros, amigos, señoras y señores.

Deseo que mis primeras palabras en esta solemne sesión sean de profundo agradecimiento.

En primer lugar, y de manera muy especial, al Excmo. Sr. Dr. Alfredo Rocafort Nicolau, presidente de esta ilustre Academia, por su dedicación e interés en todas aquellas temáticas que contribuyen a la construcción de un presente sólido y un futuro prometedor.

Este compromiso es, sin duda, un factor clave para que la Real Academia Europea de Doctores sea reconocida como una institución de referencia a nivel mundial en su ámbito de actuación.

Deseo expresar mi más profundo agradecimiento a todos los Académicos Numerarios y Eméritos presentes en la Junta General celebrada el 18 de julio de 2024, por el honor de haber sido elegida por unanimidad como Académica de Número. Para mí, es un privilegio inmenso y motivo de orgullo formar parte de esta prestigiosa Institución.





## ❖ LAS AGUAS MISTERIOSAS EN LA GALICIA INTERIOR: OURENSE



Hacer la presentación de *“Las aguas misteriosas en la Galicia interior: Ourense”*, es una tarea difícil, porque todos tenemos unas preferencias determinadas, pero creo, que vamos a coincidir en las ideas que se reseñan de la provincia: por su rico valor natural; por su *“RIVOIRA SACRATA”*, llamada así por la reina doña Teresa de Portugal en un documento del año **1124**, que es **tierra de leyendas mágicas, tierra de eremitas**, la llamada *«Tebaida de occidente»*.

### **Patrimonio natural, histórico y cultural de la provincia de Ourense**

Imposible permanecer indiferentes ante los maravillosos monasterios e iglesias de la provincia de Ourense, auténticas joyas de los siglos X al XVI, donde la piedra, el arte y la naturaleza se entrelazan en perfecta armonía.

Placa de la Fundación



¿Qué decir del **Monasterio de San Pedro de Rocas**, un lugar emblemático que nos transporta a los orígenes de la vida cenobítica? que, como bien señala Don Emilio Duró, cabe preguntarse: *¿quién pudo haber llevado el monacato hasta Rocas, desde dónde y por qué caminos?* Según las fuentes históricas, su fundación se sitúa en el año 573, convirtiéndolo en uno de los testimonios más antiguos y significativos de la espiritualidad y la vida monacal en la región.

San Pedro de Rocas, año 573



No nos dejan indiferentes sus maravillosos monasterios e iglesias, joyas de los siglos X al XVI en donde se hermanan la piedra el arte y la naturaleza.

Algo singular y que merece la atención del visitante es el conjunto arqueológico formado por los restos de **una capilla medieval y la necrópolis de san Vitor con tumbas antropomorfas** excavadas en la propia roca en el lugar de san Lorenzo de Barxacova, datadas entre los siglos **IX y XI**.

**Necrópolis de San Vitor con tumbas antropomorfas (IX-XI)**



Sorprendente su **cañón sobre el río Sil**, así como su paisaje de ribera, donde las viñas cambian de color con el paso de las estaciones.

**Cañón del Sil**



**No podemos olvidar los petroglifos** de la provincia de 3 000 a 2 000 años a. de Cristo, que hoy son objeto de investigación, donde predominan fundamentalmente formas y dibujos abstractos como cazoletas, combinaciones circulares, laberintos o espirales y en algunos serpientes. *Autores como Cuevillas o Bouza Brey defienden el culto ofiolátrico en Galicia por el pueblo céltico de los Saefes, aunque se trata de una teoría muy cuestionada.* ¿Qué querían decirnos sus dibujos geométricos?

#### Petroglifo con cazoletas en Cortegada



A mí en concreto me gustan los petroglifos que llevan la serpiente como el de Ponterriza.

Qué decir de la *Vía Nova*, conocida como la calzada romana XVIII, que conectaba Bracara Augusta con Asturica Augusta a lo largo de 300 kilómetros. Esta imponente obra de ingeniería romana alberga el mayor número de miliarios conservados, testimonio de su relevancia histórica.

Merece una mención especial la joya arquitectónica de *Santa Comba de Bande*, un templo visigodo de mediados del siglo VII, cuya belleza y simbolismo lo convierten en un referente único de su época.



El encanto de la región también reside en sus *corredoiras*, impregnadas del aroma de las plantas silvestres al atardecer, y en sus ríos y arroyos, que serpentean por un paisaje salpicado de castros. Entre ellos, destaca el majestuoso ***San Cibrao de Lás, el castro más grande de Galicia***, una fortaleza que sigue susurrando historias de nuestro pasado más remoto.

**Castro de San Cibrao de Lás**



La **Comarca del Ribeiro**, reconocida por sus vinos, que ya en los siglos XIV al XVI exportaba sus productos a destinos como Inglaterra, Flandes e Italia. Sin embargo, por razones religiosas y políticas, los ingleses redirigieron el comercio hacia Oporto.

**Monasterio de San Clodio, Leiro, Comarca del Ribeiro**



No se puede olvidar la historia de una monja del convento de **Santa Clara de Allariz**, (fundada por doña Violante, esposa del rey Alfonso el Sabio en el año 1268), que por ser de rigurosa y Papal clausura no podía salir del convento, por lo que se abre un proceso para obtener el permiso del Nuncio de su santidad para poder tomar las aguas como único remedio en **Baños de Molgas, en el año 1594**, según podemos leer en un documento del AHPOU. Lo que prueba la importancia que tenían las aguas en esa época.

**Convento de las Clarisas (Allariz- fundada en 1268)**



Queda aún mucho más por mencionar: la majestuosa catedral, los imponentes castillos, las torres históricas, los molinos ancestrales y, por supuesto, la extraordinaria riqueza de sus **AGUAS TERMALES Y MINEROMEDICINALES**, que no tienen nada que envidiar a las de otros países vecinos.

**Ordoño III de León (952-956)**



**Vermudo II de León (995)**



**Alfonso V de León (1002)**



En la provincia de Ourense siempre existió la cultura del agua, basta con recordar la presencia reiterada de monarcas como **Ordoño III (952-956): *hic in Lagias ante ipsum principem Ordonium***, Vermudo II (995) y Alfonso V (1002): *in Lagias, in presentia principis dommi Adefonsi*. (*Tombo de Celanova*). El rey de León, Vermudo II (999), **acudía con frecuencia a Laias con el futuro príncipe Alfonso V**, para aliviarse y curarse de la gota.

### Divulgación

Tenemos la obligación de lograr que la sociedad conozca qué es lo que hacemos y cómo lo hacemos. La divulgación y la comunicación de la ciencia deben ser tan importantes como la propia investigación.

Es fundamental conocer los efectos terapéuticos de las aguas mineromedicinales, ya que nos ayudan a mantener la salud y contribuyen significativamente a mejorar nuestra calidad de vida.

Al igual que a finales del siglo pasado, sigue vigente el regreso a lo natural. Cada día adquieren más relevancia los tratamientos que rescatan el potencial de la naturaleza para tratar diversas enfermedades y favorecer el equilibrio general del organismo. En este contexto, las terapias con aguas mineromedicinales se consolidan como una herramienta de primer orden, ya sea en procesos reumáticos, metabólicos, dermatológicos, en el alivio de afecciones respiratorias, en crenoterapia bucodental, en crenoterapia cicatricial, para combatir el estrés o, simplemente, como una experiencia estética placentera.

Renace el concepto de termas como destino turístico privilegiado, que combina naturaleza, patrimonio y placer, integrando la actividad terapéutica con el bienestar y el turismo de salud.

Es importante destacar, en línea con la definición de la OMS, que *«la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades»*. Este enfoque amplía el concepto de salud, situándonos frente a un resurgimiento del uso de aguas mine-romedicinales con un doble valor: terapéutico y como fuente de salud, bienestar y equilibrio mental.

De este modo, surge el llamado “Turismo de Salud”, con un enfoque que incluye la recreación, la diversión y el esparcimiento. Así, en un balneario terapéutico es posible encontrar servicios de *wellness*, *fitness* y estética, tal como sucede en el centro de Europa.

### Aguas termales

En 1837, el Doctor Antonio Casares dejó dicho *“ En todos los tiempos se ha mirado las aguas minerales como el don más apreciable que la naturaleza ofrece a la humanidad sufriente y en todos los tiempos los eruditos han intentado conocer su naturaleza y tratar de investigar su composición”*.

### Breve historia

Probablemente **la medicina** sea la disciplina que aporte más luz sobre los comportamientos sociales y culturales de una época, a partir de la transmisión de sus conocimientos, y al mismo tiempo nos ofrece información sobre los hábitos alimenticios, y sobre la higiene como prevención de la enfermedad.

Tacuinum sanitatis siglo XIV



Y, haciendo un poco de historia, podemos reflexionar: ¿cuándo comenzó el hombre a utilizar estas aguas con fines curativos? Es probable que algún individuo, aquejado por una dolorosa dolencia para la cual no encontraba alivio con los medios conocidos, se fijara en estas aguas misteriosas, diferentes de las comunes por su color, sabor, olor o temperatura, y se atreviera a utilizarlas, ya sea bebiéndolas o empleándolas en baños. Si con ello obtuvo alguna mejoría, probablemente continuó usándolas hasta lograr su recuperación.

Este hecho pudo servir de ejemplo para otros con dolencias similares, y la repetición de casos análogos no tardaría en difundirse de una aldea a otra.

**Las termas** se convirtieron en un referente fundamental para las civilizaciones antiguas, no solo como lugares de sanación, sino también como espacios de interacción social, prácticas físicas, cuidados corporales y ocio. En el uso de las aguas termales han influido desde siempre aspectos sociales, culturales y económicos.

### Peregrinación a las aguas

Alrededor del año 4 000 a.C., muchas personas realizaban viajes de peregrinación hacia los templos de la Mesopotamia para que les diagnosticaran sus enfermedades, y luego seguían hacia **Sumeria** para recibir tratamiento en sus centros de salud, los cuales quedaban alrededor de sus aguas termales. (*Turismo-salud.w2011*).

En **Ax**, (Pirineos franceses) bajo tres metros de profundidad de depósitos glaciares, se



ha descubierto un captado de agua sulfurada caliente, montada sobre pilotes de madera y que remonta a los primeros tiempos del bronce y del hierro (3 000 – 1 100 a.C.).

La primera referencia escrita sobre los baños termales en el mundo occidental se encuentra en el libro 8 de la **Odisea**, en el “Canto VIII”, obra de Homero, quien vivió alrededor del año 1 000 a.C. Al narrar los ritos y ceremonias de su tiempo a través de la figura de Ulises, Homero describe que, entre las delicias disfrutadas, como la música, los bailes y las galas, se encontraban también los **baños termales**.

Es posible afirmar, no obstante, que el uso de las aguas minerales data de tiempos muy antiguos y que su aplicación se generalizó rápidamente entre distintos pueblos. Aunque se utilizaban con un ciego empirismo, dado el desconocimiento de su composición, todas las aguas se clasificaban en dos categorías: frías y termales (o calientes), diferenciándose únicamente por su temperatura. Sus efectos curativos se atribuían, en muchos casos, a la hechicería o a la acción de espíritus, ninfas o dioses que se creía habitaban en estas aguas.

Lejos de la superchería sobresalen los médicos **Heródoto**, con su obra “*Tratado de los agentes de la medicación externa*” estableció principios básicos de la crenoterapia. **Galeno** (129 d.C) (*De facultatibus simplicium*, lib.10), defendía que las aguas con acidez, eran beneficiosas para las enfermedades urinarias.

Con la caída del Imperio romano y las invasiones bárbaras, pocas poblaciones fueron respetadas, y la mayoría de las espléndidas instalaciones balnearias construidas por los romanos desaparecieron. Este retroceso fue agravado por la propagación de la idea, incluso entre médicos, de que los baños facilitaban la transmisión de enfermedades.



El resurgimiento del uso de las aguas minerales se debe a las Cruzadas (1096-1270), probablemente motivado por la necesidad de combatir las enfermedades importadas de Oriente.

### Libros históricos a partir del siglo XV en España

Miguel Savonarola (1390-1462) publicaba en Italia su obra *De balneis omnibus Italiae* (Tratado general sobre las aguas minerales). Es el primer texto escrito.

Inspirándose en algunos de los numerosos trabajos precedentes, **ALFONSO LIMÓN MONTERO**, catedrático de Vísperas de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares, escribió la notable obra *“Espejo cristalino de las Aguas de España”*, publicada póstumamente en 1697, detalla las virtudes, excelencias y propiedades de las aguas minerales, adaptándolas a la salud, el bienestar y las necesidades de la vida humana. En la portada se destaca también que se trata de un *“asunto que hasta ahora no ha tocado Escritor alguno”*.

En este importante texto, Limón Montero incluye datos químicos, tal como era posible en la época, de 19 fuentes minerales, además de establecer las indicaciones clínicas para el uso de otras 40. Esta obra constituye el primer cuerpo de doctrina sobre aguas minerales escrito en España, marcando un hito en la historia de la balneología

La obra se articula en cuatro **“Libros”**.

### Espejo cristalino de las Aguas de España, 1674-1697.



**Libro I.** «De las aguas simples, y minerales en general y particular»:

Tratado I. «De las aguas simples y minerales en general» (seis capítulos acerca de las clases de aguas, origen de las fuentes, su composición y doctrina, y conocimiento de sus metales y minerales)».

Tratado II. «De las fuentes minerales en particular; y sus medicinas, y otras aguas notables» (28 capítulos en los que describe las fuentes conocidas y sus usos)».

Tratado III. «De las aguas açedas del Campo de Calatrava, y de sus medicinas».

Cuando se refiere al Reino de Galicia, dice:

“Por causa de tener este Reyno tantos minerales de metales participa muchas fuentes de aguas minerales, y también los ríos tienen aguas que participan facultades del oro, y otros metales [...] Algunas fuentes hay cerca de la ciudad de Santiago en cuyas aguas se reconoce auer mixtion de cardenillo, y lo manifiestan sus efectos y señales. Experimentase en dichas aguas facultad detergente, y se curan con ellas pasiones frías de ojos, nubes, y otros semejantes efectos, y llagas viejas y sórdidas, y hallase con verdad en las márgenes de dichas fuentes cardenillo, y pegado a las piedras donde nacen según lo afirma auer visto el Doctor Don Pedro de Gesto y Lamas, Médico catedrático de la Ilustre Vniuersidad de Santiago, persona digna del pueblo, que tiene, y de la mucha estimación, que goza en dicha ciudad y en todo aquel Reyno asi por su delgado discurrir en la téorica de la facultad, como por el prudente juicio con que la exercita”.



Sitúa estas fuentes, una en Santa Lucía, a media legua de la ciudad de Santiago, en la parroquia de Marrocos, de aguas algo ácidas, y otra en el Ponte de Rocha o Puente de Santo Domingo, acreditadas ambas en el tratamiento de enfermedades de los ojos.

Curiosamente, termina este capítulo con el siguiente párrafo, que posteriormente pudo ser repetido por varios autores al tratar de la negligencia de los gallegos en la explotación de las aguas minerales:

*“Ay otras muchas fuentes cuyas aguas son minerales como de ellas, y de sus minerales se conoce, y es cierto, que son muy vtiles para la cura de muchos males, mas la poca curiosidad de los naturales, es causa de que no estén publicadas sus virtudes; pues si en casi todas las aguas minerales de España ay este descuido; **es mucho mayor en este Reyno de Galicia** por lo cual no podemos dar las noticias, que quisieramos de dichas aguas, aunque hemos hecho muy grandes diligencias para este fin”.*

**Libro II.** «De los baños, y aguas termales de España, y de sus medicinas»:

Tratado I. «De las aguas termales en particular y su uso» (diecisiete capítulos describiendo los baños explotados en aquel tiempo; en los capítulos 14 y 15 estudia los de Caldas de Cuntis, Caldas de Rei, Lugo, Ourense, Molgas y Prexigueiro.

**Libro III.** «Tratado vnico. De los baños de aguas simples, así frías, como calientes artificialmente, y de su uso» (siete capítulos).

**Libro IV.** «Tratado vnico. De los baños compuestos de cociamientos, y mezclas de cosas diversas, y de los otros liquores

distintos de las aguas, y de otras cosas que están en uso, y su aplicación se llama comúnmente baño. Incluyendo los baños de leche, aceite, mosto, vino, orujo, arena, sal, trigo, y mijo».

Nada sería más injusto que hacer la crítica de esta obra sin trasladarse mentalmente a la época en que se escribió. en la que no se daba importancia a la topografía, porque la geognosia, la geología y la metereología estaban por crear; no se medía la temperatura de las aguas, porque apenas se conocía el termómetro y su uso no se generalizó hasta mucho tiempo después; no se analizaban bien los cuerpos porque la química estaba en sus albores, y, por último, se explicaban todas las enfermedades por «las cualidades de los humores *pecantes*», porque dominaba en la medicina, la doctrina del *humorismo* de Galeno.

La obra de ALFONSO LIMON MONTERO fue entonces útil para llamar la atención de los médicos españoles hacia aquél género de estudios, y aún siguió prestando utilidad durante mucho tiempo para guiar el uso de las aguas minerales con consejos debidos a la experiencia de sus virtudes.

En 1764 se da a conocer en Santiago el primer tomo y en 1765 el segundo de la “*Historia Universal de las fuentes minerales de España*”, Imprenta de Ignacio Aguayo, del Dr. PEDRO GOMEZ DE BEDOYA, primer médico del Ilmo. Sr. Dean, y Cabildo de la S.M.I. del Señor Santiago y Catedrático de Cirugía y Anatomía de su insigne Universidad.

Esta publicación hizo época en el estudio de las aguas minerales de nuestro país. Obra muy completa en cantidad y calidad, puesto que ya enumera y concreta las virtudes medicinales de 214 manantiales, entre los que figuran también ríos y lagunas.

Se ocupa GOMEZ DE BEDOYA del modo como se le comunica al agua la virtud mineral en las entrañas de la tierra, antigüedad del uso de beberla y bañarse en ella, con advertencias prácticas muy importantes.

**Dr. Pedro Gomez  
de Bedoya**



Advierte, que no son los españoles solos los que con la práctica acreditan la bondad y el uso de las aguas medicinales; pues son aventajados por los franceses; los ingleses las aman de tal modo, que las buscan aún fuera de su reino, teniéndolas en él excelentes; los italianos no escriben otra cosa más común, que curaciones hechas con aguas minerales; los polacos vocean la estimación que hacen de sus aguas azufrosas, saladas, y nitrosas, etc. E indica que ya se ve como desde hace muchos siglos, en cada uno de ellos pudieran citarse gran número de autores de todas las naciones, que han escrito de este asunto.

Las cuestiones generales de que trata en las primeras partes, lo están de acuerdo con los principios químicos y médicos que se conocía en la mitad del siglo XVIII. Aunque utiliza otra nomenclatura distinta a la de LIMON MONTERO, no puede menos que advertirse que por entonces no entraban en España con la prontitud y facilidad que ahora los progresos científicos que se hacían en el resto de Europa. para dar idea de los términos utilizados, al tratar de las aguas de Archena dice:

*“ que son de azufre espirituoso, sal común, poca tierra calcarea y alguna porción de sal alcalina enredada en lo ramoso del azufre ”.*

Aunque hay que tener presente que fue después de 1764 cuando la ciencia analítica dio los grandes avances.

Excelente el amplio tratado de PEDRO MARIA RUBIO, *“Tratado completo de las fuentes minerales de España”*, Madrid 1867.

En lo que a Galicia se refiere, destacan los trabajos del Dr. ANTONIO CASARES entre 1837 y 1849 sobre las aguas de Caldas de Reyes, Cuntis, Incio, Santiago de Caldas Loujo, Sousas, Caldeliñas, y las Burgas.

Con todas estas noticias la concurrencia a los establecimientos balnearios aumentó considerablemente en España y esto promovió grandes mejoras en las estaciones termales con notoria utilidad de sus propietarios y del público en general.

**Profesor Antonio Casares**



En la obra del Prof. ANTONIO CASARES de la Universidad de Santiago *“Tratado práctico de Análisis Química de las aguas minerales y potables”*. Madrid, Imprenta de López 1866, se citan ya más de un centenar de fuentes minerales que tienen dirección facultativa y cerca de otro medio centenar de fuentes que no la tienen, pero que también considera importantes. Se lamenta CASARES (como ya lo hiciera LIMÓN MONTERO del desconocimiento de las aguas minerales y dice:

*“En España abundan las “aguas minerales y las hay de todas clases; pero hace falta estudiarlas concienzudamente, para que las conozcan no solo los Profesores españoles sino los extranjeros. Hecho esto, se evitará que se vayan a gastar muchos miles de pesos en países lejanos con objeto de buscar lo que se tiene en casa, y tal vez acudirían a nuestra patria los dolientes de otras naciones no tan favorecidas por la naturaleza”.*

**Dr. Nicolás Taboada Leal**



Muy importante también para Galicia es la obra de Dr. NICOLÁS TABOADA LEAL que publicó en 1877 su *“Hidrología Médica de Galicia o sea noticia de las aguas mineromedicinales de las cuatro provincias de este antiguo reino”*, en la que a lo largo de sus dos partes estudia más de 90 manantiales gallegos.

En la primera parte describe los establecimientos balnearios y aguas minerales de cada una de las provincias, en función de sus propiedades físicas, químicas y medicinales, uso, analogía o equivalencia con alguna de las más afamadas de otras provincias de España, del extranjero y su historia. Cuando se conoce su composición indica su análisis químico, apoyándose ampliamente en los trabajos de Dr. ANTONIO CASARES.

La segunda parte la dedica a mencionar otros manantiales menos notables, los más de ellos desatendidos y abandonados y alguno apenas conocido fuera del lugar en que brota.

Dos poderosos móviles le impulsaron a redactar su obra: el primero:

*“procurar desvanecer el error que todavía se está observando en el vulgo y aún entre personas que no se llaman vulgo, las cuales creen que todas las aguas minerales, especialmente las termales, pertenecen a una misma y sola clase; que todas tienen igual composición y por consecuencia que es indiferente la aplicación de unas o de otras para la curación de ciertas dolencias crónicas”.*

El segundo era un vivo deseo de dar a conocer la inmensa riqueza natural que Galicia posee en el importante ramo de aguas minero-medicinales demostrando que en esta parte nada tiene que envidiar a las demás provincias de España y aún del extranjero”.

Clasifica las aguas minerales según BERZELIUS en acídulas o gaseosas, sulfurosas, ferruginosas, salinas y alcalinas y estudia sus respectivas propiedades

Da a conocer la crenoterapia o curas termales y la crenografía, con la parte descriptiva de las estaciones termales, son denominaciones que sirven también de título a las tres partes del libro en las cuales estudia los temas respectivos.

Orientados prácticamente en su totalidad al estudio de los aspectos terapéuticos de las fuentes minerales, no suelen aportar análisis químicos detallados de las aguas.

Pasamos por alto, una larga historia de los análisis químicos, y nos situamos en el siglo XX.

En el “*Manual de Hidrología Médica*” escrita por el profesor de la Facultad de Medicina de Burdeos, Dr. Arnozán en 1914, aparece una frase que es digna de reflexión y que dice:

*“Las aguas minerales tienen algo de orgánico de vivo que escapa todavía a las investigaciones de laboratorio, las más débilmente mineralizadas tienen a veces acciones más poderosas que otras más ricas en sales variadas”.*

Tenía razón, porque ese algo de orgánico, que hoy lo englobamos en el término de baregina, no son más que algas y bacterias, algunas de ellas tales como las sulfobacterias el Instituto Pasteur de París le confiere propiedades de antibiótico frente a los estafilococos.

De vivo, porque de todos es conocido y más aún de los que nos movemos en este terreno, que muchos de sus componentes, tales como el flúor, amonio, radiactividad alfa, radiactividad beta, sulfuros, tienen una medida en sus parámetros, que van disminuyendo en el transcurso del tiempo hasta llegar a su desaparición por formar complejos en el que ese elemento ha perdido su potencial de acción. De aquí que el agua tiene un carácter de vivo a pie de manantial, y pierde sus efectos benéficos al ser transportada lejos, por variar sus propiedades térmicas, eléctricas, pH, radiactivas, coloidales, fenómenos redox y ácido-base.

Tendremos que tener en cuenta que aún sigue vigente que:

*“El agua mineral es todo un bloque, como el opio, como la digital, como la belladona, de forma que mutilar este bloque es exponerse a comprometer más o menos gravemente su armonía y su eficacia”.* Monreu.

Los conocimientos actuales nos demuestran lo complejo que es el problema del modo de acción de las aguas mineromedicinales. Pertenecen a los químicos y a los bioquímicos por una parte y a los médicos por otra acumular datos y observaciones que permitan su esclarecimiento.

En España, "*Hidrología Médica*" del prof. MANUEL ARMIJO VALENZUELA, Editorial Científica Médica, Barcelona 1968. Constituye un amplio y documentado compendio de los conocimientos actuales sobre las aguas mineromedicinales, a las que clasifica primero geológicamente y después por su composición química en: cloruradas, sulfatadas, bicarbonatadas, carbogaseosas, sulfuradas, ferruginosas, radiactivas y oligominerales.

Clases que estudia detenidamente con sus indicaciones terapéuticas; detallando los principales balnearios españoles y citando ejemplos de las mismas aguas en el resto de Europa y en América. De especial interés médico es su cuarta parte dedicada a la crenoclimatoterapia de las principales afecciones del ser humano.

Otra obra más reciente es la de los profesores ARMIJO VALENZUELA y SAN MARTÍN BACAICOA, "*Curas Balnearias y Climáticas, Talasoterapia y Helioterapia*". Editorial Complutense, 1994.

Un trabajo más específico referido a los parámetros físico-químicos y composición química es la Tesis Doctoral "*Estudio Químico Analítico de las Aguas Mineromedicinales de la provincia de Ourense*", 1997, en que las tomas de muestras se han efectuado varias veces dentro de cada una de las estaciones, a lo largo de un período de dos años. Se analizan 30 fuentes y se determinan 41 parámetros en cada una de ellas, de la Dra. SOUTO FIGUEROA M.<sup>a</sup> G.



Un tratado importante por la cantidad de datos acumulados sobre los balnearios de España, en la que da referencia de la composición química de las aguas así como de sus acciones, técnicas crenoterápicas e indicaciones es el “*Vademécum de Aguas Mineromedicinales Españolas*” del Dr. FRANCISCO MA-RAVER EYZAGUIRRE et alt. 1999. Ofrece la ventaja de estar escrito en castellano e inglés.

Destacar una obra sobre peloides: *Investigaciones en el ámbito iberoamericano sobre peloides termales* (Vigo Universidade de Vigo, 2008), de José Luis Legido Soto y M.<sup>a</sup> Lourdes Mourelle Mosquera.

Una obra sobre las excavaciones en As Burgas de Ourense: *Aqua Divi Vrbs, Auga, Deuses e Cidade* (Concello de Ourense, 2012), coordinada por José María Eguileta Franco y Celso Rodríguez Cao).

Y, por último indicar que en la bibliografía de esta obra es posible encontrar una serie de libros y tratados tanto españoles como extranjeros.

#### **Termalismo actual: introducción**



El termalismo actual en Galicia navega sobre la ola del éxito, gracias a una política de inversión y de modernización de gran amplitud conducida por todas las partes involucradas. Reinventando a la vez el presente y el futuro, pero sin olvidar su glorioso pasado.

Hoy el termalismo vuelve a ser atractivo y potente, a las curas clásicas se añaden en el presente cuidados más lúdicos y más individuales, dispensados en un marco a la vez funcional y mágico.

Estas estancias cortas orientados hacia la distensión, la puesta en forma y el bienestar, a menudo se asocian a distintas actividades culturales y por la situación de la estación termal invitan a paseos en un medio ambiente natural privilegiado.

Ampliando sus competencias y diversificando sus ofertas, responden de lleno a las exigencias de nuestro tiempo.

Si el agua es indisociable de la vida misma, ella es también la historia del mundo. Sus fuentes, revelan virtudes universales, conocidas desde la antigüedad, el género humano desde siempre le ha dedicado un verdadero culto.

### **Breve historia del agua como agente terapéutico**

Varios siglos a.C., Dhanvantari, médico de dioses y autor de la *Ayurvédica* (Veda=el saber), elogia la hidrología y la climatología terapéutica; para los hindúes, el agua, es sinónimo de purificación física y espiritual, y aparece como filosofía en sí. En la antigua Grecia su uso permanece sin embargo depositado bajo los auspicios de la religión, y aunque se perfila la práctica de las curas termales, son los sacerdotes los que la prescriben, más que los físicos que permanecen en la sombra.

Su importancia radica que se pasa de la concepción mitológica-mágica de la enfermedad a la observación.

En el siglo III a.C. en Roma la ciencia es un instrumento al servicio del estado o de intereses particulares. Durante el Imperio Romano, aparece un primer inicio de “*sanidad pública*”: construcción de alcantarillado, acueductos, baños públicos, termas, desecación de pantanos para evitar el paludismo, que contribuyó a mejorar la salud de los ciudadanos. Se construyen grandes y hermosos edificios termales, dotados de magníficas instalaciones como las termas romanas de Tito, Caracalla, Constantino. Algunas de estas termas eran construcciones extraordinarias con piscinas, baños, estufas, salas de masajes y ejercicios que permitían atender hasta 3 000 personas simultáneamente.

Baños de Caracalla - Ethan Doyle White – Wikipedia



Pero se debe de tener presente algo, que pocas veces se menciona, y es que los eruditos consideran que los verdaderos inventores del termalismo fueron los *Etruscos*, tanto es así que tenían una ninfa de las aguas llamada BEGOYA, y que los romanos han sido los herederos de los Etruscos, estos últimos tenían un cuerpo de funcionarios llamados “*acquilegi*”, especializados en

la investigación y seguimiento de las aguas minerales, sus baños eran tan perfectos que fueron los únicos monumentos respetados por los conquistadores venidos de *Latium* y que eran conocidos como “*los baños etruscos*”.

Conocieron los romanos las aguas que apaciguaban los dolores reumáticos, las que curaban los ojos, las que disolvían la piedra o que descargaban las vísceras, favoreciendo el curso de los humores malos. Se había pues, reconocido las propiedades diuréticas, purgantes. de las aguas minerales.

Atribuyéndoles efectos tanto más maravillosos cuanto que se pretendía que presidían su nacimiento divinidades saludables, ninfas o náyades. Este culto a las aguas fue el origen empírico de la balneología y de la hidroterapia moderna y científica, como la superstición fue la base de su explotación.

El Renacimiento (siglo XV y principios del s. XVI), supone una reacción contra el espíritu teológico de la Edad Media. La aparición de la imprenta lleva a la difusión y a la importancia de las aguas minerales,

Es con las famosas leyes de LAVOISIER (1743-1794) cuando la alquimia deja de ser una sirviente de la Física para convertirse en Química como ciencia propia y a partir de aquí es cuando comienza el estudio químico de las aguas minerales y el deseo de saber que elementos producen su eficacia.

Se abandona el empirismo y se pasa a una entidad científica que aún tardaría más de cien años en desarrollarse y ser una realidad específica.

## Los beneficios de los baños termales

Están relacionados con el alto contenido de minerales disueltos, con gases, con la presencia de baregina, con la temperatura y con la radiactividad.

Son refugio para recuperar el equilibrio físico y psíquico, roto este por las tensiones de la vida moderna, y cumplen con dos demandas, la necesidad de ocio y recreo y la preocupación por el bienestar y la salud.

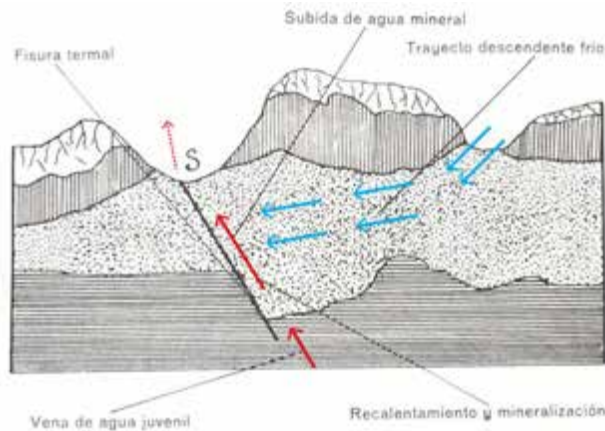


FIG. 8. — Circuito termal.

Dr. M. Freire-Garabal, de la Facultad de Medicina de la USC, textualmente dice:

*“Un creciente número de pacientes está optando por terapias de medicina Integradora o Alternativa, los estilos de vida no saludables han generado problemas psicológicos; estos inducen estrés, ansiedad, depresión... y como consecuencia, aparecen enfermedades físicas rebeldes a los tratamientos convencionales y que las terapias de la Medicina Integradora pueden ayudar a: luchar contra la fatiga, disminuir el dolor, reducir el estrés y a curar heridas”.*

## El agua como agente terapéutico: crenoterapia

Las aguas mineromedicinales constituyeron un elemento terapéutico de primer orden hasta el primer tercio del siglo XX, siendo considerable el número de pacientes que acudían a los balnearios en busca de remedio a sus dolencias. El desarrollo de la industria farmacéutica y el desarrollo tecnológico en la década de los años 40 conduce a avances espectaculares en la terapéutica médica y quirúrgica.

Los relictos de la situación de la primera Guerra Mundial 28/07/1914 hasta el 11/11/1918, así como nuestra Guerra Civil 17/07/1936 a 1/04/1939, y la segunda Guerra Mundial 01/10/1939 hasta el 02/09/1945, lleva a una disminución drástica de los agüistas, y también al deterioro de los balnearios. En los años ochenta, la sociedad vuelve su mirada hacia tratamientos menos agresivos y comienzan a tomar auge las denominadas terapias “blandas”, entre las que se puede incluir la *Terapéutica Termal*.

Le damos el nombre de **CRENOTERAPIA**:

*“a la utilización con fines terapéuticos de un agente natural: el agua mineromedicinal o sus derivados (gas, barro, peloides), tratamiento fundamentado en bases médicas, químicas, clínicas, biológicas y experimentales”.*

Es un tratamiento administrado en un marco adecuado, la estación termal. Es un tiempo dedicado a la SALUD: la cura termal, durante la cual el enfermo está enteramente disponible para ser cuidado y aprender a cuidarse. Cobra importancia los hábitos de vida saludable: las medidas higiénicas, dietéticas, la práctica de ejercicios físicos. Desde este punto de vista, los balnearios son centros sanitarios donde se dan las condiciones idóneas para realizar actividades de educación sanitaria.

Ley 5/1995, DOGA del 7 de Junio regula las aguas minerales, termales y los establecimientos balnearios de la Comunidad Autónoma de Galicia



### Clasificación de las aguas mineromedicinales según el C.A.E.

MINERALIZACIÓN	R.S. (mg/l)
> Oligométalicas	100
> Mineralización muy débil	100-250
> Mineralización débil	250-500
> Mineralización media	500-1500
> Mineralización fuerte	más de 1500

### POR SU TERMALIDAD

	°C
> Frías	no excede de 20
> Hipotermales	de 20-30
> Mesotermales	de 30-50
> Hipertermales	>50



## POR SU COMPOSICIÓN-1

- > ACIDULADA
- > AMARGAS
- > ALCALINA
- > ARSENICAL
- > FERRUGINOSA
- > ESTRONCICA
- > LÍTINICA
- > IODURADA
- > BORATADA
- > SULFURADA
- > BROMURADA
- > RADIATIVA
- > FLUORADA

## POR SU COMPOSICIÓN-2

**ACIDULADA** más de 250 mg/l de CO<sub>2</sub> libre.

**ALCALINA** predominio los iones sodio y bicarbonato sobre el total de los iones disueltos.

**AMARGAS** predominio de los iones sulfato, sodio y magnesio.

## POR SU COMPOSICIÓN-3

**ARSENICAL** más de 0,2 mg/l de As<sup>3+</sup>

**ESTRONCICA** más de 10 mg/l de Sr<sup>2+</sup>

**FERRUGINOSA** más de 5 mg/l de Fe<sup>2+</sup>

**LITÍNICA** más de 1 mg/l de Li<sup>+</sup>

**BORATADA** más de 4 mg/l B<sup>3+</sup>

**BROMURADA** más de 4 mg/l de Br<sup>-</sup>

**FLUORADA** más de 2 mg/l de F<sup>-</sup>



## POR SU COMPOSICIÓN-4

<b>IODURADA</b>	más de 1 mg/l de I <sup>-</sup>
<b>SULFURADA</b>	Presencia de iones sulfuro, sulfhidrato, tiosulfato, o de hidrógeno sulfurado libre, 1 mg/l
<b>RADIATIVA</b>	con una radiactividad superior a 5 u.Mache. 5 u. Mache = 67,34 Bq

## Aplicación de las aguas atendiendo a su composición

> CLORURADAS	Metabólicas y Anticatarrales
> SULFATADAS	Colagogas y Purgantes
> BICARBONATADAS	Antidispépticas y Antiácidas
> CARBOGASEOSAS	Afecciones metabólicas Estados depresivos

## APLICACIONES

> SULFURADAS	> FERRUGINOSAS	Deficit de hierro
Afecc. Vías respiratorias	> RADIATIVAS	Equilibradoras
Afecc. Dermatológicas		Sedantes
Afecc. Reumáticas	> OLIGOMÉTALICAS	Anticatarrales
Afecc. Hepáticas		Enfermed. del riñón
Afecc. Metabólicas		Litiasis
		Enfer. Metabólicas

**Bañera de Oro · República Checa ·  
Experiencia para determinar el paso de los iones**



¿Pero qué es el termalismo actual?

¿Pero qué es el Termalismo?, hasta hace 38 años en España, termalismo era sinónimo de balneoterapia, había una relación reversible entre la estación termal y el curista o agüista, pero actualmente el termalismo moderno es un término mucho más amplio que no sólo abarca la actividad terapéutica, sino también su marketing (estudio de técnicas y métodos para promover la mejor venta posible de uno o varios productos).

Los dos gráficos siguientes exponen de forma clara lo que entendemos como “*termalismo moderno*”.

**GRÁFICO- 1- autora M.<sup>a</sup> Souto**



GRÁFICO-2- autora M.<sup>a</sup> Souto

¿Qué podemos esperar del termalismo, desde la consideración terapéutica y la situación financiera de nuestro país?

Hoy en día, en Europa, varios millones de personas acuden a recibir tratamientos crenoterápicos en balnearios, de forma prioritaria en tratamientos de afecciones reumáticas o bien por el poder analgésico de determinadas aguas mineromedicinales en enfermedades degenerativas, o como tratamientos preventivos o simplemente para evitar un consumo excesivo de fármacos, que por otra parte, comienza a desbordar las previsiones de los países.

El derecho a la salud, es algo irrenunciable y es un deber por parte de los administradores de nuestro SNS, buscar el procedimiento más económico para conseguir el mismo fin: que es la salud poblacional.

Los avances científicos en el campo de la farmacología, cirugía y medicina preventiva han hecho incrementar en los últimos decenios, la **esperanza de vida** de la población que, al atenderla médicamente, puede desembocar en un futuro próximo si no se toman medidas de innovación tal como hacer uso del *recurso del termalismo* en un importante desequilibrio económico del SNS, al intentar el actual sistema en las prestaciones médico-sociales.

Como consecuencia del envejecimiento de la población y la aparición de nuevas enfermedades y patologías, se está produciendo un incremento de la demanda social en la calidad médica asistencial encaminada a conseguir una esperanza de vida libre de incapacidad.

Existe un desfase de casi 10 años entre el crecimiento de la esperanza de vida y la esperanza de vida libre de incapacidad ya que no se incrementan al unísono. “Conseguir una esperanza de vida libre de incapacidad va a ser la tarea esencial de los planificadores de la salud en el momento actual y no en el futuro inmediato” (Dr. Hernández Torres).

El proceso de envejecimiento de la población española está incrementando progresivamente el número de personas en situación de dependencia, es decir, aquéllas que no pueden realizar actividades de la vida diaria y que precisan ayuda para ejecutarlas.

Envejecimiento y dependencia constituyen un auténtico reto para las familias y la política social de un país.

A lo largo de los siglos, la población de 65 y más años no había alcanzado el 5% del total de la población en ninguna sociedad. Pero a lo largo del siglo XX y comienzo del s. XXI ese umbral ha sido traspasado por muchos países, especialmente de Europa.

El envejecimiento afecta sin duda al consumo, por una ralentización del crecimiento, pero sobre todo por un cambio en los patrones de consumo, pues los hogares de las personas mayores tienen un esquema de gastos diferente al de matrimonios jóvenes y con hijos.

El envejecimiento también afectará al mercado de trabajo. Por una parte, porque la propia masa laboral envejece; aparecen

nuevas cualidades y habilidades pero se van perdiendo otras y los costes laborales aumentan.

**¿Por qué se ha dicho todo lo anterior?** Por varios motivos:

La insuficiencia financiera de nuestro actual Sistema Sanitario para afrontar el envejecimiento y la calidad de esperanza de vida está sometida a las restricciones económicas que podrían, en parte, ser menos costosas si elegimos vías alternativas y más baratas de asistencia sanitaria, sin perder la calidad y eficacia de los servicios,

El elevado y progresivo precio de los fármacos y las nuevas tecnologías no han podido ser compensados por medidas como la aparición de GENÉRICOS y limitación de prestaciones, estando abocados a un progresivo y rápido colapso económico del SNS.

Se hace necesario estudiar, de forma urgente, nuevas propuestas y políticas sanitarias que establezcan una estrategia hacia una sanidad más eficiente y menos costosa.

En este sentido sería necesario optimizar el aprovechamiento natural termal, teniendo en cuenta la inclusión del Termalismo y la Balneoterapia, como lo han hecho en el resto de los países europeos dentro del SNS, para conseguir un abaratamiento eficiente y mejora de la sanidad.

La Balneoterapia podría ser una buena opción, muy bien aceptada por el colectivo de mayores y no mayores, jóvenes y niños. Los buenos resultados de las curas termales, traen consigo una disminución del absentismo laboral y escolar, así como a una importante disminución de las visitas a Centros de Salud, reduciendo las listas de espera ambulatoria, pudiendo los médicos de familia dedicar más tiempo a pacientes de tipo agudo. Es ne-

cesaria una evaluación científica del Termalismo y los diferentes beneficios que puede aportar.

### **Evaluación de la acción de las aguas mineromedicinales en el tiempo**

En cada época, el termalismo ha sido evaluado con los métodos conocidos en ese momento. Todos los estudios realizados en las diferentes patologías con aguas mineromedicinales y con técnicas termales diversas han demostrado siempre resultados positivos sobre el estado de salud de los pacientes.

Sin embargo, y desgraciadamente este número de trabajos efectuados en el pasado es escaso, los estudios recientes descansan en una metodología más rigurosa, pero son poco numerosos, comparados con los estudios de evaluación clínica efectuados en el campo farmacéutico por las grandes multinacionales.

Si los estudios científicos de la evaluación de las aguas mineromedicinales no son abundantes es que su campo de estudio provoca dificultades metodológicas particulares inherentes a la terapéutica evaluada.

Los esfuerzos realizados en estos últimos años en adoptar métodos comunes para los ensayos terapéuticos para evaluar la crenoterapia, no han dado los resultados esperados. Los problemas son varios: lo encontramos en el tipo de paciente, cada uno es distinto, en ocasiones por la falta de agüistas que quieran cooperar, y en otros por falta de población testigo.

La influencia de la composición química y su acción en los pasos metabólicos de los diferentes cationes que intervienen en los pasos intracelulares, aún en ocasiones están sin resolver, es el caso de los oligoelementos,

Rubidio, Cesio y Selenio, parámetros que implican para su determinación un aparataje de alta tecnología; para el Rubidio determinación por espectrofotometría de absorción atómica, llama aire-acetileno, expresando el resultado en  $\mu\text{g/l}$ , en el caso del Cesio espectrometría de absorción atómica con atomización electrotérmica y lámpara de descarga sin electrodos, el resultado se expresa en  $\mu\text{g/l}$ , para el Selenio los pasos a realizar son 20, los resultados vienen en  $\mu\text{g/l}$ .

Pero como decía cada época tiene sus métodos y técnicas de actuación. Se plantea ¿cuál es la parte de eficacia en la cura termal?, ¿las aguas, las técnicas, el clima, el medio ambiente, la dietética?

¿Cuál debe ser la duración de la cura termal?, ¿cuál ha de ser la periodicidad de las curas?, ¿el número de curas al año debe de estar limitado o no?

Las diversas evaluaciones médicas demuestran que las mejores acciones del agua mineromedicinal se logran en los pacientes con enfermedades crónicas.

La multiplicidad de las estaciones termales en España y en Europa, la internacionalización de las investigaciones y la similitud de las cuestiones inciden en la necesidad de realizar los estudios con conocimientos y técnicas instrumentales iguales con objeto de obtener datos lo más fiables posibles cuando se quiera establecer semejanzas entre las aguas mineromedicinales. Por ello es siempre necesario indicar el método utilizado.

### **Evaluación técnica**

Hasta el presente actual, la clasificación de las aguas mineromedicinal se lleva a cabo atendiendo al componente o com-

ponentes mayoritarios, que puede resultar cómoda, pero que biológicamente es de una imperfección total.

Si bien es cierto la importancia de algunos componentes mayoritarios como el caso del sulfuro, magnesio, flúor, no es menos cierto, que sólo el equilibrio entre los componentes minoritarios se consigue la modulación del metabolismo intra e intercelular, capaz de hacer que aguas de la misma clasificación tengan aplicaciones terapéuticas diferentes, o que aguas con grupos químicos diferentes tengan indicaciones terapéuticas semejantes.

Un ejemplo del primer caso lo tenemos en las aguas de Partovia, de Carballiño, Cortegada, del Tinteiro, de la Fonte do Sapo, todas ellas se clasifican como aguas sulfuradas, por tener una concentración superior a 1 mg/l en sulfuro, sin embargo, el uso de estas aguas por los agüistas es diferente.

En Carballiño su forma preferente de utilización es el agua de bebida, para las enfermedades hepato-biliares, en Partovia es la de baños para procesos reumatológicos, la del Tinteiro para cicatrización de heridas y para uso de crenoterapia buco-dental, en la Fonte do Sapo se utiliza para el lavado de ojos.

En el segundo caso tenemos que aguas con distinta clasificación química, presentan la misma acción terapéutica.

Este es el caso del agua del Balneario de Baños de Molgas y las aguas del Balneario de Partovia que se utilizan con superioridad en los procesos reumáticos.

La primera se clasifica como “agua bicarbonatada sódica, litínica, fluorada y débilmente radiactiva”, la segunda como “agua sulfurada”.



*¿Cuál es el elemento diferenciador de estas aguas?, pues bien son los OLIGOELEMENTOS, o elementos trazas por entrar en cantidades del orden de microgramos en la estructura de las enzimas o bien son conducentes a la formación de dichas enzimas, cuyas carencias originan trastornos metabólicos.*

En el Balneario de Baños de Molgas, el ión magnesio ejerce un papel importante porque interviene en la formación de la metionina, y esta a su vez en la formación de neuropéptidos, de importancia capital en los sujetos reumáticos, de forma que la falta de magnesio conduce a una rotura de la cadena.

Mientras que el ión sulfuro en el Balneario de Partovia es el responsable de la acción benéfica de sus aguas en los procesos reumatológicos.

	Mg <sup>2+</sup> mg/l	S <sup>2-</sup> mg/l
B. Molgas	2,18	0,1
B. Partovia	0	2,85

Ofrece interés la publicación *“La Presse Thermale et Climatologique Française”* con trabajos originales de investigación científica, así como los artículos que se presentan en el congreso *“International Society of Medical Hydrology and Climatology”* (su acrónimo I.S.M.H.) este congreso se celebra cada dos años. No podemos olvidar en español *“La revista de Hidrología Médica”*.

### **El nuevo perfil del termalismo**

El Termalismo se debe perfilar como una innovación dentro de nuestro SNS como ya lo es en el resto de Europa, su nuevo sentir es igual a progreso y ahorro de recursos financieros, tan necesitados en estos tiempos de crisis económica.

Los beneficios que aporta la cura termal reconocidos internacionalmente son los siguientes:

- Terapia natural y no agresiva, bien aceptada por todos los grupos poblacionales.
- Disminución del consumo de fármacos después de una cura termal.
- Disminución del absentismo laboral y escolar por enfermedad.
- Bajo coste cama/tratamiento.
- Descongestión en el SNS en centros de salud y hospitalarios.
- Descentralización sanitaria.
- Eficacia y eficiencia del sistema, franca mejoría del agüista.
- Potencialidad de la Educación sanitaria en determinados grupos de población.

Como toda ciencia en evolución es necesario retomar tres ejes de reflexión:

- Como adaptar mejor la cura termal y su contenido a las nuevas exigencias del mundo moderno y a los nuevos retos de la salud.
- Como tener en cuenta los imperativos de prevención hoy imprescindibles en materia de salud pública.
- Como ante las nuevas exigencias demográficas y de salud, tener en cuenta en las estaciones termales el arte de saber envejecer.

Se trata de determinar nuevos campos de competencia en el campo de la terapéutica termal:

- Prever cómo enriquecer la oferta de cuidados termales para los agüistas.
- Ver si es posible proponerles el beneficio de períodos de prácticas de prevención durante su estancia termal.
- Examinar en qué medida los balnearios podían participar en una oferta de acciones de prevención.
- Convenía saber si la inmensa población de los agüistas (y de sus acompañantes eventuales) podía constituir un material útil para recopilación de datos sobre el conocimiento de la salud.

### **Nuevas orientaciones para ser tratadas por la terapéutica termal**

**LUMBALGIA COMÚN:** enfermedades frecuentes, comunes, costosas crónicas, invalidantes. Es necesario prever nuevos programas en fase preliminar para ser aplicados por la terapéutica termal.

**FIBROMIALGIA:** evaluar el carácter multidimensional del dolor (cuestionario de dolor crónico de la escala de HAD), adaptar los cuidados termales a la persona con programas específicos de “fibromialgia”, educar al paciente en su enfermedad.

**ALERGIAS:** educar el paciente, aplicar elementos específicos de algunas patologías: seguimiento funcional respiratorio simple, pruebas de detección de alergias aportar un apoyo psicológico al paciente y a la familia.

**EDUCACIÓN TERAPÉUTICA Y EL DESTETE TABÁQUICO:** previamente en la cura, los agüistas fumadores pueden beneficiarse de una información sobre programas de paro

de tabaco, que hace hincapié en circunstancias particulares: preoperatorio, embarazo, existencia de riesgos respiratorios, cardiovascular, con terapia de grupo.

**EDUCACIÓN Y COMPORTAMIENTOS ALIMENTARIOS:**  
en la estancia termal se puede llevar un proyecto de educación dietético estructurado (teórico y práctico).



## ☒ SEGUNDA PARTE

El planteamiento es consolidar, dar credibilidad y desarrollar el papel de la medicina termal en el dispositivo de SNS, y que se considere al Termalismo como una **prestación socio-sanitaria** para la mejora de la Atención Primaria y que pueda ser aplicada a todos los individuos de la población y no sólo los mayores de 65 años o de 60 años si son pensionistas de la SS.

Pero para ello se necesita los **apoyos de los partidos políticos**, que son los únicos que pueden cambiar la legislación actual, lo que sucede es que la Sociedad avanza más que la administración.

Al mismo tiempo en Galicia queremos dar apoyo científico a la toma de esas decisiones políticas ya que la percepción benéfica de las aguas es insuficiente.

Hoy los hospitales y establecimientos de salud están sobre ocupados. La terapéutica termal en rehabilitación puede paliar los tratamientos más costosos y ser oportunamente practicada en nuestros balnearios, así como las nuevas misiones a cumplir de acuerdo con los retos del presente.

### **Investigación encuesta**

Es necesario investigar los fundamentos científicos para poder justificar la importancia y el valor de este tipo de curas hidro-termales.

Los cuestionarios están basados en cuatro criterios que responden a las preocupaciones esenciales del curista, a saber: *el dolor*,

*la movilidad, el estado de salud general y el consumo de medicamentos.*

Se hace necesario una evaluación del termalismo y los beneficios que puede reportar.

- Terapia natural no agresiva bien tolerada.
- Disminución en el consumo de fármacos.
- Disminución del absentismo laboral y escolar por enfermedad.
- Bajo coste cama/tratamiento.
- Descongestión SNS en Centros de Salud y hospitalarios.
- Descentralización sanitaria. Acercamiento de la sanidad a áreas rurales.
- Potenciar la Educación sanitaria, en grupos poblacionales determinados.
- Un intento de otras orientaciones que pueden ser atendidas en los propios balnearios con nuevos protocolos y que se ajustan a las necesidades de los tiempos actuales como: *lumbalgia, fibromialgia, destete tabáquico, osteoporosis, el arte de bien envejecer, alergias, comportamientos alimentarios, abusos de medicamentos.*

### **Aspecto geológico**

Galicia se incluye dentro del MACIZO CENTRAL o HESPÉRICO, constituido por terrenos en su mayor parte paleozoicos que forman el zócalo de la meseta. Enclavada al NW del Macizo Hespérico se caracteriza por la variedad de intrusiones magmáticas y el elevado grado de metamorfismo, de las series sedimentarias.

Todos los terrenos geológicos que constituyen Galicia son muy antiguos; salvo raras excepciones, podemos decir que todas las rocas son anteriores a la gran orogenia herciniana, o sea, al profundo cataclismo tectónico que tuvo lugar hace 250 millones de años.

Antes de esa época, durante todo el período SILÚRICO (hace 360 millones de años), o el CÁMBRICO (hace 500 millones de años) y quizás también al final del período ALGÓNQUICO (hace 800 millones de años), GALICIA, constituía con ligeras excepciones un extenso mar en el que se iban depositando los sedimentos que después formaron los grandes esquistos que hoy están al descubierto.

Orogénesis posteriores trastocaron profundamente estos sedimentos algónquicos, y paleozoicos, doblándolos intensamente.

Durante este proceso de plegamiento el fondo de los sedimentos, que utilizando términos geológicos constituyen el fondo del geosinclinal gallego, quedaron incrustados formando grandes capas, los granitos anatéxicos y las migmatitas entre los sedimentos metamorfizados, es decir, transformados en esquistos.

Todo este conjunto fue después atravesado por poderosas intrusiones de rocas magmáticas de origen *más* profundo como granitos nuevos y gabros, y *más* recientemente filones y diques variados.

Al acabar la orogenia herciniana tienen lugar, al final del Mesozoico o Secundario, intensas fracturaciones de todo el conjunto del bloque gallego ahora ya en estado cratónico, según fallas y líneas de fractura antiguas, ahora reavivadas, y que son ocupadas por magmas básicos como porfiritas, basaltos, etc. y

ácidos como granitos, cuarzos mineralizados por acciones eumatólicas.

Durante el Cenozoico o Terciario tienen lugar intensos movimientos epirogénicos que desnivelan la gran penillanura en que se encontraba transformada toda GALICIA.

En esta época y como consecuencia de estos movimientos se originan las rías de la costa occidental y de la costa norte.

### **Conclusiones geológicas**

- Los materiales de GALICIA han sido plegados durante las orogenias precámbricas y hercínicas.
- Tras la fase principal de deformación la cadena sufrió un levantamiento progresivo y después de las últimas fases, pasó a ser un zócalo rígido.
- Recientemente, en el Mioceno Superior-Plioceno, GALICIA ha sufrido una serie de esfuerzos y ha reaccionado a éstos, fracturándose por zonas de debilidad preexistentes, dando una tectónica de bloques.
- Por alguna de estas fracturas se sitúan las manifestaciones termales.

### **Hidrogeotermismo**

Más del 90 % de las aguas minero-termales de la provincia de Ourense se localizan en los contactos entre granitos y granodioritas con el material paleozoico y el resto en fracturas en el seno del propio granito, sin posibilidad de encontrar un almacén más importante que se extienda lateralmente fuera de la estrecha franja vertical de estas fracturas.



En general, los manantiales no se alinean a lo largo de las grandes fallas de envergadura regional, sino que aparecen en las fracturas de tensión, creadas en Galicia paralelamente a los ejes de curvatura de eje de giro de la rodilla astur-leonesa.

Las surgencias afloran en rocas graníticas y granodioríticas, sometidas a fracturas del posthercínico y rejuvenecidas en cada nueva fase tectónica y muy fundamentalmente en tiempos del plioceno y del cuaternario, que es cuando por remoción de los bloques corticales se acentúan los fenómenos hidrológicos que caracterizan la época actual.

Los manantiales afloran, por lo general, en granitos y granodioritas, alimentados por un río o arroyo que pasa por las inmediaciones de la surgencia, cuya agua penetra por zonas de fractura para ser calentada en profundidad y reexpedida al exterior.

Para un estudio *más* detallado, las fuentes termales se han agrupado atendiendo a su proximidad y entorno.

Interesa conocer la temperatura de los distintos almacenes acuíferos correspondientes a las treinta fuentes que son objeto de estudio para, a continuación, calcular la profundidad de los mismos.

Se utiliza como geotermómetro el contenido de la sílice considerando que se establece un equilibrio termodinámico de baja entalpía.

El método usado es el propuesto por FOURNIER y TRUESDELL (1970), y en la fórmula teórica empírica se considera el equilibrio  $\text{SiO}_2$  fase disuelta-calcedonia.

Se tiene en cuenta el Informe de La Academia Científica de La Unión Soviética, 1982, Tomo 263, n.º 2, *presentado por el Académico KORZINKI, D.B.* “Las hidrotermas del fondo enriquecidas por SiO<sub>2</sub> no llegan a alcanzar la saturación límite correspondiente con el dióxido de silicio amorfo y aunque se produzca la disminución de la temperatura en su circulación hacia la afloración, no pierde cantidad de SiO<sub>2</sub>, debido a la baja velocidad de polimerización de las moléculas”. (M.<sup>a</sup> G. SOUTO FIGUEROA, Bol. Soc. Esp. Hidrología Médica IV (3) 121-124 (1989)).

**ZONA 1:** Parte occidental de la provincia. con las surgencias LA RAÑO A, PONTERRIZA, BALNEARIO DE CARBALLIÑO, ARCOS, PARTOVIA FUENTE EXTERIOR, PARTOVIA FUENTE INTERIOR, BAÑOS DE PARTOVIA. Su almacén geotérmico oscila entre 1 000 – 2 000 m.

Estos manantiales se asocian a un corredor de alta densidad de fractura NNE - SSW a NE - SW, cortadas por otras menos abundantes de dirección ENE - WSW, NW - SE, NNW - SSE y E - W.

**ZONA 2:** Ciudad de Orense y sus alrededores. Con los afloramientos, BURGAS DE ARRIBA, BURGAS DE ABAJO, BAÑOS DE MENDE. Su almacén se sitúa entre 2 566 – 3 070 m.

Las surgencias se sitúan sobre fracturas NNE - SSW a NE - SW, en una zona de alta densidad de las mismas, siendo cortadas por otras de *más* baja densidad de dirección ESE- WSW y ENE- WSW.

**ZONA 3:** *Márgenes del Río Miño. Fuentes como la FUENTE DEL TINTEIRO, AGUA DE REZA, BALNEARIO DE LAIAS.* Almacén geotérmico 2 233 – 2 566 m.

Estos manantiales están ligados a fallas tardihercínicas de dirección NNE-SSW.

**ZONA 4:** *Márgenes del Río Cierves y Cortegada.* Fuentes: CUEVA DEL PREXIGUEIRO, FUENTE DEL PREXIGUEIRO, BAÑOS DEL PREXIGUEIRO, BAÑOS DE CORTEGADA. Almacén geotérmico 1 452 – 2 878 m.

La Cueva, La Fuente y los Baños del Prexigueiro están relacionados con una fractura de dirección NE - SW, que pone en contacto la granodiorita con los esquistos del paleozoico.

**ZONA 5:** *Márgenes del Río Arnoia.* Surgencias, BAÑOS DE MOLGAS FUENTE EXTERIOR, BAÑOS DE MOLGAS FUENTE INTERIOR, FUENTE DEL BAÑIÑO. Almacén: 1 742 – 1 963 m.

Estos manantiales tienen una conexión con una fractura NNE - SSW, desplazada por otra ENE- WSW.

**ZONA 6:** Parte sudoriental de la provincia. Con los manantiales, FUENTE DE REQUEJO, CARREGAL DE ARRIBA, CARREGAL DE ABAJO, FUENTE DE OLLOS DO SAPO. Almacén acuífero 1 742 – 1 963 m.

Posible relación con fracturas NNE - SSW, si bien enmascarada por la potente sucesión de sedimentos del cuaternario que rellenan parcialmente la Fosa.

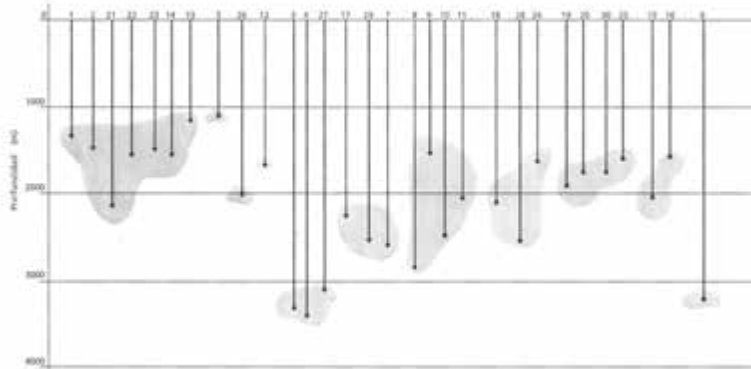
**ZONA 7:** Proximidades de Castro Caldelas. Fuentes, PIÑEIROA, Y FUENTE DE SAS DE PENELAS. Almacén geotérmico 1 565 – 2 073 m.

**ZONAS AISLADAS:** FUENTE DE BRUÉS, MANZÓS, BALNEARIO DE BERÁN Y RÍO CALDO. Almacenes: 1 067 m, 2 012 m, 1 633 m, y 3 100 m respectivamente.

Berán posee tres manantiales que surgen en un radio de 15 m en el seno de la granodiorita tardía del Macizo de Ribadavia.

La Fuente de Río Caldo se relaciona con una profunda falla de dirección NNE - SSW, que divide al macizo granodiorítico en dos: la Sierra de Santa Eufemia y el Xurés.

**Profundidad de los almacenes acuíferos de las fuentes  
mineromedicinales de la provincia de Ourense**



Fuentes mineromedicinales de la provincia de Ourense:

1. Fuente de La Rañoa.
2. Fuente de Ponterriza.
3. Fuente de Las Burgas de Arriba.
4. Fuente de Las Burgas de Abajo.
5. Fuente de Brués.
6. Río Caldo.
7. Balneario de Laias.
8. Fuente de Prexigueiro.
9. Cueva del Prexigueiro.
10. Baños del Prexigueiro.
11. Baños de Cortegada.
12. Balneario de Berán.

13. Baños de Partovia.
14. Fuente interior de Partovia.
15. Fuente de Piñeiroá.
16. Fuente de Sás de Penelas.
17. Fuente del Tinteiro.
18. Baños de Molgas, fuente exterior.
19. Fuente de Requeixo.
20. Fuente del Carregal de Abajo.
21. Balneario de O Carballiño.
22. Fuente de Arcos.
23. Partovia, fuente exterior.
24. Fuente del Bañiño.
25. Fuente de Ollos do Sapo.
26. Fuente de Manzós.
27. Baños de Mende.
28. Balneario de Baños de Molgas (fuente interior).
29. Agua de Reza.
30. Fuente del Carregal de Arriba.

### **Las aguas termales de Galicia: su regulación**

#### ***Ley 8/2019 de 23 de diciembre, de la Regulación del aprovechamiento lúdico de las aguas termales de Galicia.***

GALICIA es rica en aguas termales y su población la utiliza con fe en sus virtudes medicinales, siendo una práctica inmemorial.

Debido a ello, La Xunta de Galicia ha llevado a cabo la regulación de estas aguas, que fija como condición previa que las aguas cuenten con la declaración de aguas termales. (*En la le-*

*gislación española, es aquella que sobrepasa en 4 °C la temperatura media del lugar).*

GALICIA se convierte en la primera Comunidad Autónoma en España en regular los diferentes aprovechamientos de sus aguas termales, estableciendo un nuevo uso que marca una frontera clara entre los establecimientos balnearios con usos terapéuticos regulados por la Ley 5/1995, DOG del 7 de junio y los espacios y piscinas termales con usos lúdicos.

De este modo, Galicia da respuesta a una realidad empresarial y a una demanda real de la sociedad actual, ofreciendo seguridad jurídica y garantías a proyectos turísticos que, hasta la fecha, no tenían una reglamentación específica.

Este sector presenta otras potencialidades asociadas al estado de bienestar y ocio de las personas, asumiendo un papel fundamental en la industria del turismo.

Dicha norma se dicta principalmente en base a la competencia exclusiva que, en materia de aguas minerales y termales, se reconoce a la Comunidad Autónoma de Galicia en el artículo 27.14 del Estatuto de Autonomía de Galicia, pero también en ejercicio de las competencias exclusivas que le corresponden en materia de procedimientos administrativos que se deriven:

- Del específico Derecho gallego.
- Promoción y ordenación del turismo.
- Promoción de la adecuada utilización del ocio y medio ambiente (artículo 27, números 5, 21, 22 y 30, del Estatuto de Autonomía de Galicia).
- Y en ejercicio de las competencias de desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado en materia de con-

cesiones administrativas y régimen minero y en materia de sanidad (artículo 28, números 2 y 3, y artículo 33 del Estatuto de Autonomía de Galicia).

- A este respecto, conviene destacar que, si bien ni la Ley 22/1973, de 21 de julio de minas, ni el Real decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento general para el régimen de la minería, regulan específicamente el aprovechamiento lúdico de las aguas termales, tampoco lo excluyen.
- Por tanto, sobre esta base, y con fundamento en las competencias autonómicas citadas, se aborda la regulación de tal aprovechamiento.
- Con la aprobación de la presente ley se complementa además la regulación contenida en la Ley 5/1995, de 7 de junio.

**Termas de Prexigueiro • Ourense • Foto M. Moretón.**



**Baños de Cenlle • Ourense • Foto L. Baños.**



Entre los aspectos más relevantes, están la regulación de los casos de compatibilidad de los nuevos aprovechamientos lúdicos con los establecimientos balnearios y sus perímetros de protección.

El establecimiento para obtener autorizaciones administrativas será renovable cada 10 años para personas o entidades privadas y concesiones de 30 años prorrogables hasta 75 años en el caso de entidades públicas.

Marca las condiciones de accesibilidad, seguridad e higiénico sanitarias de las instalaciones.

Un régimen de inspección y sanciones con multas de entre 300 € y 90.000 €.

En cuanto a los espacios que se encuentren actualmente en funcionamiento contarán con un plazo máximo de 12 meses para regularizar su situación.

DOG 03/01/2020



**LA LEY consta de:**

**TÍTULO I:** Disposiciones generales.

**TÍTULO II:** *Régimen jurídico del aprovechamiento lúdico de las aguas termales.*

**CAPÍTULO III:** Derechos y obligaciones de las personas titulares de autorizaciones y concesiones del aprovechamiento lúdico.

**CAPÍTULO IV:** Condiciones de las instalaciones.

*Disposiciones transitorias*

*Disposiciones finales*

**ANEXO:** Documentación técnica exigida para la solicitud del aprovechamiento lúdico de las aguas termales.

**Termas de Outariz • Ourense • Foto M. Moretón.**



### **PROS de esta ley:**

- **Desarrollo del turismo termal:** la ley trata de promover el desarrollo del turismo termal en **Galicia**, lo que podría beneficiar a la economía local, crear empleo y atraer a más visitantes a la región.
- **Conservación y aprovechamiento sostenible:** la regulación de las aguas termales podría haber ayudado a proteger y conservar estos recursos naturales, asegurando su uso sostenible para las generaciones futuras. Lo que implica el uso de energías renovables y el fomento de la biodiversidad en sus terrenos.
- **Control y seguridad:** al establecer un marco legal, la ley podría haber permitido un mejor control y seguimiento de las actividades relacionadas con el uso lúdico de las aguas termales, garantizando estándares de seguridad para los usuarios.
- **Gestión eficiente:** la ley podría haber clarificado las competencias y responsabilidades de las diferentes administraciones públicas en relación con las aguas termales, lo que podría haber mejorado la eficiencia en la gestión de estos recursos.

### **CONTRAS de esta ley:**

- **Posibles restricciones:** la ley podría haber impuesto restricciones o requisitos adicionales para aquellos interesados en el uso lúdico de las aguas termales, lo que podría haber generado costos adicionales o barreras para ciertos actores.

- **Impacto ambiental:** aunque la ley busca proteger el entorno, algunas actividades lúdicas o turísticas podrían haber tenido un impacto ambiental negativo si no se regulan adecuadamente.
- **Disputas y conflictos:** la regulación de recursos naturales a menudo puede generar disputas entre las diferentes partes interesadas, como propietarios de tierras, empresas y comunidades locales.
- **Implementación y cumplimiento:** la efectividad de la ley podría depender en gran medida de su implementación y cumplimiento adecuados, lo que puede ser un desafío para las autoridades.

## CONCLUSIONES:

- Con la nueva regulación de las Aguas Termales de Galicia, estas aguas están llamadas a entrar en el Cluster del **TURISMO DE BIENESTAR**, que es aquel:

“Que ofrece a los viajeros una experiencia que mejore su calidad de vida, su condición física y emocional”.

- Beneficia a los Balnearios, ya que estos no sólo gozarán del sello de **SALUD** sino también del estado de **BIENESTAR**, siempre y cuando ostenten el sello de aguas termales según la legislación vigente.
- El agua no entiende de procedimientos administrativos, por lo que su efecto, resultado de su acción (*físico-químicos, su composición química cationes y aniones y microbiológica*) será siempre igual un antes y un después de su legislación.

**Baños de Río Caldo • Lobios • Ourense • Foto Sabela Branco.**



### Mapa termal de Galicia

- Con esta Ley, **Galicia** contará con uno nuevo mapa termal en el que todos y cada uno de los usos de estas aguas estará ordenado y regulado.
- Con garantías para los propietarios.
- Los interesados en impulsar nuevas instalaciones.
- Para los usuarios y para el propio recurso que seguirá contando con la máxima protección.
- **Galicia**, con 21 balnearios y 3 centros de Talasoterapia, cuenta con un gran potencial en este ámbito por lo que esta ley es una nueva oportunidad para el sector turístico.
- Para el tejido empresarial y para dinamizar la actividad económica del interior de Galicia en donde se localiza buena parte de este recurso.

**Caldas do Miño • Lugo • Foto El Progreso de Lugo: inauguración**



**Los objetivos de la Ley son:**

- Velar por la salubridad e higiene de los aprovechamientos lúdicos de las aguas termales.
- Garantizar la sostenibilidad ambiental de las aguas termales para evitar la degradación de su calidad y la reducción de su caudal.
- Proteger su integridad como recurso natural, patrimonial, cultural, turístico y lúdico.
- Promover el desarrollo económico y social de las poblaciones donde surgen estas aguas.

## **Determinación del Selenio en las aguas mineromedicinales y termales en la provincia de Ourense, España: su importancia en la bioquímica humana**

- **Objetivo:** determinación del Selenio en 33 fuentes de aguas mineromedicinales y termales de la provincia de Ourense (Galicia), España, Y establecer su relación con la enzima glutathion peroxidasa.
- **Método:** Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater (2009).
- **Introducción:** Galicia es una región en la que existe deficiencia de selenio, como se ha puesto de manifiesto en una Tesis Doctoral realizada en el Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología de la Facultad de Química de la Universidad de Santiago de Compostela, en la que se estudiaron los niveles de selenio en recién nacidos así como en sus madres.

Es por lo tanto de interés la búsqueda de nuevas fuentes de selenio en Galicia. En el momento actual no se dispone de datos acerca de los posibles niveles de Selenio en las aguas mineromedicinales y termales de Galicia por lo que se lleva a cabo la determinación de este parámetro en la provincia de Ourense, su existencia en las mismas sería un valor añadido a las virtudes saludables de estas aguas.

El Selenio tiene importancia por su función antioxidante que estriba en que forma parte del centro activo de la enzima glutathion peroxidasa, enzima que es necesaria para el mantenimiento de la integridad de las membranas celulares y que cataliza la reducción de una amplia variedad de peróxidos orgánicos y el peróxido de hidrógeno.

*Esta enzima, está localizada en el citoplasma y en la mitocondria.*



Estos radicales pueden formarse como consecuencia del metabolismo de sustancias tóxicas, etanol, derivados clorados y medicamentos y en la sociedad actual se asocian al estrés que sufren los individuos.

A partir de esto, se han descrito varios mecanismos bioquímicos que implican selenoproteínas, de forma especial la glutatión peroxidasa, formando parte del mecanismo de defensa de los antioxidantes.

Existen evidencias de que muchas de las enfermedades y problemas asociados a la deficiencia de selenio están causadas por la disminución de los niveles de esta enzima.

La glutatión peroxidada, la vitamina E y otras enzimas, como la catalasa, la superóxido dismutasa y la glutatión transferasa, constituyen la parte esencial del mecanismo de defensa celular frente al peróxido de hidrógeno y los radicales libres.

Esta protección es particularmente importante en la conservación de las membranas celulares, cuya integridad y correcto funcionamiento es fundamental para mantener en orden los sistemas y procesos biológicos en organismos superiores.

Parece por lo tanto que el envejecimiento de los organismos, así como la aparición de tumores cancerosos podrían estar relacionados con los efectos degenerativos causados por los radicales libres.

La mayoría de los estudios actuales intentan ver cómo afecta este elemento en la prevención del cáncer y los efectos que provoca su carencia.

Igualmente el selenio se relaciona con otro tipo de enfermedades que implican el deterioro de los tejidos, como puede ser el cardiovascular. En zonas extremadamente pobres en este elemento se encontraron enfermedades endémicas como la enfermedad de Keshan (enfermedad cardíaca), la enfermedad de Kaschin (enfermedad de los huesos) y el cretinismo endémico mixedematoso.

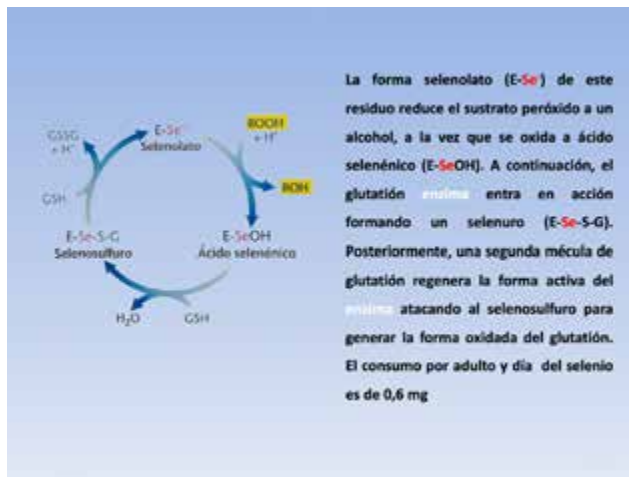
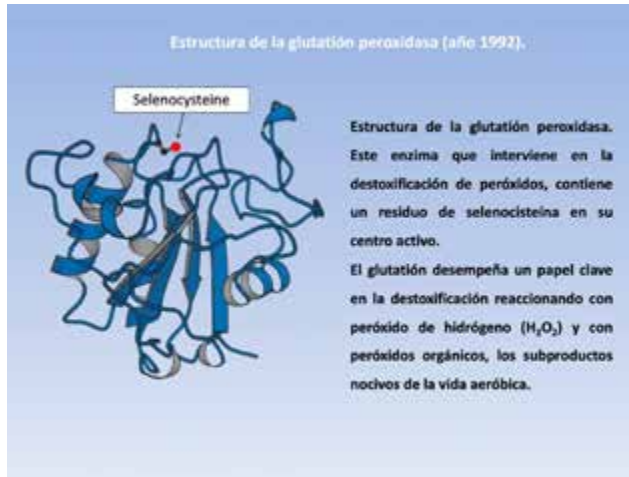
Actualmente los estudios médicos van encaminados, además de estudiar la relación del selenio con el cáncer, a relacionar el contenido de este elemento con enfermedades que tienen gran importancia en la sociedad actual, como son el sida, la diabetes, y el alzheimer.

#### Situación de las fuentes de estudio





<b>Fuentes</b>	<b>Se<sup>4+</sup> mg/l</b>	<b>Fuentes</b>	<b>Se<sup>4+</sup> mg/l</b>
Fuente de La Rañoa	0.03	Fuente del Sapo antigua	0.00
Balneario de Carballiño	0.00	Fuente del Sapo nueva	0.04
Fuente de Brués	0.01	Fuente de Villaza	0.03
Fuente de Arcos	0.00	Fuente del Carregal	0.00
Fuente de Ponterriza	0.04	Aguas de Reza	0.00
Fuente de Manzós	0.00	Balneario de Arnoia	(en obras)
Antiguos baños del Prexigueiro	0.02	Balneario de Partovia	(en obras)
Baños del Prexigueiro	0.01	Burgas de Arriba	0.02
Balneario de Berán	0.02	Burgas de Abajo caño Izdo.	0.00
Baños del Monte Cortegada	0,02	Burgas de Abajo caño dcho.	0.01
Fuente de Sás de Penelas	0.00	Burgas Jardín	0.01
Fuente de Piñeiroá	0.00	Chabasqueira pública	0.01
Balneario de Baños de Molgas	0.01	Chabasqueira pozita	0.03
Fte. Exterior Baños de Molgas	0.00	Fuente del Tinteiro	0,00
Baños del Porteiro	0.01	Balneario de Laias	0.01
Fuente del Bañiño	0.01	Balneario de Lobios	0.00
Ponte da Y	0.04		



Los radicales libres, y en general las especies reactivas derivadas del oxígeno, se incluyen colectivamente bajo el término *especies reactivas del oxígeno*, o ROS (“*reactive oxigenspecies*”), (pueden interactuar y dañar proteínas, lípidos, ácidos nucleicos y en menor medida hidratos de carbono.

El daño oxidativo causado por ROS se ha implicado en el proceso de envejecimiento, así como una lista creciente de enfer-

medades (aterogénesis, bronquitis enfisémica, enfermedad de parkinson, distrofia muscular de Duchenne, diabetes, síndrome de Down, isquemia y otras en estudio).

### **Conclusiones:**

- Se hizo un recorrido de 921 km para recoger las muestras de 33 sugerencias.
- La determinación del selenio oscila entre 0,00 mg/l y 0,04 mg/l, estos valores son consecuencia de un suelo ácido.
- Algunas fuentes y balnearios por su concentración en  $\text{Se}^{4+}$ , por vía hidropínica favorece el incremento de la enzima glutatión peroxidasa.
- La cura externa (baños) por su concentración en  $\text{Se}^{4+}$  favorece la reducción de la psoriasis y de la dermatitis atópica.
- La máxima concentración de agua mineromedicinal en Europa corresponde al balneario de la Roche-Posay (Francia) con 1 mg/l.

El balneario de Berán desde antiguo tuvo fama por su eficacia sobre la psoriasis, sin embargo los 41 parámetros estudiados en sus aguas (Tesis Doctoral Dra. Souto Figueroa, año 1998), salvo el ión  $\text{S}^{2-}$ , no podían explicar esta acción la concentración del ión selenio con (0,02 mg/l), lo justifica.

La presencia del ion selenio en los baños del Prexigueiro antiguo con 0,02 mg/l explica el por qué numerosas personas se lavan la cabeza, ya que el selenio alivia el prurito y la descamación del cuero cabelludo y remueve las partículas secas (caspa o seborrea).

**El Consejo informado es que aquellas aguas mineromedicinales con concentración en iones  $\text{Se}^{4+}$  deben de ser recomendadas como agua de bebida (cura hidropínica) y para ser utilizada en bañera personalizada, no en piscina (debido a la presencia del cloro).**

*“Estamos ante un resurgir de los balnearios, con lo que llevará a una competición entre los mismos. Este parámetro, es un elemento químico diferenciador de gran valor que servirá para caracterizar su individualidad y de esta forma lograr lo mejor que es la SALUD para el aguista”.*

Dra. Souto Figueroa.



## ❖ BALNEARIOS Y FUENTES DE SALUD

### **Gran Balneario de O Carballiño**

Declaradas Aguas de Utilidad Pública el 16 de abril de 1869.



La comarca de Carballiño está situada en la zona noroccidental de la provincia de Ourense, dominada por las sierras del Monte Testeiro, el Alto de Foxiño, la Sierra del Faro y la Sierra de Martiñá que sirven de protección al valle.

El Gran Balneario de Carballiño está situado en un hermoso parque por el que discurre el río Arenteiro.

Dista de Ourense capital 27 kilómetros y 16 kilómetros de Ribadavia.

Dispone de ferrocarril inaugurado el 1 de julio de 1959, con una bonita y espaciosa estación construida toda ella de fina

cantería. Esta red de comunicaciones ha permitido a O Carballiño el auge de su industria y comercio.

Lugares de visita por su interés y para aquellos que sientan el atractivo por la arquitectura religiosa son: el templo de Veracruz, en el propio Carballiño, levantado por el notable arquitecto Antonio Palacios, discípulo de Gaudí, es un compendio de distintos estilos con un diseño innovador.

Se puede visitar el monasterio de Santa María de Oseira, llamado el Escorial gallego a 19 km de O Carballiño. Se comenzó a construir en el año 1137 por orden de Alfonso VII, es el primer monasterio de la orden del Císter en Galicia, con muestras de arte románico de transición, gótico y barroco.

La iglesia románica de San Martiño de Cameixa es de nave rectangular y ábside semicircular. La portada aparece flanqueada por dos contrafuertes y dos pares de columnas. El campanario es barroco.

Próximo a Banga está Cabanelas, con el pazo de la famosa escritora gallega Doña Emilia Pardo Bazán. Su obra *El cisne de Vilamorta*, de 1885, nos da cuenta de las costumbres de los carballiñenses, dejando en precario la fuente termal de O Carballiño.

Para los amantes del patrimonio arqueológico está el castro de San Cibrao de Las, en el ayuntamiento de San Amaro. El conjunto, que data del siglo II a.C., está bien conservado. Aquí se ha encontrado grabada sobre una roca de la muralla una breve dedicatoria a Júpiter, así como una ara votiva dedicada a *BANDVUA LANSBRICAE*.

A quien le guste el disfrute de la naturaleza tiene el Parque de O Carballiño, de 32 hectáreas de bosque. Su historia comienza en 1924, siendo su impulsor el entonces secretario municipal, el Sr. Novoa Requejo. El proyecto fue diseñado por el arquitecto Conde Fidalgo, el río Arenteiro contribuye con su magia a darle más encanto al parque municipal.

Se puede visitar el recuperado molino del Ángel, hoy convertido en un precioso museo. En su proximidad hay unas pequeñas pallozas que recuerdan a los castros celtas, son circulares, de piedra pequeña y su tejado está recubierto de paja. Se utilizan para camping.

### **Antecedentes históricos**

Declaradas Aguas de Utilidad Pública el 16 de abril de 1869.

Los orígenes de Carballiño se deben a la feria del 16 de cada mes que antiguamente, y desde el año 1286, se celebraba en el coto de Cea por un privilegio concedido por el rey Sancho IV, El Bravo. En una fecha incierta que puede ser a partir de 1605 y que pasaría a ser confirmado más tarde por el privilegio del Rey Don Felipe V en el año de 1728, la feria de Cea se traslada al lugar de O Carballiño, lo que supuso una serie de enfrentamientos entre los naturales de ambos lugares.

En 1812, las Cortes de Cádiz designan a O Carballiño como cabecera de la jurisdicción y da origen, de forma oficial, al municipio de O Carballiño.

No hay memoria, ni noticia tradicional o vestigio que nos revele la época en que ha sido descubierto este precioso manantial, aunque se cree que data de muy remota antigüedad.

Lo que únicamente sabemos es que aparece en una escritura otorgada en 1752, por la que consta que en dicho año: «la Encomienda de Beade, Orden de San Juan de Jerusalén, lo cedió en foro a favor de don Vicente López y otros del mismo pueblo».

### **GOMEZ DE BEDOYA Y PAREDES, PEDRO**

Historia Universal de las Fuentes Minerales de España. 1764

*«El lugar de Carballiño es de bien corta Poblacion; pues, apenas arribarà a sesenta casas, y barracas, que de todo se compone. Su situacion es una Loma; pertenece parte a la Encomienda de S. Juan de Beade, y parte al Monasterio de Religiosos Bernardos de Osera. Estos ultimos, ponen Juez, o Justicia Mayor en dicho Pueblo, y tiene su Casa de audiencia, en donde la dà, especialmente los dias de feria, que son el 16. De cada mes. Dista doce leguas de Sant-Iago, y media de Partovia, en el Reyno de Galicia.*

*A un tiro de fusil de este lugar, nace mirando al Poniente, una fuente mineral, que manarà la cantidad de agua, como tres dedos de grueso, la que và a parar a un riachuelo, que a tiro de pistola pasa desviado de ella. No tiene mas pila, donde recoger su agua, que una poza, que los Naturales, o los necesitados han hecho cabando. Sale de entre unas peñas tibia, cristalina, con olor a azufre, color un poco aplomado, y gusto displicente. No se encuentra noticia de la antigüedad de esta fuente, solo si cuentan los vecinos, que siempre han oido decir, que concurrían a curarse a ella muchos enfermos, y que la experiencia, que tienen de sus virtudes, es que bebida mueve mucho el vientre, y mas la orina, que cura Hydropesias, tercianas, Quartanas, Hypochondrias, Obstrucciones de las entrañas, Hyctericia, males de riñones, vegiga, Perlesia, Reumatismos, y dolores colicos antiguos.*



*Oxalà acompañen a estas las comodidades, que necesitan los enfermos, para aposentarse y tener el alimento, asistencia, y regalo, que les es preciso; pues todo esto es bastante escaso en el mencionado Pueblo.»*

## **Situación actual**

Mariano Carrero Ulloa, autor de una memoria fechada en 1889, se queja del abandono del balneario, propiedad del Ayuntamiento, en la que pone de manifiesto que la situación es la misma que describió el Dr. Taboada Leal doce años antes.

En 1898, según Fariña Jamargo, el balneario pasa a ser propiedad particular. El edificio, tal como se ve en la actualidad, es obra del arquitecto Vázquez Gulías, fue inaugurado en 1901 por la sociedad propietaria que se lo adquirió al Municipio.

El Gran Balneario está situado en un espléndido parque formado por un hermoso bosque de pinos, eucaliptos, tilos, robles, y está limitado en su parte baja por el río Arenteiro. El edificio balneario es una magnífica construcción de piedra de una sola planta de más de 50 metros de longitud, con una gran instalación hidroterápica, bañeras, duchas, pulverizaciones y chorros totalmente renovada. La iluminación cenital de la sala central es un elemento que caracteriza al conjunto.

En el centro del parque se encuentra el pabellón de los agüistas, con una rica obra de forja que rodea la *buvette*, en los laterales se encuentran bancos para tomar el agua sentados los que lo deseen.

La galería de baños está en el edificio principal, lo mismo que la sala de inhalaciones. Ha sufrido diferentes remodelaciones y se han creado nuevos espacios para adaptarse a los tiempos modernos.

## AGUA DE LOS BAÑOS

**CLASIFICACIÓN:** aguas de mineralización muy débil, (218,8 mg/l), hipotermal (26 °C), alcalinas, sulfuradas (7,70 mg/l), fluoradas (10,4 mg/l), ligeramente radiactiva.

**TÉCNICAS CRENOTERÁPICAS:** por vía oral, agua en bebida.

**BALNEACIÓN:** baños simples, baños de hidromasaje, duchas, chorros. Inhalaciones, nebulizaciones, pulverizaciones.

**TÉCNICAS BALNEARIAS:** balneación, baños, duchas, masajes, inhalaciones.

**INDICACIONES:** aparato digestivo, procesos reumáticos, aparato respiratorio, enfermedades de la piel, enfermedades metabólicas.

### Balneario de Caldas de Partovia

**Declarada Agua de Utilidad Pública el 16 de abril de 1869.**



La parroquia de Partovia, formada por nueve lugares, pertenece al municipio de O Carballiño y es precisamente en el lugar de As Caldas donde se encuentra el Balneario de Partovia, también conocido como Baños de Partovia, o como Balneario de Caldas de Partovia.

El balneario está situado a 3 km de O Carballiño y se enmarca en un paisaje rural lleno de encanto, rodeado de grandes zonas verdes y bosques. Está a 420 m sobre el nivel del mar.

Los accesos a Partovia son prácticamente los mismos que a O Carballiño.

El agüista tiene que residir en O Carballiño, al carecer de hoteles o de pensiones en Partovia.

Las visitas que se pueden realizar con objeto de conocer la comarca son las mismas que las citadas para O Carballiño.

### **Antecedentes históricos**

No se tienen datos precisos en que momento estas aguas fueron utilizadas como aguas terapéuticas. Parece ser que se han encontrado restos de una calzada romana en el término y junto con los topónimos de “Caldas” y de Partovia (portus vitae, puerto de la vida), hacen pensar en un pasado romano.

Son muchas las anécdotas acerca de las curaciones, siendo una de las más célebres aquella del fraile de San Clodio que padecía de fiebres reumáticas contraídas en la India y que llegó a las Caldas de Partovia transportado en una cama. Cuando se marchó, al cabo de 20 días, ya andaba por su propio pie.

El gran número de autores que describen los baños nos da cuenta de la importancia que tenía esta agua en cuanto a su calidad, aunque las condiciones que ofrecían al agüista eran ínfimas. Por su interés, citamos por su antigüedad:

**TABOADA LEAL, NICOLÁS**

Hidrología Médica de Galicia. 1877

«Nada se ha podido averiguar respecto a la época del descubrimiento de esta agua; pero se sabe que data de muy remota antigüedad, habiendo sido conocidas por los romanos, y de aquí el nombre de Caldas.

*Lo que consta y podemos asegurar, es que desde muy antiguo el terreno en que se hallan, así como otros varios de la parroquia y la misma rectoral, pertenecían á los monjes del extinguido convento de Osera, y como ningún interés les movía a cuidar y mejorar estos baños, yacían en un completo abandono, usandolos los enfermos que á ellos concurrían á capricho, faltando por consiguiente el abrigo y hasta el decoro.*

*En estado tan deplorable permanecieron hasta que en 1836 debido a la exclaustación se incautó de estos terrenos el Gobierno, y el ayuntamiento se hizo cargo de estos baños.*

*Su situación actual es la siguiente: debemos de manifestar que tienen un edificio que ocupa una extensión de 10 metros cuadrados próximamente, y que se halla dividido por una pared medianil en dos departamentos, que se comunican por otras tantas puertas; en el primero hay dos grandes pilones para baño común de los hombres, y en el segundo uno para las mujeres. Además en este último se han construido tres cuartos particulares, cerrados con sus respectivas llaves, cada uno con dos pilas ó bañaderas independientes para una persona y con sus correspondientes garitas.*

*Cada bañista de los que toman el baño en los generales paga 5 reales al empezar la temporada, y los particulares 2 por cada uno; además como en este establecimiento hay Médico-Director de planta fija, todos, á excepción de los que son absolutamente pobres, deben satisfacerle 10 reales, conforme á lo dispuesto, en el reglamento del ramo.»*

### Situación actual



El famoso balneario de arquitectura popular era el más antiguo de Galicia, un edificio con solera, de granito moderno del país, en el que sobre la puerta principal se leía: «POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARBALLIÑO DEL AÑO 1842», *ha dado paso a otro balneario nuevo adaptado a las necesidades actuales y en el que se posibilitan los tratamientos terapéuticos, y los tratamientos de estética, orientales y occidentales.*

El autor del proyecto es el arquitecto Carlos Garriga Domínguez, atendiendo a un diseño modernista, logrando una armonía entre la belleza natural exterior y el agua interior. El entorno del edificio balneario se podría considerar como un patrimonio etnográfico y que cualquier tipo de intervención sería para poder lograr una revitalización del espacio natural.

El actual fue inaugurado por el presidente de la Xunta de Galicia, don Alberto Núñez Feijóo el día 8 de abril de 2017. Se han realizado importantes inversiones económicas que transforman al nuevo balneario en un centro de turismo de salud, no solo reconocido por la calidad de sus aguas, sino también ahora por el refinamiento de sus instalaciones y su tecnología de última generación.

Llama la atención la piscina rectangular, de grandes dimensiones, en la que cohabitan tres bloques separados; cada uno con una acción determinada. El primer bloque, el más grande, lo constituye una piscina dinámica con chorros subacuáticos, el segundo, una piscina de agua fría que actúa a modo de contraste térmico y que puede funcionar a voluntad, como un jacuzzi. El tercer bloque se complementa con un canal de fleboterapia para el tratamiento de afecciones circulatorias de las extremidades inferiores, la única que existe en Galicia. Este espacio está dotado con grandes ventanales orientados al suroeste, sureste y nordeste.

En ocasiones se ven finos hilos de color variable, pasando del blanco al gris oscuro, se trata de la baregina (sulfobacterias), responsable de que la inmersión en el agua del baño deje una piel suave y según la gente de la zona «deixa a pel coma a pel do bebé».

Muy importante es la presencia de la silla de inmersión para personas con cierta minusvalía, algo que se echa de menos en otros balnearios.

Llama la atención la Ducha Magna, diseñada exclusivamente para este balneario, con 843 puntos de salida en una superficie de 9x90 cm. Y que produce un bienestar armónico. Algo novedoso es el baño Ying Yang, una bañera con un solo hueco para

dos personas, pero separadas. Es de origen oriental y con música de fondo, hidromasaje y cromoterapia, produce una total relajación. También se encuentran en otras cabinas, las bañeras normales y otras de hidromasaje. Se han tenido en cuenta los programas: antiestrés, estética y bienestar, de acuerdo con las normas orientales y occidentales.

Antes de entrar al balneario, en un lateral, encontramos la cafetería, con mesas en el interior y exterior.

En el establecimiento balneario de Las Caldas de Partovia, la forma de administración del agua es predominantemente la balneación que ofrece la interesante peculiaridad de que, debido a su abundante caudal y por la temperatura de emergencia, permite la utilización del baño con agua en renovación permanente.

## **AGUA DE LOS BAÑOS**

**CLASIFICACIÓN:** aguas de mineralización muy débil, (168,9 mg/l), mesotermales (34 °C), alcalinas, sulfuradas (2,85 mg/l), fluoradas (5,89 mg/l).

**ACCIONES:** acción antioxidante, acción antitóxica. acción queratolítica y queratoplástica. Antiinflamatoria sobre la estructura músculo esquelético. Favorecedoras del trofismo articular. Antisépticas sobre piel y mucosas.

**TÉCNICAS CRENOTERÁPICAS:** por vía oral, agua en bebida:

**TÉCNICAS BALNEARIAS:** balneación, baños, duchas, masajes, inhalaciones.

**INDICACIONES:** procesos reumáticos, desgaste osteo-articular, Secuelas postraumáticas. aparato respiratorio. Afecciones cutáneas, eczemas, psoriasis.

### **Fuente de Ponterriza**



Ponterriza es una aldea muy antigua que pertenece a dos municipios, Bobóras y O Carballiño de los que dista 3,5 y 4,2 kilómetros, respectivamente. Pertenece a la entidad singular de Longoseiro, parroquia de Santa Marina.

Se puede llegar a Ponterriza por la carretera N-541 (Ourense-Pontevedra), en sentido Pontevedra en el kilómetro 30,5 encontramos el indicador a mano izquierda.

Da cuenta de la importancia de su pasado el puente medieval de dos arcos que está en el mismo pueblo sobre el río Arenteiro y que se encuentra a 10 metros del crucero, pero no está permitida la circulación de coches.

El crucero de Ponterriza, próximo al puente, tiene una o varias historias que contar, aunque todas son conjeturas. Por el aspec-



to arquitectónico no presenta ninguna variante, ya que tiene la Virgen en el reverso y el Cristo en el anverso. Lo insólito es su ubicación en un pueblo muy poco poblado, con un número de vecinos excesivamente reducido. Sin embargo, el nombre “Ponterriza” sugiere incluirlo dentro de la clasificación como “cruceiros de puente”, aunque no esté situado a la entrada del mismo. Llama la atención por su pedestal, en el que hay esculpidas en relieve unas figuras que le confieren su rareza. Mirando de frente, a la izquierda, una persona con corona, una palma en el brazo derecho y un castillo en el izquierdo. En el centro del pedestal aparecen dos personas de tamaño muy pequeño, en relación con las otras situadas a los lados. A la derecha aparece la figura de un monje con un libro en el brazo, mientras sujeta con una mano la del otro personaje diminuto. Las figuras no presentan rasgos definidos lo que resulta difícil su identificación. Se trata de una representación simbólica y que se refiere a las tres clases sociales de la Alta Edad Media: la nobleza, el clero y el pueblo. El concepto de jerarquización de la sociedad medieval. Otra conjetura es que se trata de Santa Bárbara y de San Antonio, este último dando la mano a las ánimas que están de rodillas para retirarlas del purgatorio.

### **Situación actual**

Se llega a la fuente termal de Ponterriza por un camino que está en la parte alta del pueblo que conduce a un monte (ruta de senderismo que lleva a Moldes), y al llegar a un determinado punto el camino toma tres direcciones, tenemos que tomar el camino señalizado a la izquierda que baja al río Arenteiro.

Bajamos por un camino de tierra estrecho que nos lleva directamente a la fuente de Ponterriza. En el lugar se respira una atmósfera limpia, a la vista y a menos de siete metros de la fuente corre el río Arenteiro bullicioso y saltarín, se ve una cascada

espumosa en la margen izquierda y en la margen derecha una diminuta playa fluvial a la que van los pescadores. Es un espacio de gran tranquilidad, el sitio es bucólico, hay numerosas rocas de vivos colores para sentarse a contemplar la naturaleza y tomar el agua y conseguir el bienestar del cuerpo y la mente.

El manantial (que es de un particular) brota a través de una roca de granito y sale el agua por un pequeño caño a un estanque que tiene un orificio por el que vierte a continuación a un regato que se dirige al río Arenteiro. El agua es transparente y deja un depósito blanco por donde pasa.

De ser declarada agua mineromedicinal:

**CLASIFICACIÓN:** agua de mineralización muy débil (163,6 mg/l), fría (17,6 °C), alcalina, sulfurada (2,24 mg/l), fluorada (8,30 mg/l). Contiene Selenio-

**INDICACIONES:** cura hidropínica, aparato digestivo, procesos reumáticos, enfermedades de la piel.

**Crucero de Ponterriza**



**Detalle de la serpiente esculpida en la base**



**Relieve que representa los tres estamentos de la sociedad medieval**



## **Balneario de Cortegada**

Declarada Agua de Utilidad Pública el 16 de abril de 1869.



El Balneario de Cortegada se encuentra situado en el municipio del mismo nombre, concretamente en la parroquia de Santa María de Cortegada, en la Comarca del Ribeiro, a 600 metros del pueblo y en la margen izquierda del río Miño.

Dista 15 kilómetros de Ribadavia y 45 de Ourense capital.

Sus aguas eran renombradas desde 1497, año en que el Monasterio de Celanova afora un monte y los Baños de Cortegada.

Se llega a la villa por la carretera OU-402, que bordea la margen izquierda del río Miño, de gran belleza pero con el inconveniente del gran número de curvas. Otra posibilidad es coger la autovía A-52 hasta Ribadavia y en esta villa tomar la carretera OU-801.

Cortegada de Baños, que así también es conocido, se encuentra próximo a la frontera con Portugal, a 9 km, y con buena carretera.

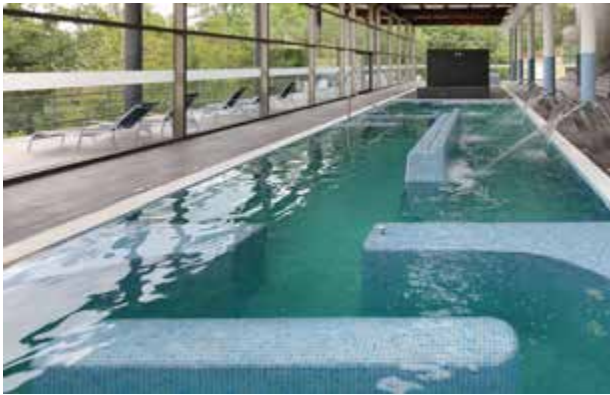
Por su cercanía al río Miño origina paisajes de mucha vegetación y de variado colorido. Esta zona es rica en viñedos y en árboles autóctonos centenarios.

Se puede navegar por el río Miño en catamarán hasta el Balneario de Arnoia. É posible descubrir el espléndido paisaje de frondosas y terrazas de viñedos en cada una de las riberas del río, así como su fauna de anátidas y otras especies orníticas.

En Cortegada encontramos los Baños del Monte, el Balneario de Cortegada al pie del río, un palacete modernista restaurado y un nuevo y magnífico balneario que se conoce con el nombre del lugar. De ese modo Ourense es la segunda provincia en Galicia que en una sola localidad cuenta con dos balnearios.

(El otro caso es Caldas de Reis, con el Balneario Dávila y el Balneario Acuña).

El agüista puede visitar en San Cibrán de Meréns la casa de los condes de Ximonde, que posee el escudo heráldico más grande de Galicia, con 18 cuarteles. Otras arquitecturas de interés son, en Valongo, la iglesia parroquial de San Martiño, del siglo XVIII; y un miliario romano en Zaparín.



### **Antecedentes históricos**

Las aguas son más conocidas a partir de 1764, pero no fueron utilizadas hasta 1847.

Debido al interés de los agüistas y al crecido número de personas que visitaban este lugar para hacer la cura, es por lo que en 1847 se designa un médico-director, que supuso mejorar las condiciones de los pilones existentes construyendo unas casetas de madera que se desmontaban en invierno (hay fotos expuestas en el Balneario de Cortegada), toda vez que la temporada de oficial de baños era de junio a septiembre, con una afluencia de 1 000 a 1 200 personas por temporada.

Es obvio que para su buen funcionamiento tenía que haber personas encargadas de su explotación y la encargada fue una familia apellidada “Carpintero”, cuya cabeza de familia era Juan Carpintero. Con el paso del tiempo fueron sus hijas, Pastora y Teresa, las que se pusieron al frente, siendo conocidas como “AS BAÑEIRAS”.

Esta familia permaneció al frente del balneario hasta el año 1930, aproximadamente, en la que se hizo cargo la familia Álvarez, concretamente el matrimonio formado por José Álvarez Puga e Isolina Álvarez Pérez, conocidos por los “TORTUGAS”, quienes le dieron un nuevo impulso con la construcción de un edificio modernista, cuya edificación inició el arquitecto vigués D. José Lago Loureiro en 1934 y lo finalizó en 1937.

**Caseta desmontable para ser utilizada en primavera y verano.**



**Foto de la apertura de la temporada de baños.**



En todo este tiempo, es decir, desde 1937 a 1970, Cortegada vivió 33 años de pleno esplendor.

Con la construcción del embalse de Frieira, que cerró compuertas en 1970, motivó la transformación del entorno, desapareciendo con ello el balneario y la prosperidad. No obstante, el pueblo se resistió a abandonar la gran riqueza natural, por lo que la asociación de vecinos inició gestiones para recuperar, restaurar y poner en valor el balneario, lo que se consigue en 1994 con un “Obradoiro o Escuela Taller” que, después de dos años de trabajos, recuperó el antiguo edificio de 1937, que sigue siendo el emblema del pueblo. En este momento el agua que llega al balneario procede de dos perforaciones hechas próximas al mismo balneario, ya que la Fuente de La Piedra y la del Campo fueron anegadas por el embalse.

Dicha asociación no fue capaz de poner el balneario en funcionamiento, por lo que permaneció cerrado largos años.

**D. Pedro Gómez de Bedoya y Paredes** le dedica a los Baños de Cortegada doce páginas en su libro *Historia Universal de las fuentes minerales de España*, del año 1764, del que damos cuenta de lo más notable.

*“Caminando de la Ciudad de Orense, en el Reyno de Galicia, àcia el Poniente, se encuentra el Lugar de Cortegada: está situado en un frondoso Valle, [...] pertenece a la feligresia de San Benito de Rabiño, y el Señorío al Monasterio de San Benito de Celanova: componese el Pueblo de 35 Vecinos cuyos Diezmos rinden 500 ducados anuales.*

*Saliendo del Lugar ácia el Mediodia por una de dichas calles, y a un tiro de piedra, está un arroyo, llamado de Carrota, pasada la Hermita de Sant-Iago y a dos tiros de fusil, está una fuente, cuyo nombre es Pozalonga, mas adelante se*

*encuentra la fuente llamada de los Bañandos, porque en ella apagan la sed los que se bañan. A la distancia de un largo tiro de piedra de esta está de la primera fuente mineral, a quien antiguamente llamaban de la Sarna, y al presente de la Piedra. El agua es clara, con olor y sabor de Azufre; bañando en ella una moneda de Cobre, toma color azul, y si es de Plata, le adquiere azul muy obícuro.*

*Desde dicha fuente de Piedra en un campo medianamente llano a 95 pasos se encuentra la que llaman Baño del Campo. Su manantial es a borbollones. A 30 pasos de esta, está la fuente llamada de los Ojos.*

*La fuente del Hierro està desviada del Baño del Campo, como un tiro de bala, es fría. El baño del Monte tiene este nombre por estar encima de èl, y en un hoyo que allì hace. La subida a élla es aspera, y no se puede subir, ni bajar a caballo, vierte en un Pilon de Canteria de cerca de una vara de alto. Antes del año 1755, era su agua de calidad menos tibia; pero despues del terremoto, que acaeciò dicho año sale mas caliente que ninguna.*

*La fuente de la Piedra, que vierte en un Arteson grande, casi siempre ha servido en Baño a los enfermos: y rara vez en bebida. Del primer modo es muy provechosa, para curar las enfermedades cutaneas, Reumatismos o Contracciones de miembros, Ceaticas.*

*Del agua del Baño del Campo, y de la del Monte, las dos son útiles en el herpes, Perlesias, Convulsione, Sarnas. Las referidas fuentes no tienen el menor abrigo, tampoco tienen comodidad de Baños; pues los Pilonos, que hay son de poca cavidad para tal muchedumbre de enfermos.»*



**TABOADA LEAL, NICOLÁS**  
 Hidrología Médica de Galicia. 1877

*«En la feligresía de San Benito del Raviño, distante cinco leguas de la capital, y diócesis de Orense, y tres y media de Celanova, cabeza de su partido judicial, está la aldea de Cortegada, donde reside la municipalidad, y de la que toma su nombre el ayuntamiento del distrito, el cual comprende de cuatro parroquias de las más pobladas del partido. [...] Consta de unos 70 vecinos y 80 casas, destinadas casi todas para alquilar á los concurrentes. A pocos pasos del mencionado pueblo, hácia el S.O., y en una pequeña colina que tambien domina el rio, se encuentra un manantial de agua termal, con un buen pilon, conocido con el nombre de Baño del Monte.*

*Bajando de este paraje, ó del lugar de Cortegada, á la corta distancia de un kilómetro al O. del mismo, en la planicie ó márgen que deja el Miño en sus menguantes durante el estío, se hallan otros dos manantiales de aguas, igualmente termales, y cada uno con su correspondiente bañadero al descubierto.*

*Habiendo conseguido que se llevase á cabo, desde entonces, en la temporada de 1.º de Julio hasta fin de Setiembre ó mediados de Octubre, se ven ambos baños cubiertos y cerrados con sus respectivas casetas [...] Esta obra, que como dejamos dicho se reedifica anualmente, es costeada por los bañistas, que contribuyen con 4 rs. siendo artesanos ó pobres, y con 8 las personas acomodadas [...] La concurrencia anual de enfermos á este establecimiento es de 1.000 á 1.200 lo ménos.*

*Usada interiormente sirve en las enfermedades de la piel y para combatir los catarros crónicos sin lesion pulmonar, ya*

*sola, ya asociada con leche de pollina. Asimismo los baños del Monte están indicados en los afectos reumáticos y artríticos crónicos, en las parálisis, gota vaga y otras dolencias de igual naturaleza.»*

## **Situación actual**



La gran innovación es el Balneario de Cortegada, con una superficie construida de 1 500 metros cuadrados en tres plantas. Su arquitecto fue Manuel Marnotes. El edificio se encuentra próximo a los Baños del Monte, situado en un lugar frondoso y paradisíaco que genera multitud de rincones en los que domina el frescor y con magníficas vistas del deambular del río Miño. Fue inaugurado el 12 de marzo de 2015.

Este nuevo Balneario cuenta con una calidad de agua mine-romedicinal que lo va a situar entre los mejores balnearios de la provincia de Ourense. Sus aguas son mesotermales, con un caudal elevado que permite la renovación del agua en corto tiempo.

En cuanto al edificio está dotado de todos los elementos más sofisticados de la técnica termal, pensando no sólo en la salud,

sino en una clara apuesta por el bienestar para el cuerpo y la mente a través de las más modernas instalaciones y de un equipo de profesionales especializados.

El nuevo balneario consta de: 4 bañeras de hidromasaje, 2 jacuzzi para 4 ó 6 personas, 2 saunas, 2 baños turcos, ducha Vichy, cabina de hielo (iglú), varias cabinas de masaje y de tratamientos. Una ducha bitérmica, dos grandes piscinas con dinámica de chorros subacuáticos, para articulaciones de piernas (tobillos, rodillas, caderas), cuellos de cisne y cascadas para descontracturar y relajar cervicales.

Piscina jacuzzi, con asientos de burbujas y chorros de agua para reflexología en pies. Una piscina de cuatro camas de burbujas para obtener una profunda relajación general. Todo este espacio, produce en el agüista la impresión de encontrarse en plena naturaleza por estar rodeado de amplios ventanales que dan vista a la hermosa arboleda y al cielo.

Alrededor de las piscinas se encuentran elegantes y cómodas hamacas, así como un área de relax con camas térmicas.

Dispone de sala para inhalaciones y en la planta inferior se localiza otra sala amplia con gimnasio con monitor especializado. El balneario dispone de ascensor.

En los Baños del Monte están los antiguos Baños Vello, un pequeño edificio de cantería con duchas y una fuente interior de agua sulfurada.

A orillas del río Miño en la margen izquierda, se levanta un palacete modernista: es el Balneario de Cortegada. Esta nueva edificación data del año 1937 y llama la atención su balconada sobre el embalse de Frieira. Sufrió una remodelación en el año

1994. Dispone de ocho cabinas, dos de ellas con bañeras de hidromasaje y una cabina de masaje. En la parte superior se encuentra la cafetería acristalada con una amplia terraza, todo ello orientado al río en un marco incomparable de sosiego y de belleza natural. Sólo funciona en la época estival de 1 de julio a 30 de septiembre.

## CLASIFICACIÓN

**BAÑOS DE CORTEGADA, BAÑOS DEL MONTE:** Aguas de mineralización débil (376,4 mg/l) agua mesotermal (39,6 °C), alcalina, sulfurada (6,31 mg/l), litínica (1,06 mg/l), fluorada (15,46 mg/l).

**TÉCNICAS CRENOTERÁPICAS:** En cura hidropínica (agua de bebida) y en balneación.

**INDICACIONES:** Procesos reumatológicos; crónicos degenerativos como artrosis, procesos metabólicos como la gota, eccemas, psoriasis, en procesos ginecológicos como la dismenorrea.

## Las Burgas de Ourense

### LAS BURGAS

María G. Souto  
Figueroa  
Juan Carlos Rivas  
Fernández

### Burga de Arriba



Se encuentran estos manantiales al Oeste del centro del sector viejo de la ciudad (Declarado *Conjunto Histórico-Artístico* por Decreto 2505/75 del 12 de septiembre. BOE de 23/10/75, R. 2063). Recientemente, dentro de este Conjunto Histórico-Artístico, fue declarado a su vez el complejo geotermal de las Burgas y su entorno Bien de Interés Cultural, BIC, incluso comprendiendo artificialmente otras zonas que no parecen tener nada que ver con el mismo.

Al hablar de las Burgas de Orense, estamos refiriéndonos de algún modo a una de las inequívocas raíces de la ciudad como tal, pues al calor de sus manantiales tuvo que haberse formado el primer establecimiento humano estable.

Casi todos los autores que han escrito sobre los orígenes de la ciudad y su nombre, algunos han relacionado ambas cuestiones con estos manantiales termales y su particular denominación; es muy abundante la bibliografía registrada sobre el tema, pero con frecuencia se manifiesta en unos términos que se constriñen a la elaboración de complicadas, ingeniosas o fantásticas demostraciones pseudo-filológicas sobre supuestas palabras similares que contienen radicales de procedencia latina, vasca, céltica, todas ellas de escasa credibilidad.

No faltan tampoco alusiones al legendario fundador de la urbe: Anfíloco. A estos temas nos referiremos más adelante.

En la **Prehistoria** del territorio de la ciudad de Ourense, si nos remontamos al más largo y lejano periodo del Paleolítico, se tiene localizado, ocasionalmente, entre el relleno de tierras del solar de las Burgas un solo útil de piedra, el cual evidentemente por sí solo no llega para constatar una clara habitabilidad de esa época en el lugar; son en cambio mucho más frecuentes los parajes de su entorno, en los que se tienen localizado abundantes

materiales pétreos: así, aparecieron hachas y otros útiles de piedra en distintos lugares de las terrazas del Miño, en terrenos de la antigua Alameda del Crucero (hoy solar del Palacio de Justicia), en varios puntos del polígono industrial de San Cibrao, en terrenos del Nuevo Cementerio, en parajes de Montealegre, en las tierras más llanas y elevadas de las parroquias de O Castro de Beiro, Palmés, en otras cercanas del Concello de Amoeiro.

Huellas del **Neolítico** y del **Bronce** se localizaron también en el paraje de “As Pipileiras” (parroquia de San Lourenzo de Piñor), con restos de cerámica decorada con incisiones geométricas, acompañadas por algunas puntas de flecha de base pedunculada, que tradicionalmente se adscriben a una fase avanzada de la Edad del Bronce (850-700 a.C.), estudios más recientes (Comendador Rey, 1997) repositionan el yacimiento en épocas más antiguas, concretamente en **el Calcolítico** (del griego *chalcos*, “cobre”, y *lithos*, “piedra”) que se enmarca entre el 2 500 y el 2 000 a.C.

También en la cima de los montes “Nomdedeu”, con numerosos fragmentos de cerámica hecha a mano, adornada con las clásicas incisiones del periodo neolítico, así como un par de hachas pulimentadas. Asimismo se localizaron restos de este período en el monte “Santa Ladaíña” (Concello de Barbadás) y en el paraje de “As Medorras” (parroquia de O Castro de Beiro), en donde hasta hace unos 60 años existían un grupo de pequeñas mámoas. Finalmente, existe otro buen ejemplar de estos túmulos prehistóricos, en términos de la ermita de San Benito da Cova do Lobo (Concello de Barbadás) así como algunos grabados rupestres del Bronce, en otros puntos de los alrededores del valle ourensano y a lo largo de las márgenes del Miño.

De la Prehistoria más reciente de este territorio ourensano, o sea del periodo que se puede enmarcar en la **Edad del Hierro**,

existen también vestigios de la famosa cultura de los castros; sus asentamientos no se realizaban en los valles sino en emplazamientos elevados, lugares más fáciles de defender, como los cercanos ejemplares de Oira, Valdegola, Madrosende, Santomé, Castro Foxo.

Según Chamoso Lamas (1956), sería la población de estos castros la que al romanizarse pasaría a habitar el poblado surgido en torno a las Burgas, como consecuencia de las nuevas medidas y cambios esenciales que van a afectar a la población, como pudo ser la concesión del *Ius Latii Minus* por Vespasiano (73-74 d.C.) a toda Hispania.

Finalmente, con los romanos, tuvo lugar un cambio drástico en todos los sentidos; en esta agrupación de ciudadanos prerromanos, con los adelantos tecnológicos que aportaba el proceso romanizador, y con los conocimientos que de algún modo vinieron a mejorar sus costumbres y nivel de vida. En cualquier caso, como veremos, del periodo protorromano quedaron claros testimonios de habitabilidad en el entorno de las Burgas, así como de la utilización de sus aguas por parte de gentes llegadas de desconocidas migraciones procedentes de Centroeuropa.

Cuando llegaron aquí los del Lacio, durante sus operaciones militares de conquista definitiva del NO peninsular, pronto debieron de percatarse de que este valle ourensano reunía las mejores condiciones por el paso del río Miño en casi todo su recorrido, y por consiguiente se plantearon situar aquí un importante y estratégico cruce de rutas con las que poder alcanzar de modo más expeditivo los objetivos finales que se habían marcado en esta operación militar, como eran los de conquistar y ocupar el Centro y Norte de la actual Galicia.

A este cruce viario harían incidir varias rutas, y de ellas dos principales que se habían formado con tramos aprovechados de caminos preexistentes, luego mejorados, y con otros de nueva construcción, pero que en su conjunto pasarían a ser rutas que tendrían el itinerario deseado, y todas dentro del sistema principal viario romano del Norte de la *Provincia Gallaecia*.

La primera de estas tenía el itinerario general *Bracara Augusta* (Braga) – *Aquae Originis* (Baños de Riocaldo) – *Aquae Querquernis* (Baños de Bande) – Celanova – *Auria* (Ourense), y de aquí a *Lucus* (Lugo); bien por la parte izquierda del Miño, por Chantada, o por la otra parte por *Dactonium* (Monforte); y la segunda, no menos importante, tenía el trazado general *Aquae Flaviae* (Chaves) – Verín, y desde aquí por ambos lados, uno siguiendo por *Forum Limicorum* (Xinzo), y la otra variante remontando el Támega, por Laza, para finalmente juntarse ambas y alcanzar *Auria* (Ourense), y de aquí seguir hacia las tierras de Compostela, para alcanzar finalmente *Brigantium* (Betanzos) y *Faro* (A Coruña).

Estas rutas tenían un tramo común desde Ourense hasta términos de Cambeo, en donde los caminantes optaban por seguir la dirección Lugo o la de Santiago. De la importancia de ambas rutas dan fe los hallazgos de miliarios con que se habían mensurado, a pesar de que no incluírlas en la muy incompleta relación, mal considerada como “oficial”, del famoso *Itinerarium Antonini*, y por ello mismo ser asignadas aún frecuentemente con la consabida, injusta y errónea categoría de “secundarias”.

Como se puede observar, la situación de Ourense era muy estratégica para los romanos, porque además quedaba en el punto central y en línea con estas dos rutas.



Por consiguiente, como se ha dicho anteriormente, en principio el mayor obstáculo a salvar por estas rutas sería el río Miño aquí en Ourense, teniendo que cruzarlo provisionalmente con barcas, o quizá mediante algún rudimentario pontón compuesto por la clásica fila de barcas, sujetas entre sí, con las que unirían ambas márgenes, y a las que a su vez les colocarían encima tableros, aunque, repetimos, siempre con una intencionalidad de un montaje estacional y aún así el paso del río seguiría siendo muy inestable y poco seguro, dadas sus características y el imprevisible régimen de su caudal.

Por ello, los dirigentes romanos o sus estrategias militares tuvieron que ver la necesidad de mejorar esta situación, decidiendo, quizá muy tempranamente, ya en el propio momento de las operaciones militares, la construcción de un puente de piedra. La construcción de esta importante obra, cuyo proyecto y dirección llevarían sin duda sus expertos equipos de ingenieros, facilitaría así con garantía no solo el paso del río a dichas rutas, sino que a la vez aseguraría un más eficaz y rápido servicio de suministro y abastecimiento a los cuerpos de ejército en su avance desde el Sur, desde sus bases de apoyo en Chaves y Braga, al interior de Galicia para culminar con la toma de *Lucus*, la ocupación y colonización de toda la *Provincia Gallaecia*.

Una vez rematada la construcción de este puente, el mismo requeriría a continuación el mantenimiento de una guarnición permanente, con la consiguiente infraestructura que permitiese su abastecimiento, relevo y apoyo logístico, así como para asegurar el control de paso y la vigilancia de tan estratégica y costosa obra, o sea para la que sería la primitiva fábrica del actual “Ponte Mayor” de Ourense, cuyos vestigios aún se pueden ver. La construcción del puente se puede datar en la época de Augusto (siglo I d.C.)

Precisamente por estas circunstancias, junto con la existencia en este mismo valle ourensano y cerca del puente (a 1,5 kilómetros se encontraban las surgencias termales de las Burgas, así como la proximidad a otros manantiales termales situados en la margen derecha del río Miño, As Caldas, Chabasqueira y el Tinteiro que fueron igualmente utilizadas, quizás estas últimas por distintas capas sociales, es por lo que bien pudieron motivar que los invasores romanos, escogiesen como asentamiento estable la parte vieja de lo que hoy es la ciudad de Ourense, dotándolo de una inicial y modesta infraestructura urbana tal como la concebían los romanos, y levantada seguramente sobre otra anterior, aunque más rudimentaria, que vendría existiendo también para una comunidad estable de habitantes de carácter autóctono.

Para estancia de sus clases dirigentes, o sea para el consiguiente *praesidium* o *castella* – su rol primigenio se tiene valorado y denominado, quizá en exceso, como *Praetorium* romano – levantaron un edificio a escasos metros de las citadas aguas, en el solar de la actual sede del Museo Arqueológico, vetusto edificio con numerosísimas reformas que antes ejercer esta función, fue también durante bastantes siglos la tradicional sede de los obispos de Ourense.

### **Las Burgas en tiempos prerromanos**

Volvamos al seguimiento de las más antiguas huellas de actividad humana en el entorno de los manantiales de las Burgas, detectadas recientemente. En la actualidad se cuentan con datos, muy evidentes, transmitidos indirectamente por el contexto religioso romano que hubo en las Burgas, por las nuevas aras votivas encontradas allí, indicativas de una anterior e interesante actividad humana entorno a ellas.

Hasta ahora se sabía que estas aguas habían sido objeto de veneración por los romanos, sí, pero solamente por el conocimiento que se tenía de la presencia de un ejemplar encontrado hace bastantes años, en 1802, cerca de los manantiales. Por ello se sabía que estas aguas de las Burgas habían sido objeto de veneración por los romanos, en este caso a las Ninfas como sus únicas deidades netamente romanas, pensando siempre en la posibilidad de que podría haberse dedicado también aquí culto a otros dioses anteriores, de carácter indígena.

Y, en efecto, en las excavaciones practicadas entre 2006 y 2007, aparecieron unas aras similares, en concreto tres, que esta vez estaban dedicadas al mismo dios indígena romanizado, Reve, de nombre conocido en otras partes de Galicia y de la Península, pero como singularidad aquí venía acompañado de un nuevo epíteto, *Anabaraego*.

Ciertamente pocos años antes, en 1990, se había encontrado otra ara, dedicada también a *Reve Anabaraego*, cuyo texto se facilitará más adelante, y que en la publicación de su estudio (RODRÍGUEZ GONZÁLEZ J. 1995) se dio como extraída de “una pared interior, en la trasera que sobre las Burgas tiene la casa de la calle Barrera – en realidad era en la rúa Cervantes, antigua *Fontaiña* - número 4”.

Sin embargo, en aquel momento, al no tenerse todavía conocimiento de las tres aras de Reve recientemente descubiertas en las Burgas, no estaba muy clara la función que había representado el dios en el cercano contexto termal, al cual indudablemente había pertenecido, - a pesar de que algunos aún se empeñen en identificarla con una pieza supuestamente descubierta en el siglo XVIII en Rubiana o Rubiá de Valdeorras (RIVAS FERNÁNDEZ J. C. 2004) - y en principio no se había descrito como lo que había sido, como un dios también protector de

estas aguas, pero con un culto aquí evidentemente mucho más antiguo que el de las citadas Ninfas, y cuyos poderes divinos sobre estas aguas había venido reconociéndose, seguramente desde varios siglos antes, con ese tan especial, exclusivo y esclarecedor epíteto, *Anabaraeco*, bajo el cual, como veremos, se reconocía solamente en este contexto termal (RIVAS FERNÁNDEZ J.C. 1973).

Creemos que tanto el epíteto como el foco cultural de este dios, *Reve Anabaraego*, que se ha llegado a proponer como originado en Mérida (CANTO ALICIA, 1997), fue exclusivamente endógeno, local y perteneciente al exclusivo entorno de estas aguas termales de las Burgas de Ourense, y por consiguiente nos parece más de tener en cuenta una directa relación entre el elemento –BAR- que contiene el epíteto ANA - BAR - AECO, con la raíz hidronímica indoeuropea \*BHER(W) ‘brotar, bullir, hervir, borbotear’, como bien ha defendido finalmente Rodríguez González J. con varios y muy significativos ejemplos (1995) sea en nuestro caso tal vez refiriéndose al modo con que se producen aquí las surgencias de estas aguas termales.

En definitiva, que por ANABAR se pudiera entender aquí algo así como “río o manantial que hierve o borbotea”, denominación que ciertamente estaría aplicada con toda propiedad a estos manantiales ourensanos.

### **¿Culto de carácter curativo o culto religioso?**

La pregunta que podrían hacerse algunos sería esta: ¿culto de carácter curativo o solamente culto religioso de las aguas de las Burgas? Por lo que respecta a estos manantiales, se puede asegurar que aquí se dieron ambas cosas. En el caso galaico, y también en otros puntos de la geografía peninsular sabemos que predominan las aguas termales con tradición de tener de-

terminadas virtudes salutíferas, en general todo ello como pervivencia de antiguos cultos prerromanos a las mismas.

En cuanto a la epigrafía votiva de época romana aparecida en el contexto de aguas termales, y directamente relacionada con el culto a las mismas, la epigrafía galaica ofrece uno de los más ricos ejemplos entre los del occidente europeo. Ya dentro de las divinidades relacionadas con el sincretismo religioso, cabe destacar la aparición de las Ninfas, identificadas como las divinidades que habitan las fuentes, y que personalizan las fuerzas de la naturaleza. Se interpreta como un intento por parte de las autoridades romanas de implantar el modelo del culto romano (Díez Velasco 2002).

Por lo que atañe a la aparición de aras votivas dedicadas a deidades tanto romanas como indígenas prerromanas, como ofrendas y demostración del culto que se les practicaba, por sus poderes divinos específicos sobre las correspondientes aguas termales, o no termales. Sabemos de casos como los de Edovio (Caldas de Reis), Cohventene (Guitiriz), Lahus Paraliomegus (Lugo), Bandua (Catoira), Bormanico (Caldas de Vizella), nuestro Reve (Ourense).

Por consiguiente el estudio de la primitiva denominación de nuestro dios Reve, tanto para el propio nombre como para la raíz de su epíteto, permite remontarnos a un origen de la actividad humana en este complejo mucho más antiguo, a tiempos en los que se habían asentado aquí gentes de procedencia indoeuropea.

Por de pronto los estudiosos de lenguas paleoeuropeas, nos dicen que la estructura y particularidades de tales palabras, pertenecen en su origen a una lengua que podría remontarse a tiempos bastante lejanos, que algunos sitúan entre el Neolítico

final y el Bronce inicial. Algunos de esos elementos o grupos de aquellas gentes componentes de una de las aquellas desconocidas migraciones procedentes de centroeuropea, pudieron haberse asentado aquí, en torno a estas acogedoras y a la vez prodigiosas aguas calientes. Y al parecer otros poblaron distintos puntos de Galicia y también de la antigua *Lusitania*.

De todas formas el nombre del dios *Reve*, es conocido en otros lugares de la Península como un dios romanizado pero de carácter indígena, ya había sido bien estudiado por los paleolingüistas FRANCISCO VILLAR, y más tarde en otro trabajo conjunto con BLANCA MARÍA PRÓSPER (2003).

Hoy sabemos que aquí en las Burgas de Ourense y en su entorno, se venía practicando a este dios un antiquísimo culto, de carácter muy local, pero ya plenamente incorporado en el muy condescendiente y saturado panteón galaico-romano; un culto reconocido aquí bajo el exclusivo epíteto que indicaba su localización, en este caso *Anabaraego*.

Y este antiguo e importante culto a *Reve Anabaraego* como protector de estas aguas termales, implica a su vez el reconocimiento de que mucho antes de la llegada de los hombres del Lacio con su lengua, seguramente varios siglos antes, existía ya aquí una comunidad de ascendencia indoeuropea, la misma que sin duda trajo el culto a este dios y a otros muchos con nombres de similar y básica estructura lingüística. Según nos vienen a decir los citados investigadores y otros paleolingüistas, utilizaban una particular lengua, que por el rastreo de sus vestigios, en unos escasos grabados en roca y en aras votivas romanas, como las que tratamos, que nos indican que estas gentes también poblaron otros lugares de la actual Galicia, y también se extendieron por una parte de la antigua *Lusitania*, por las dos Beiras portuguesas y otras zonas de Extremadura; esta lengua era la mal

denominada “lusitana”, aunque para algunos paleoeuropeístas, en prudente rectificación, sea ya conocida más correctamente por “galaico-lusitana”.

Esta ha de ser a grosso modo la visión muy escueta, por falta de mayores datos, pero a la vez la más actual y realista, sobre la génesis de la primera comunidad perceptible asentada aquí, y por consiguiente en el solar que ocupaban, el que luego daría en ser la ciudad de Ourense, según se deriva de los citados estudios, digamos de carácter paleolingüístico-arqueológico.

### **Posibles orígenes de la palabra burga**

Por lo demás, el que los romanos hubiesen conocido estas aguas bajo la denominación de *Aquae Calidae*, según pretenden algunos escritores, e incluso extendiéndolo a la ciudad, no deja de ser un cultismo emitido sin ningún fundamento, pero que no obstante se mantuvo de algún modo de unos a otros hasta tiempos bien recientes. Luego, el acervo popular lo fue difundiendo también por transmisión oral, y tal vez en base a que ya se sabía desde hace algunos siglos que estas aguas termales habían sido, en efecto, aprovechadas y utilizadas por los romanos, de ahí ese nombre con el que lógicamente las podrían haber conocido en su lengua latina, aunque, repetimos, nada hay que lo confirme.

Con relación a la propia palabra “Burga” aplicada a una fuente termal, hemos de aclarar que no es caso exclusivo para su utilización para aguas calientes, y el vocablo está más extendido de lo que se cree, inclusive fuera del área galego-portuguesa, por tierras de Asturias (Burganeo) y Zamora (Burganes, Burga).

En la documentación medieval de Ourense conservada, aparece en la forma *BURGANAM* (año 1275), y posteriormente en los siglos XIV y XV en la ya evolucionada *BURGAA* con la

perdida de -N- intervocálico, de *BURGA(n)A* (Duro Emilio, Ferro Couselo); así encontramos actualmente “Burgã” (Paredes de Coura), para o que na Idade Media aparecía representado como “Burgana”, ou “Burgão” (Guimarães) e “Burgães” (Porto, Santo Tirso).

No es fácil definir la relación que puede existir entre esas variantes y la forma *Burca*, propuesta en su día por Ferro Couselo lo cual parece implicar una procedencia bien distinta, y desde luego más antigua, que la forma bajo medieval *BURCA* propuesta en su día por Ferro.

En cualquier caso, hoy se puede asegurar que se trata de una palabra mucho más antigua, prelatina, y probablemente también derivada de la raíz indoeuropea *\*bher-* “hervir” (POKORNY 1989, MILLÁM G. 1983).

Por otro lado, no podemos dejar de notar la circunstancia del topónimo “Burgas” en sudoeste de Bulgaria, precisamente asociado a un espacio caracterizado por la presencia de aguas termales. En este caso, tendríamos que pensar en una transferencia del término por intermedio de algún pueblo germánico como los visigodos. Puede, a pesar de ser sugestiva, tratarse lógicamente de una hipótesis improbable, sobre todo en la base etimológica tenemos que suponer una *BURGANNA*, con -N-, situación que no se observa en ese topónimo del este europeo. La única posibilidad sería postular que esa consonante intervocálica resulta de una forma derivada *Burg(-a) > Burg-ana*.

### **Excavación arqueológica del año 1987**

Por consiguiente, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, con la llegada de los romanos, no se partía de cero para “fundación” de Ourense, como casi siempre se ha dicho, había ya aquí



plenamente asentada , seguramente desde muchos siglos antes, una población estable, y lo que tiene efecto con la presencia romana fue, por decirlo así, una “refundación” de la ciudad, entendida ahora, claro está, en el sentido urbano más moderno, y con las infraestructuras necesarias, tal como invariablemente planificaban los del Lacio los establecimientos o poblacionales de cierta categoría, allí por donde iban colonizando y romanizando los territorios ocupados.

Se puede considerar, pues, que los orígenes de Ourense han de quedar así determinados por la presencia de estas aguas termales de las Burgas, como además han venido a constatar las recientes excavaciones arqueológicas practicadas en esa área.

Como resultado de ejecutar obras de remodelación entre las Burgas de Arriba y de Abajo, a cargo del Concello de Ourense y por razón de recrear una plaza; estas excavaciones llevadas a cabo en el año 1987 bajo la dirección del arqueólogo Seara Carballo, han producido el hallazgo de ciertos restos arqueológicos que en una primera estimación permitieron datar aquí un asentamiento durante la romanización, que iría del siglo I d.C. al último tercio del siglo III.

Estos trabajos realizados entre las fuentes a modo de conclusión, con una estructuración de reciente a antiguo han proporcionado:

- I) *Un estrato de revuelto-relleno muy mezclado.* Ofreció materiales recientes, medievales y romanos, posiblemente fruto de las reformas realizadas en el s. XIX, para su nivelación con tierra extraída del solar del Instituto “Otero Pedrayo” procedente de sus cimientos (EGUILETA FRANCO, 2000)
- II) *Un nivel galaico-romano,* fruto de la ocupación continuada entre finales del siglo I y el último tercio del siglo III d.C.,

este nivel se asienta directamente sobre la roca madre, este estrato proporcionó cerámica común y *sigillata*, jarros, restos de platos de barniz, algunas monedas que no ha sido posible su identificación, sin embargo, se halló un Antoniniano de Claudio el Gótico (269 d.C) que contribuye a dar pesquisas de esta datación. También se encontró una mandíbula, su estudio aporta que se trata de un hombre varón entre 25 y 30 años, se piensa en una necrópolis o bien de una intrusión medieval.

III) *Un horizonte medieval*, con estructuras arquitectónicas y materiales del s. XIII y XIV.

### **Excavación arqueológica del año 1997**

La excavación de 1997, dirigida esta vez por el arqueólogo ORERO GRANDAL, con carácter de urgencia en el patio del colegio de las M. M. Josefinas (pegado al complejo termal de Las Burgas y separado del mismo tan solo por una pared-muro), cuando el Colegio pensó construir un pabellón deportivo, la intervención arqueológica puso al descubierto estructuras que datan de una ocupación continuada galaico-romana, que iría desde finales del siglo I o comienzos del siglo II hasta mediados del siglo IV d. C.

Allí fueron localizados:

Un *depósito* y un *hipocaustum*: con un total de sesenta y tres columnas o *pilae* de ladrillos para un hipocausto de 16,87 metros cuadrados. Estas *pilae* estaban separadas entre 30 a 35 centímetros.

*Motivos decorativos con figuras humanas*: serie de músicos o personajes masculinos, tocando un instrumento que cogen con

las manos y que meten en la boca (¿flauta?). Mercurio, en un fragmento gastado y mal conservado.

*Figuras de animales:* grifo, cabeza de ave y cuerpo de león con dos alas por encima del cuerpo y con sólo una pata delantera.

*Motivos vegetales:* rosetas de ocho pétalos.

*Vidrio:* escaso, claramente romano, algunos de ellos pertenecen a pequeños vasos que por su reducido tamaño no se puede determinar la forma. Como se sabe, en el mundo occidental el vidrio comienza a ser conocido en el siglo I a. de C.

Han aparecido también cerámicas de paredes finas, vidriada, y cerámica común romana.

Como conclusión, hay que decir que todas las estructuras de este espacio son de época romana, y los restos del mencionado hipocausto pudieran llevar a pensar más bien en un *domus* privado que en unos baños públicos.

### **Excavaciones arqueológicas del año 2005**

Las excavaciones y catas que se realizaron previamente en solares de próxima construcción en varios puntos del sector viejo de la ciudad, así como estudios publicados por distintos arqueólogos, están permitiendo mejorar los conocimientos sobre el Ourense urbano romano, así como ampliar la superficie que ocupaba, mucho más amplia que la del Ourense medieval amurallado o, mejor, “cercado”

En consecuencia, nos encontramos un gran espacio urbanizado, en sus inicios de la segunda mitad del siglo I d.C., ocupado posiblemente sin paréntesis habitacionales, hasta la baja romanidad, incluso extendiéndose a lo que hoy es la Rúa do Vilar,

que se venía considerando por donde discurría el trazado de la calzada romana que atravesaba la ciudad.

Estas intervenciones están atestiguando, según EGUILETA, la presencia de niveles del siglo I d.C., tanto en el entorno de As Burgas (confirmado en el espacio entre manantiales, en las traseras de Villar-Cervantes y en la Casa dos Fornos), como en el extremo opuesto de la ciudad. Así como en el solar del Pompeo, aunque la mayor parte de las estructuras arquitectónicas conservadas datan de los siglos III-IV d.C. bajo ellas se detectó un nivel más antiguo, del siglo I d.C. sobrepasando abrumadoramente hacia el sur aquel límite propuesto en la calle del Baño.

Finalmente, el resultado de los sondeos arqueológicos efectuados en el año 2005 en el entorno de las Burgas, en la denominada “Casa dos Fornos”, fueron hasta ahora los más determinantes para aclararnos la verdadera utilización religiosa y curativa de estas aguas, ya que habían estado consagradas tanto a un dios anterior autóctono, pero de ascendencia indoeuropea, como luego a otras diosas del panteón propiamente romano, como las Ninfas diosas de las aguas.

La “Casa dos Fornos” fue edificada sobre un relleno artificial que colmata la vaguada que formaba del antiguo “Regato das Burgas” juntamente con las aguas de la “Fonte dos Coiros, y este relleno en algunos casos alcanzaba tres metros.

Bajo el relleno se ocultaba un nivel de época romana que se extiende por todo el solar, y en el que se puede datar una ocupación desde la segunda mitad del siglo I d.C., coincidente con el nacimiento o, como denominamos nosotros, “refundación” de Ourense.

Dos hallazgos arquitectónicos más notables han tenido lugar aquí. Uno, lo que parece haber sido los restos de la “Porta da Burga”, una de las trece puertas de la ciudad medieval y documentada desde el año 1340, ésta se demolió por acuerdo municipal (en sesión de 27 de mayo de 1837), junto con la Porta da Aira y la de la Huerta del Concejo.

Y el segundo un hipocausto que al parecer formaba parte de un complejo termal más amplio, la parte exhumada en los sondeos muestra una pared de excelente factura en la que se observa el rebanco para sostener la suspensura, y una de las *pilae* caídas in situ. Se supone que la construcción es del siglo I d.C.

En cuanto a los materiales rescatados destaca la escasez de cerámica común, que puede confirmar otro tipo de ambiente más popular utilizado como zona termal.

Se ha encontrado una muy significativa pieza ornamental de vidrio, posiblemente un “falso camafeo” elaborado con la técnica de dos capas. La escena representa dos figuras femeninas, una de ellas vierte agua en un recipiente de tres patas y la otra en actitud de ir a tomar el baño.



Así mismo apareció un molde realizado en piedra para fundir apliques ornamentales en forma de flor con siete pétalos. Interesante es también el molde ejecutado en piedra para fundir hebillas para cinturón.

### **Nuevos hallazgos arqueológicos: años 2007-2008**

Los nuevos hallazgos arqueológicos de los años 2007 y 2008, no fueron menos interesantes, pues las excavaciones que continuaron realizándose en la “Casa dos Fornos” permitieron dejar al descubierto los restos de una muy bien conservada piscina termal del siglo I d.C., que formaría parte de un balneario terapéutico. Sería la primera piscina termal de época romana hallada en la provincia de Ourense, y la segunda de Galicia, la primera fue la del Balneario de Lugo, (hay indicios de otra en el Balneario de Carballo).

**Piscina termal del siglo I d.C. en As Burgas.**



Según el arqueólogo director RODRÍGUEZ CAO, se hallaron también en este sector de las Burgas de Ourense estratos que muestran el abandono del uso del balneario, y un nuevo edi-

ficio del siglo II que pudo ser la instalación doméstica de otro baño termal, aprovechado también para dar calor a toda la estancia con un sistema de calefacción mediante horno de leña, pilas y arcadas de ladrillo. Entre los ladrillos, alguno presenta una marca en forma de onda cuya procedencia está en estudio.

También se localizaron restos de dos recipientes de cristal, quizás destinados al transporte de aceite y otros líquidos entre esta región y el resto de la Península, cerámicas tipo *sigillata* cuya forma y marcas o sellos de fabricación permiten saber cuándo y dónde se fabricaron (algunas al parecer en la Rioja).

De época medieval es una pequeña figura de azabache, del s. XIV o XV, que reproduce a un peregrino con un rosario cuyas cuentas tenían forma de concha de vieira, o sea el clásico testimonio del paso por aquí de un peregrino jacobeo, entre los muchos que se detuvieron aquí.

**Peregrino de azabache. As Burgas (Ourense).  
Museo Arqueológico Provincial de Ourense.**



A la vista de todo lo anterior queda suficientemente probado que el germen y principalísimo argumento de lo que más tarde pasó a ser la ciudad de Ourense, fueron estas aguas termales conocidas actualmente como “As (Las) Burgas”.

### **Periodo germánico**

Siguiendo un orden cronológico, los dos aspectos más importantes en la historia de la ciudad ocurridos durante el período germánico, fueron la creación de una sede episcopal en Ourense y la mención en un documento supuestamente suévico, del primer nombre de Ourense, *Palla Auria*, y de ahí el posterior de *Auria* en solitario.

La elección de Ourense para sede de una silla episcopal, fue en efecto no solo el gran espaldarazo para la primacía de esta población, sobre otras del extenso territorio con el que formó su diócesis, sino el definitivo reconocimiento de su importancia dentro del contexto urbano gallego. La figura del Obispo, como representante del Rey, y no obstante Señor en la práctica de esta ciudad realenga, tendrá durante toda la edad Media y buena parte de la Moderna, un papel fundamental en su historia y en el quehacer cotidiano de sus gentes, pues los monarcas castellanos con la corte a muchos kilómetros, y alejados de su gobierno inmediato, dejarán su representación en manos de los obispos, y éstos serán en la práctica la autoridad indiscutible y los verdaderos Señores de la ciudad, con derecho a coto jurisdiccional, y dirijan su destino actuando de manera casi feudal durante varios siglos.

Por lo que respecta al otro acontecimiento, al del primer nombre conocido de Ourense transmitido por un documento dado por suévico, habrá que tener en cuenta que esa primera mención de Ourense en dicho documento, se da en el mismo ya de forma totalmente obsoleta, formulista y extemporánea.



El documento en cuestión, el llamado *Divisio Wambae*, el *Provincial*, la *Divisio Theodemiri* o el *Parochiale Suevum*, que por todas éstas denominaciones se conoce, irrumpe en la historia sin previa confirmación o dato que avale la existencia sobre el terreno en esa época, en la que se asignaba al documento, de la organización eclesiástica que muestra, y además en un dudoso contexto lleno de contradicciones y datos asincrónicos, como salido de un inexistente “Concilio de Lugo” celebrado en el año 569 después de Cristo.

Bien, por esta y por otras cuestiones, largas de explicar ahora aquí pero expuestas exhaustivamente en su momento (RIVAS FERNÁNDEZ 2003), es por lo que en definitiva concluimos que la redacción del tal *Parrochiale*, que se ha venido dando como “suévico” sin nada que realmente confirme cuándo y dónde se redactó, ha de ser bastante más antigua de la supuesta hasta ahora, al menos la del desconocido original, con esa su muy escueta redacción, del que luego salieron las distintas copias que sí conocemos.

Hoy, por el estudio detenido de su redacción, por el examen comparado del estado organizativo eclesiástico que deja traslucir y la situación real del momento o época en que sitúan el documento, y, sobre todo, por el estudio toponímico de los listados de esas mal interpretadas “parroquias”, es por lo que esa asignación cronológica propuesta y seguida por una mayoría no se sostiene, y más bien atiende en todos sus aspectos, a lo menos, a tiempos tardorromanos.

Por consiguiente, hoy se puede considerar también, que la antigüedad de ese nombre de la ciudad, *Palla Auria*, citado en el documento ha de ser también mayor. Y esto también lo viene a confirmar en la actualidad la investigación de paleolingüísticas, en concreto con los estudios de paleoeuropea.

Y por esos mismos estudios que aporta en la actualidad la lingüística indoeuropea, y en concreto por los que amablemente nos comunicó nuestro amigo el gran estudioso del léxico y la hidronimia paleoeuropea, el profesor Edelmiro Bascuas es por lo que también podemos estar ya en situación de revisar, y desecharlo, de una vez por todas esa tradicional, muy tópica y nunca demostrada vinculación del topónimo de Ourense con el metal precioso, tesis que han venido apoyando, más por inercia que por verdadera profundización en el tema, varios investigadores de relieve y otros muchos escritores que han tratado los orígenes de Ourense y la etimología de su nombre.

En efecto, el vocablo *Auria* es un muy antiguo nombre prerromano, y aunque también de ascendencia indoeuropea, se puede decir que incluso es precelta, en concreto se trata de un hidrónimo paleoeuropeo, y por consiguiente nada tiene que ver con el más “moderno” y pretendido latino *Aureus*, aureo, que en tal caso hubiese derivado para el topónimo ourensano en un *Aurea*, con E.

Del mismo modo se puede explicar hoy la palabra *Palla*, que también es prerromana y de procedencia indoeuropea, tal vez más vinculada a los significados de “río”, “agua”, “charco” que a los tradicionales de Pala, sin la doble ele, que atiende a los de “cueva”, “oquedad”, “mina”.

En la documentación de la Baja Edad Media, y primordialmente como referencia a la sede episcopal y no tanto a su población, es cuando aparece normalmente la forma *Auriensis*, conviviendo todavía durante un largo periodo, con la verdadera denominación de *Auria*, aunque ésta desposeída ya del elemento *Palla* que le precedía.

Finalmente, como bien nos indica BASCUAS E. la forma *Auriensis*, con el sufijo –ensis-, prevalecería por presión culta, para referirse a la omnipresente sede episcopal, sobre el normal proceso a que tendría dado lugar, o sea un “Ourés”.

SOUTO CABO J.A. (2007) A Historia de Don Servando [43] “...*Orenes: que esta cibdade antigamente se chamaba Anphilouquia e despoys Aura, e dos Suevos Auguas Caldas*”.

### **La epigrafía de época romana en Las Burgas**

Por lo que se refiere a las Burgas de Ourense, si significativa fue el ara votiva dedicada a la deidad indígena *Reve Anabaraego* encontrada en 1996 reutilizada como sillar en la pared del sótano de un edificio trasero con la zona de las Burgas descrita anteriormente, no lo fue menos el posterior hallazgo de otras tres aras dedicadas al mismo dios. Por descontado que no puede haber duda de que la primera pieza tuvo que haber pertenecido al mismo contexto de las Burgas, aunque estuviese separada unos metros de las demás, y como tal se debe de considerar.

El estudio de la epigrafía procedente de este complejo termal, permitió ya a principios del siglo XIX evidenciar que estas aguas fueron tratadas como objeto de culto en otros tiempos, por el hallazgo en sus cercanías de una primera ara votiva romana.

Apareció en 1802 en la fábrica de curtidos de D. Gabriel Gómez, situada en el solar que actualmente ocupa el colegio de las M.M. Josefinas; después sirvió como pedestal a una cruz en la casa llamada Parador del Centro, próxima también a las Burgas. Finalmente, este preciado testimonio arqueológico ingresó en el Museo Arqueológico Provincial, donde se conserva en la actualidad por donación en su día de Doña. Lucía Cabello Sáenz

Está dedicada a las Ninfas, diosas romanas tanto de las aguas dulces como de aguas calientes, por lo que lógicamente se interpretó como dedicadas también a las Ninfas de estas aguas termales de Ourense, en este caso por una mujer llamada Calpurnia, perteneciente, según entiende Scarlat Lambrino, al pueblo galáico-romano de los Aebisoci, cuyo territorio sitúan algunos en las fuentes del río Támeiga.

**Ara nº 1.-** La inscripción de este monumento votivo es la siguiente:

NYMPHIS / CALPURN / IA ABANA / AEBOS  
O (ca) / EXVISV / V(otum) s(olvit) L(ibens)

Que en una traducción libre se interpreta así:

*“Calpurnia Abana, del pueblo de los Aebisocios, cumple con agrado el voto que hiciera bajo la inspiración de un sueño, a las Ninfas de estas aguas”.*

Es un cipo de granito, de 83 centímetros de alto por 45 de ancho. Fue descubierto en el año 1802 en la huerta llamada de la Casa Tenencia, inmediata a las Burgas de Ourense y en enero de 1897 pasó al Museo por donación de Doña Lucía Cabello Sáenz.

**Ara nº 2.-** El texto de la primera de las piezas de Reve dice así en grandes letras grabadas:

REVE / · ANA / BARA / EGO  
O sea, “*A Reve de Anabar. . .*”

Las otras tres, encontradas más recientemente, entre septiembre de 2005 y enero de 2006, durante la primera fase de excavaciones en la “Casa dos Fornos”, estaban casi juntas, y a escasos metros de la piscina romana descubierta recientemente.

**Ara nº 3.** - El texto de la primera de estas piezas dedicadas a Reve dice así:

REVVE / ANABAR (aeco) / QVINTIO / DOMITI / ORVM  
 ‹ L ‹ / V(otum) ‹ S(olvit) ‹ L(ibens) ‹ M(erito)

O sea, *“Quintio, liberto de los Domicios, dedica de buena voluntad al dios Reve de Anabar . . . este voto”*

**Ara nº 4.** - El texto de la segunda pieza encontrada dice así:

REVVE · AN / ABARAEGO / T(itus) · FLAVIVS / FLAVINVS

*“Al dios Reve de Anabar . . . Tito Flavio Flavino le dedica este voto”.*

**Ara nº 5.** - Y finalmente el texto de la tercera dice así:

REVVE / ANABAR (aeco) / C · FABERVS / HYMAETVS /  
 V · S · L · M

*“Al dios Reve de Anabar . . . Caius Faber Hymaetus le dedica de buena voluntad este voto”.*

**Ara nº 6.**

REVVE. AN / MEMMIVS/ EVARISTV /V.S.I.M.

*“ Al dios Reve Anabaraego. Memmius Evaritvus cumplió gustosamente este voto”.*

**Ara nº 7.**

REVVE / ANABARA/ EGO/ SEVERV / PERCI/ V.S.L.A.

*“Al dios Reve Anabaraego Severus Luperci cumplió su voto con buen ánimo”.*

Como se ve, este conjunto de aras viene a ser la mejor demostración de que aquí, en Anabar....? se le practicaba un culto de procedencia prerromana, al dios indígena romanizado Reve, y en nuestra opinión, sin que pueda caber la posibilidad de que su particular epíteto divino se pudiese repetir en otro lugar. Según el Dr. José María Eguileta, el encontrar en el mismo lugar siete aras votivas al dios Reve Anarabaego, sugiere que se trataba de un santuario dedicado al dios Reve.

Ara n.º 1



Ara n.º 7



### **Algunos documentos sobre los arreglos y modificaciones hechos en estas fuentes, a partir del siglo XVII**

Se dan a conocer ciertas noticias de algunas de las obras, arreglos o reparaciones realizados en las fuentes y su entorno, a partir del año 1663.

A.H.P. OURENSE. 7 abril, año 1663 Transcripción del documento.

*Averiguar la procedencia del agua de la Burga de Arriba-Auto sobre de la Burga de labar la ropa (en el márgen)*

*“En la ciudad de Orense a siete días del mes de abril de mil y seiscientos y sesenta y tres años. Su merced el señor Licen-*

*ciado Don Pablo Lagunilla Arellano corregidor desta ciudad y su tierra por su Magestad, dijo que por quanto no abia noticia de donde ni por donde benia el caño de la Burga que cae, en la aberca a donde se laba la ropa, por lo cual no se podia adreçar ni restaurar la agua que se hiba por dicho caño, y para que aya memoria y noticia de donde dimana y sale. Dijo que abiendose enpeçadose a hacer los cimientos de la fachada de la burga (la fuente de la Burga de Arriba), se reconocio aber una arca detrás de la misma fachada y sobre la burga adonde se pelan las tripas y el conducto del agua y su caño pasa por debajo de la fachada y puente Sullá del Rejal (Rosal) y para mas conozçimiento se adbierte, que dicho caño esta después de dos escalerillas que estan debajo de dicha puente Sullá por lo que mira a la huerta , que esta detrás de la fachada y en ella, esta un arco que se puede abrir, mas de tres baras de la fachada por ençima de la banquetta para adreçar dicho caño sin que la pared reçiua detrimento ninguno, y para que aya memoria dello su merced lo mando poner por auto en este libro del ayuntamiento para que conste ser cierto y aberlo visto su merced, en el tienpo que se hiço la obra y lo firmo de qual doy fee.*

*Pablo Lagunilla y Arellano (rúbrica). Ante mi Domingo Bande Puxa (rúbrica).*

A.H.P. OURENSE. 7 abril, año 1663 Transcripción del documento.

*Averiguar la procedencia del agua de la Burga de Arriba-Auto sobre de la Burga de labar la ropa (en el márgén)*

*“En la ciudad de Orense a siete días del mes de abril de mil y seiscientos y sesenta y tres años. Su merced el señor Licenciado Don Pablo Lagunilla Arellano corregidor desta ciudad y su*

*tierra por su Magestad, dijo que por quanto no abia noticia de donde ni por donde benia el caño de la Burga que cae, en la aberca a donde se laba la ropa, por lo cual no se podia adreçar ni restaurar la agua que se hiba por dicho caño, y para que aya memoria y noticia de donde dimana y sale.*

*Dijo que abiendose enpeçadose a hacer los cimientos de la fachada de la burga (la fuente de la Burga de Arriba), se reconocio aber una arca detrás de la misma fachada y sobre la burga adonde se pelan las tripas y el conducto del agua y su caño pasa por debajo de la fachada y puente Sullla del Rejal (Rosal) y para mas conozçimiento se adbierte, que dicho caño esta después de dos escalerillas que estan debajo de dicha puente Sullla por lo que mira a la huerta , que esta detrás de la fachada y en ella, esta un arco que se puede abrir, mas de tres baras de la fachada por ençima de la banqueta para adreçar dicho caño sin que la pared reçiuva detrimento ninguno, y para que aya memoria dello su merced lo mando poner por auto en este libro del ayuntamiento para que conste ser cierto y aberlo visto su merced, en el tienpo que se hiço la obra y lo firmo de qual doy fee.*

Pablo Lagunilla y Arellano (rúbrica). Ante mi Domingo Bande Puxa (rúbrica).

A.H.P. OURENSE. Año 1775. Transcripción del documento.

*Los Procuradores Sindicos General y Personero de esta ciudad representan a vuestra señoria como la portada de la Burga esta amenazando ruina por hauer las aguas robado sus cimientos y de caerse se [s]igue mayor gasto y asismismo la Fuente nueva esta toda su cañeria destruida sin concurrir agua alguna a ella particularmente quando la ciudad esta obligada por el sitio que dio el Cavildo [...] para ella a tenerla corriente [ad] mas del perjuizio que se sigue á los*



*vecinos por lo que suplican a vuestra señoría se sirva dar providencia a la composición de uno y otro y en defecto protestamos que la ruina y falta de agua no sea de cuenta de los vecinos pedimos justicia vuestra.*

*Manuel Phelipe Gonzalez Blanco (rúbrica) Simon Costa y Campos (rúbrica)*

A.H.P. OURENSE. 12 enero 1775. Transcripción del documento

*Orense y su Ayuntamiento 12 de henero de 1775*

*Reconozcase por Maestros correspondientes y echo amenazando la ruina que se expresa, se redifique y componga, para lo qual se se disputa al Sr D<sup>n</sup>. Manuel de Novoa y Sotelo, Procurador Gen<sup>al</sup>. quienes de reconocido, se ponga a posturar, y se remate en el mejor postor, y por la Junta de Propios se de el correspondiente libram<sup>to</sup>. de los efectos de gastos eventuales. Fecho ut supra, y lo firmaron según costumbre.*

*Basadre (rúbrica), Sanchez (rúbrica), Sotelo (rúbrica). Ante mi Francisco Arias Carrabal (rúbrica).*

A.H.P. OURENSE. 16 enero 1775. Transcripción del documento.

*En la ciudad de Orense a diez y seis dias del mes de enero de mil setecientos setenta y cinco el señor D<sup>n</sup>. Manuel Sotelo y D<sup>n</sup>. Manuel Felipe Gonzalez Blanco en virtud de los determinado para la ciudad pasaron con asistencia de Juan Antonio Cordeiro maestro de cantería y vezino de este pueblo al reconocimiento de la portada que llaman de la Burga y asi mismo del conducto y caño de la fuente que llaman de los Caños o Fuente Nueva y vajo de juramento que dichos*

*señores le tomaron segun forma y derecho declaro que para edificar la citada portada de la Burga que es de Arco, y estar el estrivo Principal \ de dicha portada/ de la mano derecha saliendo de esta ciudad comida las piedras de el salitre y por estar en declibleo de la calle que vaja a la Burga por donde en tiempo de lluvias corre un grande arroyo e que ha desecho mas de catorce brazas de calzada que se allara antes de guijarro y con este motivo haver desquiciado tres piedras de la portada para su composición y redificazion se nesecita hazer las tres piedras de nuevo y dicha calzada cuio costo regula en mil cuatrocientos reales de vellon y quanto a la composición de dicha fuente y su caño necesita ciento y veinte caños nuevos y devajo de donde tiene el principio la cañeria es preciso rebajar el sitio de ella por estar muy a la superficie y con los golpes de los carros respecto venir aquel conducto por devajo de el camino real quebrarse con facilidad dichos caños y hazer calzada de piedra para su permanencia todo lo cual con jornales y piedra regula su costo en mil reales de vellon y que esto es la verdad bajo juramento que tiene hecho en que se afirmo ratifico y firmo con dichos señores y espreso ser mayor de treinta años de ello doy fee.*

*Sotelo (rúbrica), Blanco (rúbrica). Ante mi Francisco Arias Carralbal (rúbrica)*

Continua en párrafo aparte:

*En la Ciudad de Orense dicho dia diez y seis de enero de mil setecientos setenta y cinco, el Sr. Manuel Sotelo y D<sup>n</sup>. Manuel Phelipe Blanco con vista de la declaración antecedente mandaron se fixen cédulas para quienes quieran hazer dichas obras que admitiran las postura que Della hicieran con la espresa (riscado) condición de hazerla ycontinenti al remate y lo firmaron de lo que doy fee.*

*Sotelo (rúbrica), Blanco (rubrica). Ante mi Francisco Arias Carralbal (rúbrica).*

*Yncontinenti yo escribano certifico haver fixado tres cedulas, la una en la frontera de las casas consistoriales, la otra en la plaza que llaman del Trigo y la otra en la plazuela de la Sal, con la expresión de cualquiera persona que quisiere hazer postura a la obra y reparos de la portada y calle de la Burga y caneria a la fuente nueva denominada de los Caños de forma que la una quede segura y transitable y la otra [ilegible] acuda ante los S<sup>rs</sup>. D<sup>n</sup>. Manuel Sotelo y D<sup>n</sup>. Manuel Felipe Gonzales Blanco, que le admitieran la que hizieren siendo arreglada y para que conste lo pongo por diligencia y firmo.*

*Francisco Arias Carralbal (rúbrica)*

A.H.P. OURENSE. 25 de enero de 1775. Transcripción

*En la ciudad de Orense a veinte y cinco de enero de mil setecientos setenta y cinco, los S<sup>rs</sup>. D<sup>n</sup>. Manuel Sotelo Caballero rexidador de esta ciudad y D<sup>n</sup>. Manuel Felipe Gonzales Blanco provisor general, por ante mi escribano dijeron que respecto no hubo persona alguna que quisiese haze postura a la obra... se compareciese Antonio cordeyro maestro de canteria para ajustar la obra..., en esta forma. La Portada de la Burga con las catorce varas de calzada en nuevezientos sesenta y tres reales y la cañeria de la fuente nueva en quatrozientos reales de vellon con la condixion que yncontinenti se ha de poner a la referida obra y darla finalizada dentro de treinta dias... Lo firmaron dichos señores con dicho Cordeiro siendo a ello presentes por testigos Felipe Rodríguez, Manuel Rueda y Pedro Canal vecinos de esta ciudad. Y de todo ello yo escribano doy fe.*

*Don Manuel Sotelo (rúbrica). D. Manuel Felipe Gonzales Blanco (rúbrica). Juan Antonio Cordero (rúbrica). Ante mi Francisco Arias Carralbal*

A.H.P. OURENSE. ACTAS MUNICIPALES. Sesión ordinaria  
del 18 de Marzo de 1854

*Sr. Pedrayo Silva, Presidente*

*... Un oficio del Sr. Gobernador de la Provincia de 17. del actual manifestando la importancia de ciertas obras que precisan las Burgas de esta Ciudad y que esta mejora no hera ya agena de los proyectos y pensamiento de esta Corporación, y deseoso de que el servicio publico prosperen en esta Capital, ha practicado un reconocimiento acompañado de uno delos individuos del Ayuntamiento y de un profesor facultativo: se advirtió entre otras cosas que para realizar este proyecto hera preciso ocupar algun terreno que en aquella inmediación posee D. Juan Romero Perez y una huerta del Sr. Don Rafael Calabozo quienes á excitación de S.S. estan dispuestos á ceder dichos terrenos bajo las condiciones que se reconocen en las contestaciones que orriginales acompaña; habiendo dispuesto se levantase el plano dela obra y se formase el presupuesto de su coste, desempeñado este trabajo lo dirija al Ayuntamiento á fin de que sobre la ejecución del presupuesto delivere lo que estime conveniente practicandole lo que conceptue oportuno, asi como acerca delas condiciones dela cesión delos terrenos; y animado el Ayuntamiento de los mismos sentimientos que S.S. acordó manifestarle: que muy antes de ahora tenia proyecto la mencionada obra como dela mejor utilidad y aspecto publico, pero la escasez y penuria de sus fondos no le han permitido llevar acabo tal pensamiento, cediendo esta necesidad en perjuicio dela salubridad publica, por que situado en el dia aquel local álas inmediaciones de la Carretera Gral. de esta Ciudad, los vapores y más que despiden los depositos de las aguas alli concentradas, y en donde se*

*lavan todas las ropas de las personas mas menesterosas, y se limpian los despojos de las reses que se deguellan en el matadero, es consiguiente los efectos maleficos que debe causar al publico, origen quizá del desarrollo de una enfermedad contagiosa: El Ayuntamiento desde luego aprueba el plano trazado para la ejecución de la obra, y esta conforme con la espontanea cesion de los terrenos que condonan para tal objeto los S.S. D<sup>n</sup> . Juan Romero Perez y D<sup>n</sup> . Rafael Calabozo bajo las clausulas y condiciones que expresan pero en ecsauto de fondos (como V.S. sabe muy bien), no puede emprender la obra cuyo coste asciende, según este presupuesto á la cantidad de treinta y seis mil reales, y solo esto tendria efecto toda vez que de las sumas que el Gobierno de S.M. tiene consignado á esta provincia para la miseria publica se invierta la cantidad necesaria, ocupandose con este motivo porcion de jornaleros que por falta de trabajo se hallan sumidos en la mayor indigencia y haciendo desaparecer un punto infecto cuya existencia puede causar graves males...*

A.H.P. OURENSE. ACTAS MUNICIPALES. Sesión ordinaria del 6 de Septiembre de 1854

*Sr. D<sup>n</sup>. Ramon Vaamonde, Presidente*

*...por D<sup>n</sup> . Joaquin Perez contratista de las obras de la Burga para que se le abonen los gastos que se ocasionan con motivo de los que por necesidad tubo que hacer fuera de la contrata y ademas una Cañeria que tiene que construir de nuevo atravesando las huertas de D<sup>n</sup> . Salustiano Perez, y se acordó, pase á la comisión de Policia Urbana para que asociado del Arquitecto, previo reconocimiento informe con urgencia al Ayuntamiento...*

A.H.P. OURENSE. ACTAS MUNICIPALES. Sesión ordinaria  
del 20 de Septiembre de 1854

*Sr. Vaamonde, Presidente*

*... se presentó el informe acerca de la reclamación de D<sup>n</sup>. Joaquín Pérez, Contratista de las obras que se están ejecutando en las Burgas manifestando, que examinado el lugar por donde há de construirse la Cañería de que se hace mérito en dicha reclamación, oído el parecer del Arquitecto cree debe construir según está proyectado el Caño, pero para quitar todo recelo de que llegue á obturarse, se debe añadir una Arqueta en la plazuela de la Burga de arriba... .En cuanto á las observaciones que hace el contratista sobre algunas obras que no fueron comprendidas en el Presupuesto y son de absoluta necesidad, la Comisión opina que inmediatamente debe procederse á la construcción de un Caño de bastante capacidad que reciba las aguas llovedizas que bagen por la Calle de la Burga, al menos utilizar el de la Catedral y adicionarle en lugar conveniente un sumidero de bastante magnitud. Al mismo tiempo debe procederse á inmovilizar el terreno comprendido entre el nuevo lavadero y pilones construidos; pues estando en terraplen según fue proyectado, se convertirá en un lodazal y la continua corriente de las aguas llovedizas que tienen que pasar por aquel lugar una grande cantidad llegará á arrastrar la tierra y será causa de que se inutilice la obra nueva. Por último la Comisión es de parecer, que para que no sufran más retraso todas las obras que se están ejecutando en las referidas Burgas, y que terminen pronto su conclusión, debe autorizarse al Contratista D Joaquín Pérez para que sin pérdida de tiempo construya las obras adicionales que quedan referidas; para que si sobrevinieran grandes lluvias no puede calcularse el daño que causarían, garantizándole el Ayuntamiento su importe previo reconocimiento y tasa...*

A.H.P. OURENSE. ACTAS MUNICIPALES. Sesión ordinaria del 13 de Octubre de 1854

*Sr. Lloves, Presidente*

*... Se hizo presente que con motivo de la obra de nueva construcción de la Cañería que conduce las aguas de la Burga de arriba á la de abajo los vapores que despiden este manantial retroceden por la Cañería general y se introducen y se introducen en los caños particulares de las casas de los vecinos y ebaporan por las bocas de los Comunes, causandose con esto graves daños, y en su vista se acordó nombrar una Comisión compuesta de los Srs. Concejal Vaamonde y Provincial 1.º, para que asociada del Arquitecto practique un reconocimiento á fin de hallar el medio de evitar este mal haciendo desaparecer la causa que lo produce.*

A.H.P. OURENSE. ACTAS MUNICIPALES. Sesión ordinaria del 11 de Noviembre de 1854

*Sr. Yguerón, Presidente*

*... se há visto el plano y presupuesto de las obras adicionales á la principal de las Burgas, y especialmente para la fuente de la Burga de arriba, cuyo coste asciende á veinte y cinco mil y pico de reales, y en atención á que la obra gral. se há hecho á expensas de los fondos de Beneficiencia, como medida higienica de salubridad publica, se acordó remitir al Sr. Gobernador Civil de la Provincia, como Presidente dicha Junta, el espresado plano y presupuesto, para que como obra adicional se costee de los fondos destinados á Calamidades publicas...*

A.H.P. OURENSE. ACTAS MUNICIPALES. Sesión ordinaria del 25 de Noviembre de 1854

*Sr. Yguerón, Presidente*

*.... se dio cuenta de una comunicación dela Junta provincial de Beneficiencia de esta fecha, devolviendo el plano y presupuesto que con oficio de 13. del actual se le dirigiera para la construcción de nueva planta de una fuente y otros repasos enla Burga de arriba, manifestando que aun cuando tiene los mejores deseos para prestar su aprobación á obra tan precisa, no asi cree conveniente que en un sitio tan reducido y retirado de la población como es el que ocupa la citada Burga, se invierta una cantidad tan crecida como la que se figura en el plano, y que en esa visual se reforme este, bajo las vases de nivelar el terreno y colocar sobre el una fuente sencilla, sometendolo otra vez al examen de dicha Junta para la determinación conveniente. Igualmente pregunta quien fue el encargado por este Ayuntamiento para inspeccionar las obras que por cuenta de los fondos de Calamidades se hicieron enlas Burgas de abajo y si el contratista llenó las condiciones del remate; y en su vista se acordó que el Arquitecto D<sup>n</sup> . Felipe Bouzas reforme el plano para la construcción dela Burga de arriba con menor coste y haciendo en el presupuesto la posible rebaja para ocasionar menores gastos; y en cuanto ála 2<sup>a</sup>. parte del oficio se le diga, que el Concejal Don Jose Seijo fue el encargado de inspeccionar dichas obras y que el Arquitecto Don Felipe Bouza tiene a su cargo el reconocimiento de éstas y certifica lo que resulta ...*

A.H.P. OURENSE. ACTAS MUNICIPALES. Sesión ordinaria del 10 de Agosto de 1861

*D. Jose Seijo, Presidente*



*...dado cuenta de una instancia de Don Joaquín Seijo cultivador del terreno destinado á la agricultura en la Burga de Abajo por que manifiesta no le es posible continuar en el mismo por que el emberjado que cierra tal terreno se halla cayendo y serle difícil y muy costosa su conservación, á lo que informa el Sr. Presidente ser exacto asi como difícil encontrar otro cultivador que de ventajas al Municipio; por lo que propone se saque la repetida verja y destine aquel local á plaza pública de mas utilidad de la que tiene en el estado actual, y el Ayuntamiento acuerda se admita el desaucio hecho por Seijo y que en nuevo cultivo ó en deshacer el emberjado...*

A.H.P. OURENSE. ACTAS MUNICIPALES. Sesión ordinaria de 14 de Febrero de 1863

*D. Jose Seijo Presidente*

*... Y del mismo modo aprobaron el empedrado de la Calle de la Burga cuyo proyecto discutido en el Ayuntamiento y aprobado por el propio Sr. Gobernador de preferente atención realizar por el pesimo estado en que se halla aquella via la mas frecuentada y de mayor concurrencia de gentes sobretodo con motibo de las indicadas Burgas...*

A.H.P. OURENSE. ACTAS MUNICIPALES. Sesión ordinaria del 18 de Julio de 1874

*Sr. Seijo, Presidente*

*... del mismo modo se aprobó el remate hecho en doce del corriente á favor del propio Casal en la cantidad de ciento cincuenta pesetas por el Arreglo y pintura de la fachada de la Burga de Abajo...*

18 de julio de 1881

*El 18 de julio de 1881 el Ayuntamiento abre un Expediente para la construcción de un emberjado de hierro que circunbale el pilón donde se limpian los despojos de las reses que se sacrifican en los mataderos públicos de la capital.*

NOTA: Llama la atención el pliego de condiciones en el que fija 11 artículos muy meticulosos para la construcción. La obra queda rematada el 5 de octubre de 1881, siendo su importe total de 279, 45 pesetas.

### **Testimonio literario de una de las muchas situaciones de abandono en Las Burgas a lo largo de la historia**

Es sabido que Las Burgas estuvieron abandonadas y descuidadas, durante varias etapas de su larga existencia. La propia estratigrafía de las excavaciones arqueológicas ya lo indica, así se registra también con posterioridad en algunos documentos medievales. Y más recientemente, la situación de abandono en que estaban finalizando el siglo XIX, y más concretamente en el año 1887, fue dada a conocer muy elocuentemente por la narrativa de VALENTÍN LAMAS CARVAJAL en su obra “*Os Graxos d’a Burga*”, en *Gallegada. Tradicións, costumes, tipos e contos da terraña*. Tomo I. Orense, 1887:

*“ ... aló pol-o-ano 1884, dempois de que botaron ós frades d’ os conventos, dous órfos de 17 anos que non tiñan oficio ni beneficio, nin que lles dese de comer, nin sitio ond’ acollerse fixeron su lar n-un cabouco feito pol-os homes, e que servía de rexistro, como punto medio d’ Burga e d’ Abaixo. N-o inverno pol-as noites dormían quente: n-o vrau pol-as tardes cando a raxeira d’ o sol contiña ós veciños n-as casas, éles saían ás arrasadeiras, e pol-as noites, saían d’ o burato para cantar e tomal-o-fresco.*

*Non pasaron catro meses e xa tiñan lembradía en sete légoas á redonda: o cabouco, chamábase Casino, os seus habitadores eran conecidos c’o nome de graxos d’a Burga. Os sete primeiros socios, os mais ilustres ilustres graxos, os lexisladores, d’aquela sociedade aventureira e nómada, os que botaron as bases d’aquela congregación de nugallás, os inxenieros, arquitectos e traballadores a un mesmo tempo, que trazaron, dirixiron e fixeron as obras d’o Casino d’a Burga, foron, o Mouron, o Pachete, o Portela, o Redes, o Carruxo, o Oso e o Cancheiro. Eran sete com’ os sábeos de Grecia.*

*Para ser graxo d’a Burga, a ninguén se lle pedía patente, nin cuota, nin certificación de boa conduta, nin xiquera o nome de pia, nin os apelidos de pai e nai. Con decir: “Eiqui estou”, tiñase feita a presentación en forma.*

*A ley social d’os graxos d’a Burga alcontrábase n-esta frase espida de retóricas: “Todo é de todos”.*

*Si un tiña a fortuna d’arrapañar algunha cousa boa n-unha taberna d’a vila, disfrutábana todos en amor e compañía. Tampoco andaban muy sobros de roupa: pr’ós sete non tiñan máis que tres mudas, compostas de tres pantalós, tres, chaleques e tres chaquetas e tres gorras escalazadas; d’os sete, catro andaban en coiro pois o turno para mudarse non chegaba máis que a tres.*

*Os que andaban de roupa nova tiñan que facer o servicio por fora; os demais quedaban de centinela gardando a entrada e saída d’o Casino.*

*As panadeiras d’a Barreira queixáronse ó alcalde señor Lebron de qu’os graxos lles roubaban as broas enteiras, ... por este xeito viviron hastr’o ano 1846, en que c’o a chegada d’o provincial d’Ourense desapareceron os graxos d’a Burga, dempois de resistir un sitio posto en toda regra por un piquete de soldados.*

*Dend' estonces non quedou d' os graxos d' a Burga mais que a relembranza, aunque algún d' eles dempois de que lle deron a ausoluta, si ben non pretendeu estabrecer a escola de novo, prauticou aquelas costumes, viviu n-aquela vida, e morreu en apinión de graxo d' a Burga enxebre.*

### **Algunas propuestas que se habían hecho en otros tiempos sobre la utilización de estas aguas**

En la Región del 30 de marzo de 2003, en la columna “hace 75 años”, con fecha de 30 de marzo de 1928 aparece un artículo “Cómo aprovechar las Burgas” firmado por D. Adriano de la Seca, en la sección titulada “Para la Historia de Orense”. Entre otras cosas se cuenta que en 1804 el presbítero de Laza solicitó permiso para utilizar el agua de la Burga que sale de los lavaderos para manufacturar lino, lana y algodón.

Y en ella hace referencia a unas propuestas ambiciosas del Sr. Lope Valcárcel y Vargas cuya “Memoria sobre la importancia de las Burgas para la ciudad y aplicaciones práctica” fue premiada en los Juegos Florales de 1902 y publicada después.

El autor hace referencia a los estudios más o menos científicos y sus propiedades, y lamenta que sólo se utilicen para usos domésticos tales como: *Hacer buen café, para los catarros, para pelar pollos, y el lavadero público o para calentar las casas y las camas en invierno llevándola en recipientes de zinc. Todo esto – decía – “supone un gran ahorro para los vecinos de la ciudad, pero no es suficiente”, y propone lo siguiente: “Construir un albergue aprovechando el ázoe para enfermos respiratorios, gota y bronquitis; darle un uso industrial en las máquinas de vapor; construir un centro terapéutico cubierto con una bóveda transparente; construir un edificio de tres plantas con terraza de cristal y capilla; montar*

*un lavadero de lanas y una fábrica de papel de paja, un molino harinero y otro de cacao*". Después de tan ambicioso proyecto don Lope dice humildemente que si su proyecto no es aceptable es porque lo expuso mal y que lo único que busca es "hacer de Orense la primera ciudad de Galicia".

## **Antecedentes históricos**

### **Algunas referencias de escritores sobre Las Burgas de Ourense**

En esta zona de actividad hidrogeológica termal, situada entre el Conjunto Histórico de la ciudad y el río Barbaña, afluente del Miño por la izquierda, aparecen numerosas surgencias, que en su conjunto se conocen como las famosas Burgas, uno de los iconos de la ciudad. Por ello fueron alabadas, exaltadas y conocidas por viajeros, escritores y personajes famosos de diferentes tiempos.

En toda época han llamado la atención las Burgas de Ourense y una prueba inequívoca son las numerosas referencias que encontramos de la misma a partir del siglo XVI y que muchas de las mismas se reseñan a continuación en orden cronológico.

LICENCIADO MOLINA (1550) Descripción del Reyno de Galizia y de las Cosas Notables dél.

*"No pienso se halle por muy largos años / aguas tan fuertes, por más que se piense como las fuentes, o burgas de Orense/ que tienen sus aguas, no como los baños, que aquellas calientan sabroso sin daños/ y en ésta el dedo no osamos poner. Ni ay olla, ni cosa / que puesta a cocer / alce en el suelo / fervores tamaños".*

AMBROSIO DE MORALES (1572) Viage por orden del rey Phe-lipe II a los Reynos de León, Galicia y Principado de Asturias.

*“Las Burgas que llaman son con mucha razón tan famosas y tan celebradas siendo tres caños de agua dentro de la ciudad, en la ladera como se descende al río. El caño más alto echa tanta agua como la perna y más extrañamente clara, y sin ningún olor de piedra de sofre no de otra cosa, y tan caliente que no se puede tener la mano media Ave María en el agua que se coge del. En este caño se vienen hacer la colada de paños de toda la ciudad...”*

LIMÓN MONTERO ALFONSO (1697). Espejo Cristalino de las Aguas de España

*“En Orense ay aguas termales dentro y fuera de la Ciudad: las que estan dentro son tres fuentes que llaman Burgas. La vna de ellas es de agua muy calida y tanto que no se puede sufrir la mano dentro de ella por un breve tiempo; sirvente de esta fuente para pelar pies de bacas y quitar las pesuñas y hacer coladas a la ropa”.*

OBISPO MUÑOZ DE LA CUEVA (1725) Memorias Históricas de La Santa Iglesia de Orense

*“Las fuentes y que en Orense tienen el nombre de Burgas, son tres las mas principales, y son portentos de la naturaleza, que investigables por los principios de la Philosophia, siendo, muy sensible su ardor, es su causa tan oculta, que excede à todo discurso de la razon humana.*

*El primer caño brota el grueso de vna pierna, tan caliente que no puede sufrirle ni media Ave Maria. El segundo, à distancia de veinte, ò treinta passos, es de menor ardor. Las aguas de vno, y otro, que son limpias y claras, sirven para*

*cocer, lavar, y colar la ropa, en que son muy vtiles, por la carestía de leña, y mas siendo el calor mas intenso, y durable, que en otras aguas, que hierben en la lumbre. Las aguas de estas dos fuentes, reposadas, y frias, son buenas para beber, y aun se hallan medicinales para algunos achaques, y generalmente no dañan à la salud.*

*El manantial tercero, que dista del segundo ocho, ò diez pasos, brota de la tierra, y està defendido con vna rexa de hierro, que poco à poco se deshaze, y consume con su ardor; este es tan intenso, y voràz, que metida en èl vna mano de baca, à medio Credo, se limpia de pelo, y vña; y à breve tiempo mas, sale cocida. Las aguas de esta tercera fuente, en el olor, y color muestran el mineral de azufre. Todas tres, de ordinario despiden de sí humo, y impiden que en su contorno quaxe, el hielo, ò la nieve del mas riguroso Invierno.*

*Y no causa menor admiración la perpetua igualdad de su raudal, que no crece con las aguas de Invierno, y de Verano, ni se disminuye, como en otros manantiales, con la sequedad del Estío, y del Otoño”.*

SANDE y LAGO FERNANDO (1729) “Compendio de Albeytería”

*“En la Ciudad de Orense, se hallan las aguas termales que llaman Burgas y la una de ellas es de agua muy caliente, en sumo grado, y estas sirven al beneficio comun para lavar ropa y fregar platos y otras cosas y la mas calida sirve para pelar vñas de baca”.*

CATASTRO DE ENSENADA (1752) En la Ciudad de Orense a dos dias del mes de Julio.

*“Las fuentes tan nombradas que llaman de las Burgas que son tres, en que la Diuina omnipotencia puso un rasgo de su*

*esmero para favuorezer a esta ciudad y a los pobres peregrinos que pasan en romería a el Apóstol Santiago, pues por salir tan hiruiendo lavan con ella la ropa interior, y los naturales hazen la legia, y friegan y limpian todo lo que nezesitan con mucha vruedad entanto grado que con dichas agua en dos minutos sepela la pesuña de una res bacuna, por lo cual lagente de cortas conbeniencias haze de comer con ella escusando leña, deque es mui esteril esta ciudad, y asi cuesta mucho; ademas dichas aguas son mui medicinales especialmente para opilados y hidropicos las quales por falta de propios no estan vien reparadas y cuidadas, como enlo antiguo que tenian sus rrejas de ierro los pilones para queno echasen inmundicia, y para evitar el riesgo deque caiga dentro alguno, y perezca como ha subcedido porla misma falta de propios no ai agua dentro de la ciudad que se pueda veber y es preziso hir por ella a alguna distancia y la qual se podia conducir y meter dentro siguiendose a los pobres grauissimo perjuicio, pues por no tener criado o criada que baia por ella veven (ilegible) Ciudad, y luego adolezen de tercianas que algunas vezes pasa a ser epidemia”.*

GOMEZ DE BEDOYA PEDRO (1764) Historia Universal de las Fuentes Minerales de España.

*“Los Phisicos han tratado de averiguar, en que consiste su calor, que en algunas es tãn exceísivo, que abrasa, como se vè en las Burgas de Orense en el Reino de Galicia, que nadie puede tolerar su ardor, sin dexarlas templar un rato antes de tocarlas”.*

Fr. HENRIQUE FLOREZ (1789) Historia Sagrada, tomo XVII de la Santa Iglesia de Orense.

*“Lo mas notable son las fuentes, que llaman Burgas, à la parte occidental de la Ciudad, y forma un continuo portento*



*de la naturaleza, no solo porque ni crecen, ni menguan (conservandose iguales en Invierno y Verano) sino por sus raras circunstancias. Los principales manantiales son tres: uno tan caliente, que no puede sufrirse ni media Ave Maria. Su caudal es como el grueso de una pierna. El segundo caño brota à 25 pasos del primero, pero no sale tan caliente. Las aguas de ambos sirven para lavar platos y colar la ropa, sin necesitar de leña para calentar el agua; que es providencia de la naturaleza, por no haver madera de corte en los contornos, y se conserva mas el calor en esta agua, que en otras calentadas à la lumbre. Reposadas y frias sirven tambien para beber, y aun son medicinales para algunos achaques, sin que tengan color, olor, ni sabor à cosa peregrina.*

*El tercer manantial brota ocho, ò diez pasos del segundo, pero de calor tan intenso, que aplicando por medio Credo manos de Carnero, ò de Baca, pelan y arrancan las uñas, y si las detienes algo mas, salen cocidas.*

*Todos arrojan humo y efluvios tan ardientes, que no permiten hielos, ni que la nieve quaje en sus contornos por mas que la Ciudad se cubra de ella. Pero esto causa tambien que sean mas ardientes en Verano aquellos barrios”.*

CEAN BERMUDEZ JUAN A. (1832) Sumario de las Antigüedades Romanas que hay en España.

*“Ourense, ciudad episcopal y cabeza de provincia en el reino de Galicia. Los geógrafos le dan diferentes nombres antiguos Auria, Auregenense, Aobrigenense, Aquae Calidae y otros, y dicen que pertenecía à la region de los primitivos gallaicos. Además de los vestigios de su población, y de una inscripcion tambien romana que se descubrió el año 1802, conserva el gran puente de piedra que mandó construir Trajano sobre el rio Miño, que corre junto à esta ciudad.*

*El llamarse Aquae Calidae es porque hay en la inmediacion á esta ciudad, en el lado occidental y muy cercanas unas de otras, tres famosas fuentes, por sus virtudes y cualidades, que llaman Burgas. No crecen ni menguan en verano y ni en invierno. La primera es de agua templada en todo tiempo: la segunda es caliente hasta hacerse insufrible si se permanece en ella; y la tercera lo es en tanto grado, que en corto rato pela las manos de los animales y les arranca las uñas”.*

PEDRO MARÍA RUBIO (1853) Tratado completo de las Fuentes Minerales de España.

*“Ciudad del antiguo reino de Galicia, capital ahora de la provincia y partido judicial de su nombre, situada en una hondonada á orillas del rio Miño. Es poblacion de origen inmemorial llamada por los romanos Aquae calidae y por los suevos “Warmsee, palabra alemana que quiere decir Lago caliente, de la que por corrupción se ha formado la de Orense, según un historiador de Galicia.*

*En la parte inferior de la union de los dos planos inclinados al Oeste y Noroeste, sobre que se halla edificada en anfiteatro la ciudad, en uno de sus extremos, y con una distancia entre 30 varas, nacen los manantiales de agua mineral caliente llamados las Burgas. Estas son tres: la Burga de Arriba, la de Abajo, y el surtidero. Dos de ellas arrojan el agua por caños toscamente labrados: recogiendo la de la Burga de Arriba en un estanque de 120 varas cuadradas. La otra fuente ó el Surtidero, brota en el fondo de una balsa pequeña, mezclada con muchas burbujas gaseosas. De las dos primeras salen por minuto 250 cuartillos en todo tiempo.*

*El agua mineral es incolora; inodora; de sabor diferente de la buena potable; y de 66,50 °C en la Burga llamada de*

*Arriba, 67 °C en la otra, y 68,5 °C en la de la Balsa, que equivalen respectivamente á 53,20, 53,60, y 54,80 de R.*

*Según el Dr. Casares acaba de publicar, que el agua de todas estas fuentes tienen la misma composición. Resumen analítico:*

*1,000 partes del agua de las Burgas de Orense contienen: Carbonato sódico = 0,220; Cloruro sódico = 0,165; Acido silícico = 0,157*

*El gas que se desprende con abundancia de la Fuente de la Balsa se compone de 14 partes de ácido carbónico y 86 de nitrógeno ó ázoe. No hay en el agua gas carbónico libre, pues la temperatura de aquella no permite que pueda estar en disolución.*

*Esta agua tan semejantes á las célebres de Carlsbad por su alta temperatura y las sales alcalinas que, aunque en menor cantidad, contienen, no pueden dejar de producir buenos efectos en algunas enfermedades; pero no se ha estudiado como debiera su administración. La causa de esto es debido sin duda a la abundancia de manantiales, y el uso comun hecho del agua aun para la preparación de los alimentos. Pero ¿quién dice que sino causan efectos secundarios muy marcados en los no acostumbrados á su uso, dejarán de producirlos en los no acostumbrados?. Además, la mezcla de gases en que predomina el ázoe o nitrógeno, ¿no podía recibir una utilísima aplicación en muchas enfermedades pulmonares, como se hace en otros establecimientos extranjeros?. Es opinion general que esta agua ennegrece y corroe la dentadura de los que se sirven de ella para guisar la comida.*

*Se hicieron baños para darlos templados y calientes y no se mostraron eficaces. Esto no debe de extrañar debido a su composición química, pero podía ser de utilidad en cierta enfermedades crónicas, en que conviniese la medicación que los alemanes llaman alterante”.*

CASARES ANTONIO (1866) Descubrimiento de dos nuevos metales Rubidio y Cesio en varias Aguas Minerales de Galicia

*“El método de análisis descubierto por las Srs. Bunsen y Kirchoff, aplicado al examen de diferentes sustancias, ha puesto fuera de duda que los dos nuevos metales alcalinos Rubidio y Cesio, se hallan bastante diseminados en la naturaleza, aunque siempre en cantidades pequeñas.*

*Mis principales observaciones recayeron sobre el agua de las Burgas de Orense, muy notables por la gran cantidad de agua que de ellas brota, y su elevada temperatura, que en una de las fuentes alcanza 68.5 °C. Su composición referida a 1 litro: bi-carbonato sódico = 0,278; Silicato sódico triabásico = 0,210; Cloruro sódico = 0,046; Acido carbónico libre = 175. Rogué al catedrático de física del Instituto de Orense, que evaporase algunos litros de agua de la Burga y me remitiese el residuo, y tuvo la bondad de enviarme el de 30 litros.*

*Separada la sílice por el método conocido, traté la disolución por el cloruro platínico, que formó precipitado amarillo de cloroplatinato: su peso 0,088. Herví este precipitado en 1 grama de agua destilada, y se disolvió en gran parte. La pequeña porción no disuelta, ensayada en el espectróscopo, presentó muy visibles las rayas  $\alpha$ ,  $\beta$ ,  $\epsilon$  del potasio, y las de  $\gamma$ ,  $\alpha$ ,  $\epsilon$  del rubidio, aunque estas de menos duración que las de potasio. Hay pues rubidio, aunque en muy corta cantidad, en el agua de las Burgas de Orense. No puedo decir lo mismo del cesio; tal vez también lo contenga, pero será preciso evaporar mayor cantidad de líquido para descubrirle”.*

*Nota de la autora: tendrían que pasar 125 años, para llevar a cabo este estudio, realizado por la Dra. Souto Figueroa, en su Tesis Doctoral (1990) “Estudio Químico Analítico de las Aguas Termales y Minero-medicinales de la Provincia de Orense”; la determinación del Rubidio ha dado como resultado: Burgas de Abajo 0,163 mg/L, Burgas de Arriba 0,137 mg/L; determinación del Cesio: Burgas de*

*Abajo 0,108 mg/L, Burgas de Arriba 7,9 10<sup>2</sup> mg/L, (recogida la muestra de agua en el caño izquierdo mirando de frente a la portada, tanto en la de Arriba como en la de Abajo).*

RAMÓN OTERO ACUÑA (1867) Galicia Medica

“La Urente de los Reyes suevos, la Orense liberta de D. Alonso el Catolico, es una de las poblaciones de Galicia cuya razón dominante en geografía antigua, han sido las aguas termales que brotan en varios sitios de su distrito. Confina este con los de Cebolino y Caldas al N. y O, y por el S. y E. con los de Sejalvo y Valenzana.

La poblacion se compone de 800 casas, distribuidas en plazuelas y calles en general embaldosadas y con aceras. El caserío es bueno. Hay teatro y hermosos paseos. La plaza mayor es cuadrada con soportales muy concurridos durante el mal tiempo.

Llama la atención la cantiga popular:

Tres cousas hay en Orense,  
*Que non as hay en España,*  
*O Sto. Cristo a Ponte,*  
*E a Burga ferendo a auga.*

*Las Burgas son tres á 25 metros una de otra. La Burga de Arriba, la de Abajo y la del Surtidero son fuentes termales que nacen al O hacia la parte baja de la ciudad. Las dos primeras dan cada una en todo tiempo 125 litros por minuto; estas aguas son conducidas por conductos á un estanque de 100 metros cuadrados. La tercera Burga brota directamente con bastante fuerza de emisión de gas en un estanque pequeño. La temperatura de esta agua es de 66 á 68°C.*

Da a conocer la analítica del Dr. Casares.

*Propiedades medicas.- Esta agua han recibido hasta ahora pocas aplicaciones bajo el punto de vista terapeutico, aunque tienen gran analogía con las de Caresbad por su calor, su abundancia y en parte por su composición; solamente se les considera termalés, y apenas se usan mas que en baños templados y calientes ordenados en los casos comunes que estos estan indicados. Estas aguas se utilizan para usos domesticos.*

El estanque grande ha sido transformado en labadero público, en el Surtidero se mojan aves para desplumarlas, las tripas para blanquearlas, y no es de admirar que la descomposicion de las materia animales produzca en estas fuentes el olor sulfuroso de que hace mención Feijoo”.

TABOADA LEAL, NICOLÁS (1877) Hidrología Médica de Galicia

*“Aunque no se emplean como medio medicinal, llaman la atención de los hombres científicos. Las llamada Burgas de Orense son tres, Burga de Arriba, Burga de Abajo y Surtidero. Las dos primeras están encañadas de cantería, recogándose el agua del segundo es un estanque espacioso de 120 varas cuadradas, y el tercero está incorporado en un pilon. De los dos primeros manantiales sale el agua con tal abundancia, que en un minuto da 250 cuartillos.*

*El origen o nacimiento de la Burga de Arriba está a la espalda de la misma, en un espacio 3 metros cuadrados, donde brota por distintas grietas de una superficie peñascosa.*

*En el año 1855 con objeto de proporcionar mejor servicio al vecindario, se proyectó la construcción de una fuente con cuatro surtidores en la misma Burga, y á pesar de haberse dado la conve-*

*niente dirección á esta obra por personas entendidas, no ha podido conseguirse que el agua se elevase á una altura que no guardaba proporción con la fuente antigua, y así fue, paralizándose entonces el curso de esta agua, hubo necesidad de desistir del proyecto, volviendo á dejar la fuente en el estado primitivo y en el mismo en el que permanece actualmente.*

*Además del expresado manantial, que parece ser el único que surte esta burga, existen á su inmediación, y en una extensión de más de 20 metros cuadrados, otros de la misma especies.*

*La Burga de Abajo, constaba antiguamente del caudal sobrante de la anterior, al que hoy se reunieron los demás que estaban perdidos; junto á este existe el pilon llamado de las Tripas, que nace en el mismo punto donde está colocado, y reunidas las aguas de unas y de otras, se dirigen al matadero y lavadero general.*

*PROPIEDADES FÍSICAS: Todas son incoloras é inodoras, su sabor poco perceptible y después de fria esta agua es poco ménos que grata que la potable. La temperatura de la de arriba es de 66,5 °C, la de la burga de abajo 67 °C, y la del surtidero de 68,5 °C, ó sean 52,5 °R la primera, 53,5 °R la segunda, y el último 54,5 °R.*

*PROPIEDADES QUÍMICAS: Mil partes de agua, contienen. Sílice = 0,157; Cloruro sódico = 0,165, Carbonato de sodio = 0,220. El gas que con abundancia se desprende del fondo del pilon ó surtidero, se compone de 14 partes de ácido carbónico y 86 de nitrógeno. No hay en el agua ácido carbónico libre y la temperatura elevada del líquido impide que pueda estar el gas en disolución.*

*Atendida la composición química, se deduce que todas las aguas de las Burgas de Orense pertenecen á la clase de alcalinas, conforme á la opinión de Berzelius y otros ilustrados químicos.*

*Aquí debemos añadir que cada año según su composición, sólo el agua de las dos Burgas trae en disolución 56 libras de sílice, 59 de cloruro de sodio y 97 de carbonato de sodio.*

*Dejamos dicho que esta agua no se emplean como medicación, y ciertamente no sabemos la causa”.*

VARELA PUGA DESIDERIO (1878) Las Aguas Minerales de Galicia

*“Tenemos las Burgas de Orense, que por su mineralización y temperatura las hacen dignas de recuerdo, aunque estén destinadas á usos domésticos: son tres manantiales, Burga de arriba, de abajo, y surtidero, estando encañadas las Burgas y naciendo el tercer manantial en el fondo de una pequeña balsa con gran desprendimiento gaseoso, teniendo en el punto de emergencia 68,5°C lo cual la adapta á los usos económicos del pueblo”.* Cita el análisis del Dr. Casares.

## **Situación y descripción actual de los manantiales de las burgas**

### **Fuente de La Burga de Arriba**

Declarada agua de utilidad pública y termal el 28 de enero de 2008.

La portada de la fuente actual es una obra sencilla, de granito moreno, está compuesta por un paralelepípedo rematado en una cornisa y coronada con plintos lisos que sostienen una piña, su frente tiene una longitud de 1,67 metros, la temperatura de las aguas de Las Burgas de Arriba es de 65,3 °C.



Posee dos caños de bronce para la salida del agua. Construida alrededor del año 1663, siendo Corregidor Don Pablo Lagunilla (ver transcripción hecha anteriormente).

En el año 1986 como consecuencia del sobrepeso de un camión de harina de suministro al horno cercano, hoy desaparecido, se hundieron las piedras que cubrían la arqueta, con motivo de la reparación del desperfecto se pudo observar: que existe un gran depósito o arqueta de distribución, rectangular, por encima de esta fuente, y situada en posición oblicua bajo el antiguo paso a la desaparecida tafona. La arqueta tiene 2 x 1,40 metros, con una profundidad de unos 2 metros, y en una de sus paredes de piedra se grabó lo siguiente: R<sup>A</sup> (restaurada o reparada en el año) 1854 (Ver SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE SETIEMBRE DE 1854)

En sus proximidades (año 1991) se han colocado las réplicas de cuatro aras romanas descubiertas en diferentes excavaciones de la zona - los originales se conservan en el Museo Arqueológico-están sobre repisas y disponen de una leyenda que relata a que divinidad está dedicada cada una de ellas.

Estas son: ara de Calpurnia Abana dedicada a las Ninfas del agua de las Burgas, hallada en 1802, ara dedicada a Tellvri localizada en 1835 en una huerta del camino Caneiro, ara funeraria consagrada a los dioses Manes del s. III d.C. dedicada por Ligario Senno a su esposa Licinia Amanda, encontrada en las obras de cimentación del edificio que hace esquina entre el Dr. Fleming y Ervedelo; y finalmente una de las aras votivas dedicada al dios indígena Reve descubierta en 1990.

Entre la Burga de Arriba y la de Abajo, después de la última remodelación realizada encontramos una explanada con dos modernas esculturas: una empotrada en el murete Norte del estanque como homenaje a las Ninfas y a su devota la dama Calpurnia, del escultor Acisclo Manzano (1989), y la otra, una escultura de hierro sobre una plataforma pétrea (Borrajo 1989) titulada “La casa de las nubes”.

### **Fuente de La Burga de Arriba: clasificación**

Declarada agua de utilidad pública y termal el 28 de enero de 2008

**CLASIFICACIÓN:** agua de mineralización media (638,4 mg/l), alcalina, litínica (1,15 mg/l), fluorada (13,01 mg/l), silicatada (69,2 mg/l), ligeramente radiactiva en radiactividad beta.

**TÉCNICAS CRENOTERAPICAS:** hidropínica (por vía oral, después de enfriar, baños en la piscina termolúdica.

**INDICACIONES:** fluidifica las secreciones del aparato respiratorio, calma la tos, y los espasmos bronquiales. Afecciones reumáticas, afecciones dermatológicas: dermatitis pruriginosa.

### **Fuente de La Burga de Abajo**

Declarada agua de utilidad pública y termal el 28 de enero de 2008.

### Burga de Abajo



Los manantiales de La Burga de Abajo son los más conocidos y emblemáticos de la ciudad. En realidad la fuente de las Burgas por antonomasia había sido siempre la de Arriba, pero en la actualidad esta primacía la ostenta sin duda la de Abajo.

La obra es una fachada arquitectónica de piedra de tres cuerpos horizontales, y fue proyectada, según dicen algunos, por el arquitecto Trillo a mediados del siglo XIX, aunque personalmente dudamos mucho de ambos datos ya que conocemos documento gráfico del año 1895 en el que se muestra ya un gran deterioro de la misma; además, habrá que tener en cuenta lo que se pudiera deducir de algunas transcripciones documentales que aquí adjuntamos. Lo que sí es evidente, es que su autor se inspiró en arquitrabados modelos neoclásicos, que a su vez tienen sus antecedentes en los planteamientos de los *nymphaeum* romanos, y que recuerda en cierto modo a la Puerta de Toledo (Madrid).

Las dimensiones de la fachada arquitectónica son de 6,50 metros de ancho por 7,30 metros de altura máxima.

En la parte central de la obra se encuentra un medallón que reproduce uno de los escasos ejemplares que se conservan del

antiguo y verdadero blasón que tenía la ciudad desde la Edad Media, antes del modificado actual, o sea un león rampante hacia la derecha, con la testa vuelta a la siniestra, que sostiene en sus patas delanteras una espada enhiesta.

Inmediatamente debajo de este medallón hay labrada en relieve una cartela lisa rectangular, proyectada, sin duda para poner una inscripción o una fecha y que no se llegó a grabar.

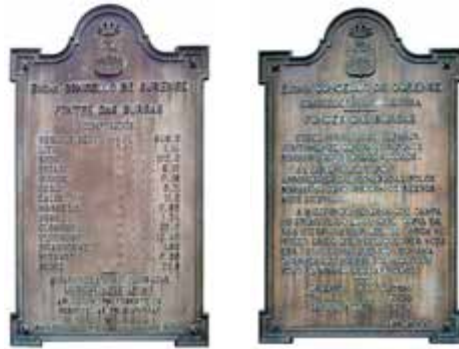
En la parte central inferior en forma de ábside u hornacina, se encuentra un estanque de escaso fondo, con un macetero de piedra en forma de copa de cuyo interior surge a modo de un pistilo un pequeño chorro de agua que vierte entre sus pétalos de piedra. Es sin duda lo más original y apreciable escultóricamente del conjunto.

Como consecuencia de la composición química de sus aguas la consistencia gelatinosa de color verde y otra de color rojizo que cubre el macetero es debido a la presencia de algas rojas y verdes características de este tipo de aguas y el restante de color blanco procede del residuo seco del carbonato de sodio y del carbonato de potasio, (mal interpretado por algunos científicos que sin hacer los debidos análisis daban por sentado la presencia de hierro en estas aguas).

Los dos caños de bronce, por los que sale el agua con gran fuerza y caudal están situados en los cuerpos laterales, son de bronce y su boca está empotrada en una piedra que tiene una roseta de cinco pétalos. La temperatura de surgencia es de 66,9 °C.

Gracias a la iniciativa del concejal de Cultura CARLOS TRAPOTE RODRÍGUEZ (1991) siendo alcalde el Sr. MONDELO, y con el asesoramiento, diseño y redacción de uno de los que suscribe (J.C. RIVAS) se colocó a ambos lados de la fuente de la

Burga de Abajo dos magnificas planchas de bronce, de 140x80 centímetros, con un breve texto sobre su origen en la de la izquierda (*mirando de frente a la portada*) y el resultado de la determinación de parámetros químicos de las aguas así como sus indicaciones, en la de la derecha, de la autoría de la que suscribe el resto del presente trabajo (María G. Souto). Ambas placas, además de llenar la desnudez de los muros laterales, están siendo de gran utilidad a las muchas personas que visitan esta fuente.



También fueron visitadas las Burgas por el rey D. Alfonso XIII y su esposa la reina Victoria Eugenia, con motivo de una visita oficial que realizaron a Ourense en el año 1927.

#### Piscina Termolúdica



Entre la Burga de Arriba y la Burga de Abajo, en un amplio espacio, que en otros tiempos fue un lavadero público, con una feliz idea por parte del ayuntamiento se ha construido una piscina termolúdica en el año 2010. El agua procede de la Burga de Abajo, concretamente del surtidero (cuya agua nace en este mismo lugar a la temperatura de más de 65 °C, por lo que es necesario enfriarla entre los 40-38 °C. La superficie del agua es de 190 m<sup>2</sup>, tiene distintas profundidades.

En sus instalaciones, contamos con una sauna húmeda, duchas, vestuarios y taquillas. Las instalaciones, están separadas por sexos.

La afluencia es numerosa, ya que el uso de la misma es gratuito, y no se tiene en cuenta el tiempo de su permanencia en ella. Está abierta todos los días, en horario de mañana y tarde, salvo el lunes que permanece cerrada para proceder a su limpieza.

**OBSERVACIÓN: debido a la entrada en vigor de la Ley 8/2019 de 23 de diciembre, la piscina actualmente permanece cerrada para adecuarla a dicha normativa.**

### **Clasificación del agua de la Burga de Abajo**

**CLASIFICACIÓN:** agua de mineralización media (649,2 mg/l), hipertermal (66,9 °C), alcalina, litínica (1,14 mg/l), fluorada (13,49 mg/l), silicatada (71,8 mg/l), ligeramente radiactiva en radiactividad beta.

**TÉCNICAS CRENOTERAPICAS:** hidropínica (por vía oral, después de enfriar, baños en la piscina termolúdica.

**INDICACIONES:** fluidifica las secreciones del aparato respiratorio, calma la tos, y los espasmos bronquiales. Afecciones reumáticas, afecciones dermatológicas : dermatitis pruriginosa.

## EL “FERVEDOIRO” O SURTIDERO

El Fervedeiro o Surtidero, es un estanque o pilón cuadrangular de 1,50 metros de lado, del que nacen las aguas en el mismo lugar. La superficie del agua queda a 20 centímetros de profundidad con respecto al nivel del suelo; como protección tiene a su alrededor una gruesa barandilla de forja, y se cierra horizontalmente con una rejilla. Hasta el año 1881 se utilizaba para la limpieza de aves.

## LOS JARDINES

Entre la fuente de La Burga de Abajo y el puente de la Rúa do Progreso se encuentra una cuidada zona ajardinada, dividida en parterres con muretes de cantos rodados de diferentes colores, formando representaciones, donde son distintivos los setos de boj, modelando un entramado de figuras propio del arte topiario. En uno de los muretes, llevado a cabo sobre un fondo cantos rodados de color marrón claro aparece la siguiente inscripción “LA CUSTODIA DE ESTOS JARDINES ESTÁN CONFIADAS AL PÚBLICO” y todas y cada una de las letras aparecen en cantos de color azul que resalta aún más la leyenda.

En su parte central destaca y se conserva el escudo de la ciudad. La obra de jardinería fue diseñada por el Sr. Alejandro Rodríguez Veiras, de aquellas Jefe de Protocolo del Concello, siendo Alcalde del mismo D. Eduardo Valencia Fernández, en el año 1942. Como anécdota diremos que, si en principio se trató, en efecto, de representar el actual escudo de la ciudad, en estos últimos años a algún edil se le ocurrió la idea de interpretar la espada del león como una llave, y así continúa.

En estos jardines, empotrada en el muro lateral derecho que pertenece al Colegio de las Josefinas, se encuentra una hor-

nacina con limosnero y con la imagen de la que se supone Virgen del Carmen. En realidad, la imagen de esta advocación había sido destruida por un rayo en el año 1924, siendo sustituida por la más valiosa y antigua de piedra, dedicada a la Virgen del Posío, que se asentaba en una antigua ermita dedicada a Nuestra Señora del Posío, datada en el año 1410, y que toma su nombre de los campos –actuales jardines- que la rodeaban.

La ermita había tenido su época de esplendor durante los siglos XVII y XVIII, pero en el siglo XIX ya estaba abandonada y en estado de ruina.

Se sabe también que en el siglo XVI, aparte de la ermita había unas casas anexas para atender a enfermos, a pobres y un cementerio (GALLEGO DOMINGUEZ, 1975).

Como epílogo es obligado citar la ya famosa trilogía popular que identifica de algún modo a la

“Ciudad de las Burgas”.

“Tres cosas hay en Ourense  
que no las hay en España:  
el Santo Cristo, la Puente  
y las Burgas hirviendo el agua”.

### **Fuente del Tinteiro**

María G. Souto Figueroa. Doctora en Ciencias Químicas.

Licenciada en Farmacia.

M.<sup>a</sup> José Pascual. Dra en Medicina.

Elena Pascual. Licenciada en Ciencias Químicas.

Alfonso Cortés. Médico estomatólogo.





En la margen derecha del río Miño y a cuatro kilómetros de la Plaza Mayor de Ourense nos encontramos con una surgencia única en sus virtudes medicinales.

El número de aguistas ronda por término medio entre trescientos y trescientos cincuenta al día, lo que pone en evidencia la importancia de la misma.

No se ha pensado en edificar un balneario por dos motivos: la proximidad del río que se encuentra entre cinco y diez metros; y porque el caudal es escaso, con lo que es necesario bombearla de forma manuela casi todos los días del año. Sin embargo, todo esto no impide que muchos curistas que acudan a esta fuente.

El lugar inspira un cúmulo de sensaciones de serenidad y paz difíciles de explicar, jugando, paisaje y agua, cada uno su parte en el prodigio de la maravilla.

Las aguas del río Miño van discurriendo lentamente por delante del Tinteiro, es como si el río deseara llamar la atención de su grandeza a todos los agüistas para que lo contemplen, y que sus aguas puedan ser admiradas por el variado colorido camaleónico, desde el amanecer hasta el poniente y a la vez como si quisiera transmitir la percepción del esplendor.

Sentados o de pie haciendo la cura termal logramos momentos de mejoría en salud y nos vamos con la sensación de bienestar cuando dejamos el Tinteiro, con el deseo de volver al día siguiente.

En el verano del año 1977 siendo concejal el señor Guerra se efectuaron unas excavaciones que pusieron a la luz una piscina rectangular rodeada de siete bañeras, cinco grandes y dos individuales construidas en piedra del país y arcilla y parte de un muro derruido que según Juan Carlos Rivas Fernández es de procedencia romana.

Los baños son de finales del siglo XVII, y debido a nuevas obras de remodelación, quedaron sepultados bajo un suelo de madera, es verdad que ahora la estancia resulta más cómoda, pero, ¿no se pudo colocar una superficie transparente, ya que tiene una historia de más de 370 años?

El camino empedrado que conduce a la fuente procede del pavimento que en su día se retiró de la calle Colón.

La observación de las prácticas que los curistas hacían en esta fuente del Tinteiro, distintas a la de otros manantiales, nos llevó a investigar cuál era la causa que llevaba a los curistas a la fuente del Tinteiro. Para ello se pensó en un proyecto de tres fases.

## I-Fase de investigación científica

Con el deseo de averiguar cuál era la causa que llevaba a los aguistas a la fuente del Tinteiro, se elaboró una «investigación-encuesta» patrocinada por la Diputación de Ourense, en la que participaron 200 personas que acudían a la fuente del Tinteiro y, dado su interés y por la importancia de sus resultados, es importante darla a conocer

El objetivo era elaborar una «investigación-encuesta» partiendo de la opinión de los curistas sobre la eficacia, no sólo en crenoterapia buco-dental en cicatricial sino también en otras patologías. Esta investigación permitiría establecer la cartografía de esta clientela termal, conocer sus características sociales y demográficas, las diversas patologías que presentan, su medicación y su opinión. La «investigación-encuesta» fue elaborada por la doctora Souto Figueroa, la doctora. M<sup>a</sup> José Pascual, y la licenciada en Ciencias Químicas, Elena Pascual.

Se realizó a doscientas personas en la misma fuente del Tinteiro en las diferentes estaciones del año. Esta encuesta y sus resultados han sido publicados con el título: «Enquête sur l'utilisation et efficacité de la Source du Tinteiro, à Ourense (Espagne), sur une chorte de 200 curistes», en *La Presse Thermale et Climatique Française*, n ° 2 en 1999.

La encuesta contiene cincuenta cuestiones, varias de ellas subdivididas. Las dieciocho primeras muestran el perfil psico-social y las treinta y dos últimas se refieren a la patología. Está estructurada de la siguiente forma:

- Situación demográfica y socio-profesional: desde la pregunta 3 a la 8.
- Condiciones materiales de la cuestión: de la 9 a la 15.

- Hábitos cotidianos: preguntas 16 y 17.
- Encuesta de crenoterapia bucodental: de la 18 a la 33.
- Encuesta en crenoterapia cicatricial, y otras: de la 34 a la 50.

**Antes del tratamiento**



**Después del tratamiento**



### **Resultados del análisis demográfico y psico social**

En principio se puede reseñar que de los 200 aguistas encuestados, 43 iban por una crenoterapia cicatricial, 104 por una crenoterapia bucodental y 53 por otras dolencias.

El 83,9 % de las personas que habían hecho una cura el año anterior responden que ha sido muy beneficiosa.

Las personas que acuden al Tinteiro se mueven en un radio de 100 kilómetros.

El 45 % son personas de sexo masculino y el 55 % del sexo femenino.

La edad esta en el segmento entre 30 años y 70 años.

En cuanto a su vida profesional el 45 % trabajan todavía.

A la propuesta de la cura en la fuente del Tinteiro el 59,5 % fue idea de un amigo, el 14,5 % por un médico y el 26% por propia iniciativa.

### **Resultados de la «investigación -encuesta» de las personas que van al Tinteiro a realizar una crenoterapia bucodental**

(104 de 200 encuestados)

#### **-Antes del tratamiento:**

Con objeto de no cansar al lector, no se dan todas las situaciones antes de la cura termal sino sólo las cuestiones más importantes antes del tratamiento.

14 personas dicen que son diabéticos.

Todos contestan que no tienen fiebre reumática.

Aspecto de las encías (rojas y sangran fácilmente): el 36,5 % responde que alguna vez; 26,9 % si mucho; 13,5 % poco; 23,1 % responden no.

23,1 % presentan sensibilidad dental al calor.

45,2 % presentan sensibilidad dental al frío.

26,9 % señalan que sus dientes se mueven.

59,6 % presentan a veces mal aliento y 23,1 % siempre.

A la pregunta de la presencia de la placa dental, 50 % contestan si y el 18,3 % alguna, el 31,7 % no.

A la cuestión de cual ha sido el tiempo de tratamiento de la cura termal: 36,5 % dice 15 días; el 27 % más de 15 días; 23 % 10 días; 13,5 % 7 días.

¿Cuándo empezó a notar la mejoría?, el 35,5 % al cabo de 5 días; el 18,3 % al cabo de 7 días y el 18,3 % al cabo de 15 días, otros días el 27,9 %.

### **-Después del tratamiento**

Aspecto de las encías: son menos rojas y sangran menos, 41,3 % responde si, 31,7 %, un poco menos, 27 % no notan ningún cambio.

A la pregunta sensibilidad dental al calor: menor el 63,5 % e idéntica el 36,5 %.

Sensibilidad dental al frío: menor 73,1 % e idéntica el 26,9 %.

Mejoría del aliento: 63,5 % responde si y 36,5 % no.

Disminución de la placa dental: 73,1 % responde si y el 26,9 % no.

¿Considera que el tratamiento realizado ha sido beneficioso?, el 58,6 % responde mucho; 23,1 % un poco y 18,3 % apenas.

¿Cuál ha sido el motivo de su crenoterapia buco-dental?, para el 41,3 % periodontitis (piorrea), 23,1 % gingivitis, 23,1 % infección dental y 8,7% flemón dental, aftas 3,8 %.

### **Resultados del análisis de la investigación encuesta que efectúan una crenoterapia cicatricial (43 curistas de 200 encuestados)**

#### **-Antes del tratamiento**

El 23 % son diabéticos.

¿Sus heridas cicatrizan fácilmente? El 55,8 % responden no.

A la cuestión relativa al aspecto de la herida: 55,8 % responden que está infectada (con pus), 32,6 % herida ulcerada, 11,6 % herida sangrante.

La herida está roja: el 88,4 % dicen si; ¿está inflamada? el 88,4 % dicen si.

Localización de la lesión: 32,6 % a nivel de los pies, y 44,2 % en las piernas, en manos el 11,6 % y en brazo el 11,6 %.

¿Cuál ha sido el tiempo del tratamiento? Más de 15 días 32,6 %, 15 días el 23,2 %, otros 44,2 %.

A la pregunta si ya habían realizado este género de cura para la cicatrización: contestan si el 23,3 % y no el 76,7 %.

A la cuestión si usted ya ha realizado esta cura termal, ¿cómo evalúa el proceso de cicatrización?, lento para el 55,8 %.

¿Podría indicar cuál es el género de la lesión? úlcera varicosa el 32,6 %.

### **-Después del tratamiento**

¿Al cabo de que tiempo usted ha experimentado alguna mejoría?: 32,6 % al cabo de 5 días y el 23,3 % al cabo de 10 días, otros días el 44,1 %.

¿El estado de la cicatrización de vuestra herida, cómo es al final del tratamiento?: parcial el 55,8 %, y completa 44,2 %.

¿La cura termal va asociada con otro tratamiento médico? si el 44,2 %.

¿Piensa volver a repetir la crenoterapia cicatricial? el 86 % dicen si.

## **II-Fase de búsqueda de datos bibliográficos de las aguas utilizadas en la crenoterapia bucodental**

Se llevó a cabo la investigación bibliográfica al respecto de las aguas que puedan ser utilizadas en crenoterapia bucodental.

Es importante saber, a que se debe la acción de estas aguas teniendo en cuenta que este libro también estará en manos de médicos hidrólogos.

Desde siempre el termalismo constituye un arma terapéutica eficaz para el tratamiento de los procesos reumáticos, afecciones del aparato respiratorio, trastornos metabólicos, afecciones urinarias y dermatológicas y, por tanto, del revestimiento dermo-epidérmico, de los que forma parte la mucosa bucal y los dientes.

Se revisaron los trabajos realizados por Paul Couturier (Francia), Weissenfluh, en el manantial de Lenk (Suiza), Philippe Vergnes, en Casterá Verduzan (Francia), Tsopikov, en Sotchi (Rusia), Boulanger, en Aix-Termes (Francia).

Las aguas más indicadas son las aguas sulfuradas, pero la presencia de cuatro parámetros, potencian su acción. Estos son: la temperatura, el índice de sulfuros, la radioactividad alfa y la baregina.

El índice de sulfuro es un factor importante para la asimilación del azufre.

Los trabajos de Jankowiac y colaboradores comprueban la penetración transcutánea del ión sulfuro que en el cuerpo humano emigra a continuación al hígado y al riñón.

La experiencia de Sheminsky se refiere a la mayor permeabilidad de la mucosa gingival en comparación con el tejido cutáneo.

Comparada la absorción que resulta de un baño corporal completo con una duración equivalente de enjuague de las mucosas bucales, esta es de siete a quince veces más elevada, dependiendo del índice de sulfuros.

Estas dos experiencias se complementan, Jankowiac estableciendo la penetración cutánea del ión sulfuro y Sheminsky demostrando que las mucosas bucales son más permeables que el tejido cutáneo.



La termalidad favorece la transmineralización iónica, siendo inmediata para los cationes  $\text{Na}^+$ ,  $\text{K}^+$ ,  $\text{Ca}^{2+}$ , y  $\text{Mg}^{2+}$ .

La radiactividad alfa, produce igualmente un efecto suplementario, Zimmerman y después Weinsnfluh, comprobaron que las aguas que emiten radiactividad alfa y son utilizadas en baños bucales, consiguen una disminución de las hemorragias de las linguetas interdientarias.

La bagerina se encuentra en aguas sulfuradas, poseen acción bactericida notable frente a los estafilococos. Las investigaciones realizadas por el Instituto Pasteur de París le atribuyen cualidades de antibióticos.

Los datos para la Fuente del Tinteiro son:

Temperatura 44,9 °C

Índice de sulfuros 2,88 mg/l

Radiactividad alfa 3317,0 mBq/l

Bagerina SI

### **III-Fase de trabajo experimental**

Esta tercera fase fue nuevamente subvencionada por la Diputación Provincial de Ourense.

Una vez que se investigaron las causas de la afluencia masiva a la fuente del Tinteiro, se pensó en llevar a cabo una experiencia con un núcleo de población de 20 personas. El trabajo de investigación elaborado por la doctora María G. Souto Figueroa, la doctora M<sup>a</sup> José Pascual y el doctor Alfonso Cortés (este último médico estomatólogo), se lleva a cabo de las aguas del Tinteiro con el objetivo de comprobar su eficacia terapéutica en la crenoterapia bucodental.

Es necesario investigar los fundamentos científicos para poder justificar la importancia y el valor de este tipo de curas hidrotermales.

La fuente ha sido seleccionada dentro de un grupo de once fuentes, en primer lugar, porque cumple con rigor las condiciones preestablecidas de sulfuros, radiactividad alfa, temperatura y la presencia de baregina y, en segundo lugar, segundo, porque es la fuente termal más utilizada de manera empírica para los baños bucales, ella es a su vez utilizada por su poder cicatrizante.

Los pacientes han sido elegidos de forma prioritaria entre miembros de la Asociación de Vecinos de O Pino, porque la fuente del Tinteiro está situada en su demarcación y porque al mismo tiempo se encuentran más motivados para el tratamiento a que van a ser sometidos. Todos los elegidos, presentan de manera importante un cuadro severo de gingivitis. Se trata de 20 pacientes del sexo femenino con edades comprendidas entre 30 y 60 años.

Antes del tratamiento, han sido examinados en detalle por el médico-estomatólogo, se han hecho diapositivas al principio y al final de este tratamiento termal.

El tratamiento tuvo una duración de quince días, durante los cuales se hacían baños bucales en la misma fuente del Tinteiro, durante una hora todos los días.

Al final del tratamiento, se ha pasado a cada uno de los curistas un cuestionario estricto y han vuelto a pasar por el odontólogo en donde se han hecho nuevas diapositivas.

## Conclusiones

Al final del tiempo marcado de 15 días de tratamiento con solamente el agua termal de la Fuente del Tinteiro se puede observar: notable mejoría en 9 casos, 45 %; algo de mejoría en 7 casos, 20 % y ninguna mejoría en 4 casos, 35 %.

Sus encías, de color rojo, pasaron hacia un color rosa coral.

Se puede observar un cambio en la consistencia, textura y la forma de la encía, tendiendo cada paciente a condiciones de normalidad.

Las gingivorragias disminuyen y desaparecen al cabo de 15 días.

Los pacientes han experimentado un efecto analgésico ya durante los primeros días de tratamiento.

Los efectos terapéuticos de estas aguas son: una acción superficial sobre la placa dental y una acción subyacente o profunda sobre la inflamación tisular.

CLASIFICACIÓN: aguas de mineralización débil (341,2 mg/l), mesotermal (44,9 °C), alcalinas, sulfuradas (2,88 mg/l), fluorada (11,86 mg/l), ligeramente radiactivas a (3317,0 mBq/l), pH 8,65, BAREGINA sí.

INDICACIONES: crenoterapia bucodental y cicatricial; úlceras varicosas.

AFECCIONES DERMATOLÓGICAS: dermatitis seborreica, acné, eczema atópico.

INDICACIONES: crenoterapia bucodental: favorece la disminución de la placa dental, favorece la remineralización del esmalte dental, tiene acción positiva frente a la gingivitis y en la periodontitis disminuyendo las gingivorragias. Menor sensibilidad al frío. Mejoría del mal aliento.

Crenoterapia cicatricial: favorece la cicatrización de heridas producidas por las úlceras varicosas o por otros motivos (cortes en el uso de herramientas). Acné.

## **La balneoterapia del futuro**

### **CAMBIOS en el futuro próximo**

El termalismo en un futuro próximo tendrá que utilizar nuevas funciones en base a las nuevas necesidades unipersonales de los agüistas ya que el «*paciente del futuro*», estará expuesto a las influencias de su entorno.

Está cambiando la visión del médico hidrólogo que tendrá que tener en cuenta, por un lado, el hábitat, sujeto a cambios cada vez más rápidos (de la contaminación al clima, del crecimiento demográfico a las guerras con las consiguientes crisis y amenazas) y, por otro, al paciente que sufre.

«El paciente del futuro será cada vez más un sistema biológico en riesgo de mala adaptación, que puede perder progresivamente su capacidad intrínseca de robustez y resiliencia», (Pizzoccaro A.), presidente y fundador de Guna.

Los pacientes del mañana tendrán que luchar cada vez más con las enfermedades no transmisibles: cardiovascular, cerebrovascular, neoplásica, metabólica y las degenerativas progresivas, que eran menos relevantes cuando la esperanza de vida, ahora

serán responsables del 74% de las muertes especialmente en los países menos desarrollados y en todo el mundo entre los grupos sociales de bajos ingresos.

Pero eso no es todo, porque el deterioro progresivo de los componentes ambientales a los que un individuo está expuesto a lo largo de su vida como la contaminación alimentaria y ambiental, la aceleración que imprima el cambio climático va a mantener constante o incluso aumentar la prevalencia de enfermedades como diabetes y arterioesclerosis.

El deterioro progresivo de las condiciones del exposoma (dieta, estrés, contaminación ambiental, radiaciones naturales y artificiales, tabaquismo) y la aceleración que impartirá el cambio climático contribuirán a mantener constante o incluso aumentar la prevalencia de enfermedades como, por ejemplo, infarto de miocardio, aterosclerosis, diabetes y enfermedades pulmonares crónicas. Si esta es la perspectiva para el «*paciente del futuro*», uno puede preguntarse ¿qué acciones y soluciones se pueden prever para la Balneología?

### **¿Cuál será la nueva balneología para el Paciente del futuro?**

Frente a esta situación que se avecina, ¿qué futuro podemos esperar?, para «*Thermae and Medical Spa*», su papel en los sistemas nacionales de atención médica será la necesidad de actualizaciones tecnológicas, recursos humanos, investigación, métodos de recopilación y análisis de datos, la organización de la hospitalidad.

El desafío será conciliar las nuevas condiciones socioeconómicas y ambientales globales con las especificidades únicas de la tradición termal, definida por los principios terapéuticos y ambientales.

Además, ¿cómo se puede integrar la creciente demanda de salud con infraestructuras que permitan el desarrollo sostenible y el turismo?

Las habilidades y capacidades tendrán que cambiar para *Thermae* como lo hicieron para la industria: mientras que la resolución de problemas seguirá siendo la más buscada para los años venideros, el pensamiento crítico y la creatividad también ganarán importancia. Los retos actuales de la sociedad moderna y avanzada se pueden resumir en «*desarrollo y sostenibilidad ambiental, humana y personal*».

## BIBLIOGRAFÍA

ALONSO ÁLVAREZ, L.; LINDOSO TATO, Y VILAR RODRIGUEZ, M.: *O lecer das augas, Historia dos balnearios de Galicia 1700-1936*, Santiago de Compostela: Editorial Galaxia, 2010.

ARES GÜMIL, T., y VILA GONZÁLEZ, M. X.: *Guía de balnearios e fontes de Galicia*, Vigo: Galaxia, 1996 (Guías Galaxia).

ARMIJO VALENZUELA, M.: *Compendio de hidrología médica*, Barcelona: Editorial Científico Médica, 1968.

ARMIJO VALENZUELA, M., y SAN MARTÍN BACAICOA, J.: *Curas balnearias y climáticas: talasoterapia y helioterapia*, Madrid: Universidad Complutense, 1994.

ARNOZAN, X., y LAMARQUE, H.: *Manual de hidrología médica*, Madrid: Imp. Lib. Médica Casa Vidal, 1914.

AYUNTAMIENTO DE VERÍN: *Noticia de las aguas minerales de Sousas y Caldeliñas del valle de Verín, publicada por el Ayuntamiento de dicha villa*, Santiago de Compostela: Imp. de José Rodríguez Ruibal, 1859.

BLAZQUEZ MARTÍNEZ, J. M., y GARCÍA GELABERT, M. P.: «Recientes aportaciones al culto de las aguas en la Hispania romana»,

- Espacio, Tiempo y Forma* (Madrid), serie II (*Historia Antigua*), núm. 5, 1992 (ej. dedicado a Termalismo Antigo), pp. 21-66. «El culto a las aguas en la Hispania prerromana», en *VVAA: Termalismo antiguo. I Congreso Peninsular, Arnedillo (La Rioja), 3-5 octubre 1996: actas*, Madrid: Casa de Velázquez-UNED, 1997, pp. 105-115.
- BOLETÍN de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense*, t. 4, núm. 89, 1913.
- BONNARD, L.: *La Gaule thermale: sources et stations thermales et minérales de la Gaule à l'époque gallo-romaine*, París: Plon-Nourrit, 1908.
- BOUZA-BREY TRILLO, F.: «Mitología del agua en el noroeste hispánico», *Boletín da Real Academia Galega*, t. 23, 1942, núm. 265, pp. 1-5; núm. 268, pp. 89-104.
- CANTO, A. M.; PALMA GARCÍA, F., y BEJARANO, A.: «El Mausoleo del Dintel de los Ríos de Mérida, Revve Anabaraecus y el culto de la confluencia», *Madridrer Mitteilungen* (Mainz), núm. 38, 1997, pp. 247-294.
- CARNEIRO, M. G.: *As caldas de Chaves*, 2ª ed., Braga: Barbosa y Xavier, 1986.
- A magia de Aquae Flaviae*, Porto: Árvore, 1999.
- CARRIEDO TEJEDO, M.: «San Rosendo, la Familia Real y los orígenes de Celanova», *Rudesindus* (Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo), núm. 5, 2009, pp. 25-33.
- CASARES, A.: *Análisis de las aguas minerales de Sousas y Caldeliñas del valle de Verín*, Santiago de Compostela: Imp. y Lit. Juan Rey Romero, 1854. *Descubrimiento de dos nuevos metales rubidio y cesio en varias aguas minerales de Galicia: Burgas de Orense*, Madrid: Imp. E. Aguado, 1866. *Análisis de las aguas minerales de Azuage en Gran Canaria e informe médico sobre sus cualidades publicados por la Sociedad de Amigos del País de las Palmas*, Gran Canaria: Imp. La Verdad, 1869.

- CEÁN BERMÚDEZ, J. A.: *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, Madrid: Imp. Miguel de Burgos, 1832; reimpr.: Santiago de Compostela: 1996.
- CORRAL LLEDÓ, M. M. [et al.] (coords.): *Galicia: historia y evolución científica y técnica del conocimiento de las aguas minerales*, Madrid: Instituto Geológico y Minero de España, 2010.
- DASAIRAS VALSA, X.: *D. José García Barbón e o colexio La Salle de Verín no centenario da súa fundación* Ourense: Deputación de Ourense, 1995.
- DIEZ DE VELASCO, F.: «Balnearios y dioses de las aguas termales en Galicia romana», *Archivo Español de Arqueología* (Madrid), vol. 58, núms. 151-152, 1985, pp. 69-98.  
«Divinidades indíxenas das augas termais no extremo occidente hispano», *Larouco* (A Coruña), núm. 1, 1991, pp. 53-59.  
«Culto a las aguas/cultos termales en la Península Ibérica: apuntes para una historia de la investigación y una definición del objeto de estudio», en *VVAA: Termalismo antiguo. I Congreso Peninsular, Arnedillo (La Rioja), 3-5 octubre 1996: actas*, Madrid: Casa de Velázquez-UNED, 1997, pp. 87-94.
- DURÁN FUENTES, M., y NÁRDIZ, C.: «La Vía Nova en la Serra do Xurés (Ourense)», *Traianvs*, 2000 [consultado en <http://www.traianvs.net/textos/18xures.htm>].
- EGUILETA FRANCO, J. M.: «Catalogo dos materiais ergolóxicos depositados no Museo de Ourense procedentes de túmulos prehistórico», *Boletín Auriense*, núm. 17, 1987, pp. 9-98.  
«Yacimientos calcolíticos al aire libre en torno al embalse de As Conchas (Baixa Limia, Ourense, Galicia)» *Minius*, núm. 5, 1996, pp. 41-64.
- EGUILETA FRANCO, J. M.; RODRÍGUEZ CAO. C.: *AQVA DIVI VRBS, Agua, dioses y ciudad*. VVAA. Diputación Provincial de Ourense, 2016.



- ESPADA, J. M.: *Estudio de las aguas Minero- Medicinales de Villaza*, 1903 (opúsculo).
- FERNÁNDEZ IBAÑEZ, C., y SEARA CARBALLO, A.: «Las Burgas y los orígenes de Orense», *Revista de arqueología* (Madrid), año 10, núm. 94, 1989, pp. 29-37
- FERREIRA PRIEGUE, E.: *Los caminos medievales de Galicia*, Ourense: Museo Arqueológico Provincial, Grupo Marcelo Macías, 1988 (Anexos 9, *Boletín Auriense*).
- FRADE, H.: «As termas medicinais da época romana em Portugal», *II Congresso Peninsular de História Antiga. Coimbra, 18 a 20 de outubro de 1990: actas* Coimbra (Portugal): Universidade de Coimbra, 1993.
- FRAGUAS FRAGUAS, A.: «A mitoloxía da auga», en VVAA: *As augas de Galicia*, Vigo: Consello da Cultura Galega, 1996, pp. 11-40.
- FULGOSIO, F.: *Crónica de la provincia de Orense*, Madrid: Rubio, Grillo y Vitturi, 1868.
- GALDO, F.: *Introducción a la historia de las aguas minerales de Galicia*, Sada (A Coruña): Do Castro, 1995 (Publicacións do Seminario de Estudos Galegos).
- GALLEGO DOMÍNGUEZ, O.: «Torres, puertas y cerca de la ciudad de Orense», *Boletín Auriense*, t. 2, 1972, pp. 241-278.
- «Los baños termales de Cerves, en Prexigueiro», *Boletín Auriense*, t. 12, 1982, pp. 235-242.
- GARCÍA FERNÁNDEZ-ALBALAT, B.: «Llamadas divinidades de las aguas», en BERMEJO BARRERA, J. C. (coord.): *Mitología y mitos de la Hispania pre-romana*, t. II, Madrid: Akal, 1986, pp. 141-192.
- GÓMEZ DE BEDOYA Y PAREDES, P.: *Historia universal de las fuentes minerales de España, sitios en que se hallan, principios de que constan, analyses y virtudes de sus aguas, modo de administrarlas y de ocurrir a los accidentes que suelen nacer de su abuso, todo deducido de la ob-*

*servación y experiencia; descripción de los lugares de su situación, con una buena parte de la historia natural de cada pueblo, y explicación de las curiosidades que contienen*, 2 vols., Santiago de Compostela: Imp. Ignacio Aguayo Aldemunde, 1764-1765; ed. de 1961.  
«*Manuscrito, descripción de 54 fuentes minerales del Reyno de Galicia*». 1772. Digital, Universidad Complutense.

GONZÁLEZ PÉREZ, C.: «As fontes sagradas e as augas santas: achegamento á auga como axente de saúde», en GONZÁLEZ REBORDO, X. M. (coord.): *Medicina popular e antropoloxía da saúde: actas do Simposio Internacional en homenaxe rendida a D. Antonio Fraguas*, Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 1997, pp. 41-67.

GONZÁLEZ SOUTELO, S.: «Breve aproximación al estudio de las aguas mineromedicinales en época prerromana y romana en Galicia», *ArqueoWeb: Revista sobre Arqueología en Internet*, vol. 7, núm. 2, 2005 (ej. dedicado a Arqueología del Noroeste Peninsular).

GRENIER, A.: *Manuel d'archéologie gallo-romaine*, t. 4: *Les monuments des eaux*, París: Picard, 1960.

HERNÁNDEZ-PACHECO DE LA CUESTA, F.: *La tectónica peninsular y su relación con las aguas mineromedicinales*, Madrid: Real Academia de Farmacia, 1949.

JUSTO MÉNDEZ, F.: *Brotos de raíces históricas: huellas que siguen marcando el camino de una cultura «lusogalaica» desde la prehistoria hasta nuestros días*, Ourense: GrafoDos, 1994.

LUCAS LABRADA, J.: *Descripción económica del reyno de Galicia por la Junta de Gobierno del Rl. Consulado de La Coruña*, Ferrol: Imp. Lorenzo José Riesgo Montero, 1804.

LAMAS CARVAJAL, V.: *Gallegada: tradición, costumes, tipos e contos d'a terriña*, t. 1, Ourense: O Eco d'Ourense, 1887.

LEBOREIRO, M. A.: *A vida nos balnearios de Galicia*, Vigo: Ir Indo, 1996.

- LEGIDO SOTO, J. L., y MOURELLE MOSQUEIRA, M. L.: *Investigaciones en el ámbito iberoamericano sobre peloides termales*, Vigo: Universidad de Vigo, 2008.
- LIMÓN MONTERO, A.: *Espejo cristalino de las aguas de España, hermoseado y guarnecido con el marco de variedad de fuentes y baños cuyas virtudes, excelencias y propiedades se examinan, disputan y acomodan à la salud, provecho y conveniencias de la vida humana*, 1697.
- MACÍAS, M.: «Monumentos epigráficos que se conservan en nuestro Museo Arqueológico», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense*, t. IV, núm. 89, 1915.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid: Est. Tip. P. Madoz y L. Sagasti, 1849; Cáceres: Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, 1955.
- MARAVER EYZAGUIRRE, F.: «Antecedentes históricos de la peloterapia», *Anales de Hidrología Médica*, núm. 1, 2006, pp. 17-42.
- MARAVER EYZAGUIRRE, F. (coord.): *Vademécum de aguas mineromedicinales españolas*, Madrid: Instituto de Salud Carlos III, 1999.
- MARAVER EYZAGUIRRE, F. y ARMIJO CASTRO, F.: «Granulometría y textura de los peloides españoles», *Anales de Hidrología Médica*, núm. 1, 2006, pp. 79-96.
- Vademécum II de aguas mineromedicinales españolas*, Madrid: Complutense, 2010.
- MARAVER EYZAGUIRRE, F.; VÁZQUEZ, P.; y ARMIJO, F.: *Vademecum III de aguas mineromedicinales españolas*. Madrid. Ediciones-Complutenses, 2020
- MARCIAL TABOADA, D. (dir.): «Anales de la sociedad española de hidrología médica», en *Revista de Medicina, cirugía, hidrología y climatología*, Madrid: Imp. Ricardo Rojas, t. 13, núm. 1, 1897.

MARTÍNEZ DE LA REGUERA, L.: *Bibliografía hidrológico médica española*, Madrid: Est. Tip. Sucesores de Rivadeneira, 1897.

*Bibliografía hidrológico-médica española* (t. 2: *Manuscritos y biografías*), Madrid: Est. Tip. Sucesores de Rivadeneira, 1897.

MILLÁN GONZÁLEZ-PARDO, I.: «Encuadramiento etimológico prelatino de la voz “burga”», *El Museo de Pontevedra*, t. 37, 1983, pp. 405-420.

MIRÓ I ALAIX, C.: «La arquitectura termal-medicinal de época romana: morfología y funcionalidad», en VVAA: *Termalismo antiguo. I Congreso Peninsular, Arnedillo (La Rioja), 3-5 octubre 1996: actas*, Madrid: Casa de Velázquez-UNED, 1997, pp. 369-376.

MOLINA, B. S. DE: *Descripción del Reyno de Galicia*, Mondoñedo: Imp. Agustín Paz, 1550; Santiago de Compostela: Bibliófilos Gallegos, 1949 (facsimilar).

MORA, G.: «Lasternas romanas en Hispania», *Archivo Español de Arqueología* (Madrid), vol. 54, núms. 143-144, 1981, pp. 37-90.  
«La literatura médica clásica y la arquitectura de las termas medicinales», *Espacio, Tiempo y Forma* (Madrid), serie II (*Historia Antigua*), núm. 5, 1992 (ej. dedicado a Termalismo Antiguo), pp. 121-131.

MORALES, A. DE: *Viage a los Reynos de Leon y Galicia, y Principado de Asturias por Orden del Rey Phelipe II, para reconocer las Reliquias de Santos, Sepulcros Reales, y Libros manuscritos de las Catedrales, y Monasterios*, 1572.

MUÑOZ DE LA CUEVA, J.: *Noticias históricas de la Santa Iglesia Cathedral de Orense*, Madrid: Imp. Real, 1727.

MURILLO, F.: *Indicaciones terapéuticas de las nuevas aguas Mineromedicinales de Verín, manantial de Cabreiróa*, Madrid: Imprenta Alemana, 1910.

ORO FERNÁNDEZ, E.: *Agua mineromedicinales y balnearios de la Hispania romana: aspectos médicos, funcionales y religiosos*, Valencia: Universidad de Valencia, 1993 (tesis inédita).

- «Aguas mineromedicinales en la medicina de la antigüedad», en VVAA: *Termalismo antiguo. I Congreso Peninsular, Arnedillo (La Rioja), 3-5 octubre 1996: actas*, Madrid: Casa de Velázquez-UNED, 1997, pp. 229-234.
- OTERO ACUÑA, R.: *Galicia médica: apuntes para servir al estudio de la geografía médica de Galicia*, Santiago de Compostela: Est. Tip. José R. Rubial, 1867.
- PELLETIER, A.: *La médecine en Gaule: villes d'eaux, sanctuaires des eaux*, París: Picard, 1985.
- PEREX AGORRETA, M. J.: «Termalismo y poblamiento», en VVAA: *Termalismo antiguo. I Congreso Peninsular, Arnedillo (La Rioja), 3-5 octubre 1996: actas*, Madrid: Casa de Velázquez-UNED, 1997, pp. 255-258.
- PIEL, J.: «As augas na toponimia gallego-portuguesa», *Boletim de Filologia* (Lisboa), t. 8, núm. 4, 1945-1947, pp. 305-342.
- PRIETO DE SOTO, A.: *Rehabilitación sostenible: Os Baños de Outeiro*, Trabajo de Fin de Máster, SANTOS VÁZQUEZ, A. (dir.), A Coruña: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de A Coruña, 2019
- RAMÍREZ ORTEGA, A.; RIAL LEMOS, M. E., Y RAMÍREZ MASFERRER, J.-A.: «El patrimonio hidromineral de la comunidad autónoma de Galicia», en LÓPEZ GETA, J. A., Y PINUAGUA ESPEJEL, J. L. (coords.): *Panorama actual de las aguas minerales y minero-medicinales en España*, Madrid: IGME, 2000, pp. 331-360.
- REBUFFAT, R.: «Vocabulaire thermal: documents sur le bain romain», en VVAA: *Les thermes romains*, Roma: École Française de Rome, 1991, pp. 1-33.
- RISCO, V.: *Orense (Geografía general del Reino de Galicia [dir.: CARRERAS Y CANDÍ, F.]*, t. 10), A Coruña: Ediciones Gallegas, 1890.
- RIVAS FERNÁNDEZ, J. C.: *Antigüedad del episcopado auriense*, Ourense: Duen de Bux, 2003.
- «Algo sobre el dios indígena romanizado Reve Anabaraeco y sus

artificiosos presupuestos: diversificación en la funcionalidad de estos dioses», *Boletín Auriense*, núm. 34, 2004, pp. 15-50.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J.: «Dedicación a Reve, en el entorno de las Burgas (Ourense) y su significado en el contexto arqueológico», *Boletín Auriense*, núm. 25, 1995, pp. 51-60.

RODRÍGUEZ MÍGUEZ, L.: *El termalismo en Galicia: evolución histórica*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 1993 (tesis doctoral).

«*El termalismo en Galicia en la década de los ochenta*», en VVAA. Xunta de Galicia. Imprime Artes Gráfica Portela, S.L., año 1988.

*Ayer y hoy del termalismo*, Ourense: Deputación Provincial, 1999.

*Ourense termal*, Ourense: Deputación Provincial, 2001.

RODRÍGUEZ RESINO, A.: *Del Imperio romano a la Alta Edad Media: arqueología de la tardoantigüedad en Galicia (siglos V-VIII)*, Noia (A Coruña): Toxosoutos, 2006.

RUBIO, P. M.: *Tratado completo de las fuentes minerales de España*, Madrid: Est. Tip. D. R. R. de Rivera, 1853.

SÁNCHEZ FERRE, J.: *Guía de establecimientos balnearios de España*, Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1992.

SARMIENTO, J., FRAY: *Viaje a Galicia de fray Martín Sarmiento (1754-1755)*, ms. de la abadía de silos transcrito por fr. Mateo del Álamo y fr. Justo Pérez de Urbel (ed. y n. de J. SÁNCHEZ CANTÓN y J. M. PITA ANDRADE), Santiago de Compostela: CSID-Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos, 1950 (*Cuadernos de Estudios Gallegos*, Anejo 3).

SOMOZA MEDINA, J.: *Ourense: la ciudad en el tiempo y el espacio*, León: Universidad de León, 2002.

SOUTO FIGUEROA, MARÍA. G.: «Temperatura media y profundidad de los almacenes acuíferos de las aguas mine-ro-termales de la provincia de Orense», *Boletín de la Sociedad Española de Hidrología Médica*, vol IV, núm. 3, 1989.

- «Flúor en (F) en las aguas minero-termales de la provincia de Orense», en *II Encuentros Monográficos sobre Problemas del Agua. Apreco*, vol. 1, Madrid: 1989.
- Ourense, termabimilenaria*. Diputación Provincial de Ourense, 2021.
- «La contaminación de las aguas de los ríos Miño y Loña para abastecimiento de la ciudad de Orense: años 1979 y 1988», en *VVAA: Conferencias sobre el río Miño*, León: Caixa Ourense, 1989, pp. 45-54.
- «La introducción de la química ambiental, objetivo prioritario en la currícula de EEMM y de COU: el tema del agua abordado desde la óptica del medio ambiente y como modelo interdisciplinar», en PESTANA, M. E., y PEREIRA, M. P. (coords.): *Química: encruzillada de disciplinas. Ensino Superior de Química em Línguas Internacionais de Origem Latina. Lisboa 1989: actas*, t. 2, Lisboa: Sociedade Portuguesa de Química, 1991.
- «El agua de la Rañoa (Orense) y aplicación analógica del crenograma de Schoeller para evaluar sus indicaciones terapéuticas», *Revista Real Academia Galega de Ciencias*, núm. 12, 1993, pp. 139-148.
- «As augas termais», en *VVAA: As augas de Galicia*, cap. 7, Vigo: Consello da Cultura Galega, 1996, pp. 323-349.
- El río Barbaña: sus aguas y sus molinos*, Ourense: M. G. Souto, 1997.
- «Determinación del magnesio en las aguas minero-medicinales de la provincia de Orense para su utilización en sujetos obesos, diabéticos y reumáticos», *Boletín de la Sociedad Española de Hidrología Médica*, vol. 12, núm. 2, 1997, p. 84.
- Tesis doctoral. *Estudio químico analítico de las aguas minero-medicinales de la provincia de Orense*. Caixa Ourense, 1997.
- «Las aguas minero-medicinales de la provincia de Ourense», en *VVAA: VII Jornadas Luso-Galaicas de Ciência e Desenvolvimento: comunicações*, Vila Real (Portugal): UTAD, 1998, pp. 67-89.
- «El balneario de Baños de Molgas», *Caixa Ourense*, núm. 9, 1998, pp. 30-33.
- «Las aguas minero-medicinales de la provincia de Ourense», en *VVAA: VII Jornadas Luso-Galaicas de Ciência e Desenvolvimento: comunicações*, Vila Real (Portugal): UTAD, 1998, pp. 67-89.

«El agua de La Rañoa: sus indicaciones terapéuticas», *Caixa Ourense*, núm. 11, 1998, pp. 37-40.

«Las aguas minero-medicinales: una fuente de recursos en la provincia de Ourense», en VVAA: *Conferencias sobre las aguas de la provincia de Ourense*, Ourense: Caixa Ourense, 1999, pp. 69-87.

*Galicia, terma bimilenaria*, Ourense: Deputación Provincial, 2009.

«Ourense, unha provincia singular, enigmática e sorprendente», en VVAA: *As fontes termais de Ourense máis coñecidas polos habitantes do contorno*. pp. 25- 54; *As augas e miuños do río Barbaña*. pp. 55-84. Deputación Provincial de Ourense, 2013.

Băile Felix, el balneario más importante de Rumanía, *Revista Tribuna termal*, núm. 40, 2019, pp. 52-54.

SOUTO FIGUEROA, M. G., y BERMEJO BARRERA, A.: «Estudio preliminar de la contaminación de las aguas de abastecimiento a la ciudad de Orense de los ríos Loña y Miño», *Acta Química Compostelana*, vol. 2 (2/3), 1978, pp. 76-116.

SOUTO FIGUEROA, M. G., y BERMEJO BARRERA, P.: «Determinación del rubidio y del cesio en las aguas minero-termales de la provincia de Orense», *Revista Real Academia Galega de Ciencias*, núm. 10, 1991, pp. 69-73.

SOUTO FIGUEROA, M. G., y BERMEJO MARTÍNEZ, F.: «Determinación de la radiactividad alfa y beta en treinta fuentes minero-termales de Ourense (España)», en VVAA: *Encontro da Sociedade Portuguesa de Química*, Coímbra (Portugal): 1991, pp. 99-104.

SOUTO FIGUEROA, M. G., y FREIRE MAGARIÑOS, A.: «Eficacia del radón en las aguas mineromedicinales de los Baños de Török Fördö, Eger, Hungría», en FAILDE GARRIDO, J. M. [et al.] (coords.): *Libro de actas del II Symposium Internacional de Termalismo y Calidad de Vida, Ourense (España), 20-21 de septiembre de 2017*, Ourense: Vicerreitoría do Campus de Ourense (Universidade de Vigo), 2018, pp. 39-44.



- SOUTO FIGUEROA, M. G., y FREIRE MAGARIÑOS, A.: «Effectiveness of mineromedicinal source in buco-dental crenotherapy, Ourense (Spain)»
- SOUTO FIGUEROA, M. G., y PASCUAL M. J.: «Résultats pratiques dans la crénothérapie bucco-dentaire à la source del Tinteiro, Orense (Espagne)» *Presse Therm. Clim.* (París), núm. 131, 1994, pp. 194-196.
- «Enquête sur l'utilisation et l'efficacité de la Source du Tinteiro, à Ourense (Espagne), sur une cohorte de 200 curistes», *Presse Therm. Clim.* (París), núm. 136, 1999, pp. 99-106.
- SUAREZ SANTOS, M. T.: *Efectos curativos de las aguas termales y la cosmética*, Pontevedra: Balneario La Toja, 1984.
- El agua, fuente de saúde*, Santiago Compostela: Natureza Galega, 1989.
- «El balneario de Vidago, un paraíso termal», *Eco. Revista do Eixo Atlántico*, núm. 28, 1993, pp. 75-77.
- La ruta termal del Alto Támega*, Ourense: Deputación de Ourense, 1994 (documental audiovisual).
- «Orígenes históricos del termalismo en el Alto Támega (Portugal)», en VVAA: *Termalismo antiguo. I Congreso Peninsular, Arnedillo (La Rioja), 3-5 octubre 1996: actas*, Madrid: Casa de Velázquez-UNED, 1997, pp. 363-368.
- TABOADA, J.: *Varones ilustres de la comarca verinense*, Madrid: Bolaños y Aguilar, 1946.
- TABOADA LEAL, N.: *Hidrología médica de Galicia*, Madrid: Est. Tip. Pedro Nuñez, 1877.
- VARELA PUGA, D.: *Memoria sobre las aguas minerales de Galicia*, Lugo: Imp. Soto Freire, 1878.
- VILLAR LIÉBANA, F.: *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa: lengua e historia*, Madrid: Gredos, 1996, pp. 423-466.
- VITRUBIO, M. L.: *Los diez libros de arquitectura*, cap. 3, Barcelona: Obras Maestras, 1980 (facsimil).

VVAA: Termalismo antiguo. I Congreso Peninsular, Arnedillo (La Rioja), 3-5 octubre 1996: actas, Madrid: Casa de Velázquez-UNED, 1997.



# **Discurso de contestación**

**Excmo. Sr. Dr. Joaquín Gironella Coll**



Siempre es un gran honor poder contestar en nombre de esta Real Corporación al discurso de ingreso de un nuevo académico.

Esta Real Academia tiene varios ámbitos, el estatal, el europeo y por sus especiales y excepcionales características de transversabilidad también todo el planeta.

Goza del alto patronazgo de S. M. El Rey y se ocupa de cuanto tiene que ver con el saber, el conocimiento y cuidado de las ciencias, del arte y del espíritu humano.

En esta Real Academia Europea convergen estamentos complementarios que además de enriquecerla la ennoblecen y potencian. Aquí están representados el mundo universitario, el profesional liberal y el de los empresarios de distintos ambientes y países, junto con la presencia de premios nobeles como académicos de honor, dos ex-jefes de estado, el cardenal arzobispo emérito de Barcelona... además de otras ilustres figuras de la ciencia y de la administración, que enaltecen esta real corporación.

Instituciones como la nuestra aseguran y garantizan con su modelo dialéctico el debate y la controversia, y por medio de sus ceremonias solemnes la digna recepción de nuevos académicos, que al mismo tiempo representan un público reconocimiento de los méritos acumulados y del más alto nivel alcanzado en la ciencia, la profesión y la actividad a las cuales el recipiendario ha dedicado con anhelo sus *mejores* esfuerzos y su vida.

Este es el caso de la recipiendaria doctora Marita Generosa Sousa Figueroa, que cuenta con una excelente hoja de servicios. Orensana de pro, galardonada y reconocida en muchas ocasiones por su labor y dedicación al termalismo.

Mujer de acción que ha hecho de la necesidad virtud como así lo prueban números hechos a lo largo de su intensa vida.

Su gran virtud fue la familia -numerosa, de seis hijos – el estudio y el interés general a la sociedad a la que sirvió.

Una persona adelantada en el tiempo y en las formas. Un persona fuerte y digna de admirar como mujer, como profesional, además de sus licenciaturas en química y farmacia, y su doctorado bajo el epígrafe de “Estudio químico analítico de las aguas termales y mineromedicinales de la provincia de Orense”.

A lo largo de su carrera profesional ha tenido una significativa y variopinta presencia en el ambiente público, como sindicalista, eurocandidata, vicepresidenta de la asociación de amigos de la Catedral de Ourense... entre otras muchas más actividades de las que voy a mencionar las más reveladoras para no extenderme: diplomada en profesorado de EGB, diplomada en nutrición y dietética, inspectora extraordinaria del servicio educativo de física y química, jefe de departamento del seminario de física y química, y catedrática también de ambas materias.

Sus numerosos premios y reconocimientos nacionales e internacionales avalan su íntima y cooperativa vinculación con el mundo del termalismo y la crenoterapia. Siempre trasladando su buen hacer y conocimiento a la ciudadanía en balnearios y amantes de la medicina termal como fuentes de bienestar y sosiego mental. ¡Y es más!, sus distintos trabajos, estudios termales y publicaciones fueron las primeras piedras para ser lo que hoy son los programas termales de la Diputación de Ourense.

El 22 de octubre del 2023 la prensa informaba de : “Una cumbre de salud termal reúne en Ourense a sabios internacionales”. Así ocurrió, ya que delegaciones de China, EEUU o Kazajis-

tán, abordaron en Ourense los desafíos de la balneoterapia. La asociación de SPA, las organizaciones sanitarias más representativas del mundo, la Femtec, -Federación Mundial de Hidroterapia y Climatoterapia-, avaladas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), eligieron Ourense como epicentro de un congreso internacional sobre la balneoterapia del futuro. La ourensana Marita G. Sousa Figueroa una de las grandes expertas en termalismo, fue la delegada gallega de la Femtec y se ocupó de la organización del evento, como recogieron los medios informativos.

Sus premios , reconocimientos, participación y responsabilidades abarcan países como Francia y Rumanía, y asociaciones estrechamente vinculadas con la investigación del termalismo, la crenoterapia y la hidrológica médica. Es delegada de FEMTEC , es consejera técnica de la “Société Française de Thermalisme et de Thalassothérapie pour la Santé Bucco-Dentaire”. Forma parte del consejo editorial de la Revista “TRIBUNA TERMAL, TURISMO DE SALUD Y BIENESTAR”. Es afiliada a la Asociación Iberoamericana de Termalismo, a la Sociedad Española de Hidrología Médica, Directora del Proyecto Europeo Comenius: “Los tintes vegetales utilizados en la antigüedad”... y un largo etcétera.

Entre sus múltiples publicaciones quiero destacar una que me ha llamado poderosamente la atención por su singularidad, la reedición del libro-catalogo “Flora da Illa de Ons”. Una isla de la que desconocía personalmente su localización hasta ahora y que figura en el mapa enfrente mismo de la ría de Pontevedra, y otra obra con el sugerente titulo de “Galicia, Terma Bimilenaria”.

Es miembro de las órdenes altruistas del los Mousquetaries y del Camino de Santiago con las que mantiene una excelente conexión y amistad.

Su relación de trabajos y publicaciones es interminable, reflejando un aspecto intelectual y de inquietud que casan perfectamente con el espíritu y la inspiración de esta corporación.

Digamos que los principales temas que ha desarrollado la doctora Figueroa se refieren especialmente al termalismo, a la salud y a la medicina integradora que de ellas derivan.

Marita Souso Figueroa es una viajera impertérrita, con don de ubicuidad, allí donde se celebre un congreso termal, simposio o evento de su especialidad, y, haciendo de su conocimiento para traer a las máximas autoridades en la materia a Ourense.

La recipiendaria es el ejemplo paradigmático de que el cerebro siempre se mantiene con capacidad de aprender. Hay una ley universal del aprendizaje que dice, que, para sobrevivir, se necesita, aprender, al menos, a la misma rapidez con la que cambia el entorno, y si se quiere progresar debe hacerlo con más rapidez. El entorno está cambiando rápidamente, y, para no ser marginales, las personas a cualquier edad necesitan aprender.

El termalismo en Ourense y por extensión el de España, dispone de una excelente embajadora, de una persona que armoniza sociabilidad con proyectos, y vitalidad con desplazamientos. Sus numerosas conferencias en España, Argentina, Turquía, Mejioco, Perú, Hungría... son una prueba desafiante de su espíritu inquieto y viajero.

A propósito del tema escogido por el nuevo académico no puedo obviar a su coterráneo y creador del género literario del esperpento, el inigualable Ramón del Valle Inclán, autor que estaba fascinado con los balnearios porque reflejaban la sociedad de su tiempo, un microcosmos donde se cruzaban la alta



sociedad y las clases populares. Para él, era el escenario perfecto para explorar la comedia humana.

Maestro en captar la esencia de estos escenarios, básicamente veía los balnearios como un laboratorio literario donde observaba la conducta humana, capturando esencias de la época, peculiaridades que luego fueron utilizadas para inspirar personajes y escenas llenas de sátira y crítica social.

El autor modernista contempló el tema del termalismo en su obra “Sonatas”, cuatro novelas románticas asociadas a las estaciones y en donde se hace referencia a este rico y variado entorno de los balnearios en donde salud y relaciones sociales van de la mano. Un auténtico viaje literario rico e intrigante.

Es innegable que el termalismo conecta con la salud a través de los beneficios y cualidades terapéuticas de las aguas minerales y de otros aspectos no muy conocidos, como la radiactividad alfa o beta de algunas de ellas, que la recipiendaria ha señalado en numerosos trabajos de su relación con la salud buco-dental, y del mineral selenio, nutriente que nuestro organismo precisa para mantenerse sano.

Como médico estoy totalmente de acuerdo en los saludables beneficios de la crenoterapia y del termalismo. Son el mejor ejemplo de la conjunción del bienestar físico, psíquico y el social. El agua además de ser un agente natural con carácter vivo es el componente esencial para los organismos vivientes.

En mi ejercicio médico como urólogo y consciente del efecto fisiológico del agua como elemento fundamental para la salud de los seres vivos, recomendaba para la prevención de la litiasis renal determinados tipos de aguas de las que previamente me había informado. Si el paciente era propenso a formación

de litiasis úricas, le recetaba con el beneficio de una agua de pH alcalino, o con un agua de baja mineralización para las hiperoxalurias. Sin olvidar el dato histórico, que hasta la era preantibiótica el mejor tratamiento para las cistitis recurrentes en el sexo femenino era la ingesta importante y regular de agua, asociada con aumento de la frecuencia miccional.

Como hemos podido escuchar el vínculo entre termalismo, bienestar y salud está estrechamente forjado, y no quisiera terminar mi intervención de respuesta sin aludir a una breve reflexión al concepto actual de salud.

Para la Organización Mundial de la Salud, esta, define la salud humana como “ un estado completo de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”, enfoque que la recipiendaria señala, como así es, que amplía el concepto de salud, situándonos frente a un resurgimiento del uso de aguas mineromedicinales con un doble valor: terapéutico y como fuente de salud, bienestar y equilibrio mental.

Gramaticalmente, la formulación de la OMS se trata de una oración visiblemente afirmativa pero en donde la acción recae sobre un sujeto abstracto, es decir “algo” que no muestra su claro significado o su representación mental. Esta formulación binaria de salud y bienestar es hoy en día ampliamente conocida y utilizada en los ambientes sanitarios y políticos.

En la definición de la OMS se utiliza la expresión adverbial de “bienestar completo”, con el adjetivo completo, que hace referencia a que este tenga partes o elementos. Es como si el bienestar tuviera una gradualidad, por lo que se entendería que debe de haber un grado o fragmentos mesurables de bienestar.

Vemos pues, que la OMS utiliza para su definición un sujeto impreciso o vago, al que otorga la cualidad de cantidad: “estado completo”. Enlazando posteriormente con la conjunción copulativa “y” la primera parte de la oración afirmativa con la segunda parte donde se expresa una negación, que es “la ausencia de afecciones o enfermedades”, con lo que se iguala bienestar con la ;no presencia de enfermedades o afecciones!.

La dos oraciones se pueden interpretar lingüísticamente como una cadena de significantes: salud, bienestar, completo, social, físico y enfermedad, pero con un significado diferido y remoto.

De hecho, la definición de salud como tal no aparece, por lo que dista mucho esta de poder tener un significado trascendental. En suma, es como si hubiere para el ser humano la posibilidad de una situación o estado de bienestar total, con más o menos salud.

Se trata a mi entender esencialmente de un planteamiento ambiguo y no fisiológico de la salud y por lo tanto actualizable.

Palabras como interacción y coexistencia podrían perfectamente incorporarse a una nueva y necesaria definición de salud. Así pues, conceptos holísticos como una “nueva sola salud” ampliamente tratado en nuestra academia, ya incorpora esta moderna visión de la íntima y vinculante interrelación del ser humano con las otras especies y su entorno.

Salud y enfermedad son fenómenos de difícil precisión y no solo cuantitativos, hay también la experiencia subjetiva de los síntomas, el impacto en la calidad de vida y otros factores ambientales no siempre fáciles de medir.

El cuerpo es algo mas que materia, hay aspectos inmateriales como la consciencia, la mente, la espiritualidad, experiencias sugestivas como el bienestar....en fin ¡es el enfoque el que integra! y que precisa siempre de una actualización.

Ejemplos de actualización de la salud son las del químico y farmacéutico Gadamer, filósofo, que veía la salud como algo más que la simple ausencia de la enfermedad. Su abordaje es como “estar en el mundo” de manera equilibrada y armoniosa, una adaptación constante con el entorno cambiante.

Karl Jaspers, médico y filósofo define a la salud como un equilibrio dinámico entre las diferentes facetas de la vida humana. Para Jaspers la salud es más bien un estado de equilibrio y adaptación constante a la circunstancias cambiantes de la vida, una experiencia fluida y subjetiva en lugar de un estado fijo o absoluto.

Sorprendentemente, estos profundos pensadores anticipan un nuevo concepto multidimensional de la salud. Van más allá cuando exponen el carácter cambiante de esta y de no tener una ubicación definida, pudiendo presentarse en varios estados a la vez, como físicos, mentales, emocionales y sociales, y porque no... coexistir en dualidad con la enfermedad.

Volviendo al magnifico discurso de la nueva académica, lo que si es un hecho histórico es que el ser humano ha utilizado las cualidades del agua como agente terapéutico para su bienestar y salud desde tiempos inmemoriales, convirtiendo las termas en un referente de civilización como lo ha expresado claramente en su discurso la nueva académica, y atestiguado por numerosas crónicas, y no solo como lugares de sanación sino también de interacción social y cuidados corporales en donde han influido aspectos científicos y de ocio.

La visión inicialmente contemplada desde el empirismo lo es actualmente desde la ciencia y la investigación, de ahí la propuesta de la ya académica de un termalismo innovador en nuestro país dados los beneficios que aporta a la salud y a la economía.

¡Muchas felicidades! Dra Figueroa, es usted una ilustre representante de Galicia por su trayectoria vital y por su brillante discurso de ingreso. Ha realizado a lo largo de su vida un fructífero camino de Santiago de recorrido personal y profesional, que esta vez finaliza en el polo opuesto, en Barcelona, en la Real Academia Europea de Doctores que la recibe igual que el Santo Apóstol Santiago, con un fuerte y fraternal abrazo de bienvenida.

Muchas gracias.

Dr. Joaquín Gironella Coll  
*Académico de numero de la Real Academia Europea de Doctores*





**PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA  
EUROPEA DE DOCTORES**

*Publicaciones*



*Revista RAED Tribuna Plural*









## **Joaquín Gironella Coll**

**Es Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Barcelona.**

**Especialista en urología y medicina del trabajo.**

**Ganador del premio de Investigación “Gil Vernet” en 1990.**

**Académico C. de la Real Academia de Medicina de Catalunya.**

**Académico de número de la Real Academia Europea de Doctores.**

**De 1989 a 1990 fue profesor asociado del curso de doctorado del Estudi General de Girona (UAB ).**

**De 1989 a 1993, periodismo médico en diferentes medios de comunicación escritos.**

**Libros publicados: “Problemas urológicos en la Espina Bífida”, y “Realidad y futuro en el tratamiento de la hipertrofia benigna de próstata”. Participó en el libro de la RAD «Bioingeniería e Incertidumbre».**

**Pionero en 1998, en Catalunya, en la práctica de la cirugía laparoscópica urológica.**

**Ha publicado numerosos artículos de la especialidad. Ha sido organizador y director de reuniones y encuentros de urología. Participante activo desde 2006 en el Seminario Internacional de la Fondation Nationale pour la Science et l’Art de la Académie Roumaine.**

**Miembro de Honor en 2015, del Consejo Superior Europeo de Doctores y Doctores Honorarios.**

**Profesor Honorífico de la Escuela de Negocios de Barcelona ESERP**

**Socio Honorífico desde 2015 de la Ilustre Academia Iberoamericana de Doctores**



*«La provincia de Ourense es en cuanto al número de aguas termales y mineromedicinales la más rica de las cuatro provincias gallegas, no sólo rica en cuanto al número sino también en cuanto a su calidad».*

M<sup>a</sup>. Souto.

En palabras del Dr. Armijo *«Las curas hidrotermales constituyen un importante proceder terapéutico respaldado por siglos de utilización, pero precisamente por su antigüedad y el enorme progreso de la terapéutica actual requiere ser considerada con la óptica de los tiempos en que vivimos».*

*¿Qué es la crenoterapia?. «Es la utilización con fines terapéuticos de un agente natural: el agua mineromedicinal, o sus derivados (gas, barros, peloides). Es un tratamiento fundamentado en bases médicas, químicas, clínicas, biológicas y experimentales».*  
*«El agua mineral es todo un bloque, como el opio, como la digital, como la belladona, de forma que mutilar este bloque es exponerse a comprometer más o menos gravemente su armonía y su eficacia».*

(Monreau).

*«Las aguas minerales tienen algo de orgánico de vivo que escapa todavía a las investigaciones de laboratorio, las más débilmente mineralizadas tienen a veces acciones más poderosas que otras más ricas en sales variadas » .*

(Arnozan)

Señalar de acuerdo con la OMS que, *«La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades».*

*«En España abundan las “aguas minerales y las hay de todas clases; pero hace falta estudiarlas concienzudamente, para que las conozcan no solo los Profesores españoles sino los extranjeros. Hecho esto, se evitará que se vayan a gastar muchos miles de pesos en países lejanos con objeto de buscar lo que se tiene en casa, y tal vez acudirían a nuestra patria los dolientes de otras naciones no tan favorecidas por la naturaleza».*

Antonio Casares.

# 1914 - 2025

Colección Real Academia Europea de Doctores